



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024

PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE, JALISCO

PRESENTA:
MAESTRO ALEJANDRO
BARRAGÁN SÁNCHEZ



INDICE

No.	Contenido	Página
I.	Exposición de Motivos.	3
II.	Ficha Técnica de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.	21
III.	Matrices de Indicadores de Resultados.	37
IV.	Estimaciones de Ingresos y Gastos 2023.	56
	1. Estimación de ingreso y gasto 2023 por rubro y capítulo.	57
	2. Estimación de Ingresos 2023. Clasificación de Rubro de Ingresos.	58
	3. Estimación de Gastos 2023. Clasificación por Objeto de Gasto.	60
V.	Proyecciones de Ingresos y Egresos Ejercicios 2022, 2023 y 2024.	64
VI.	Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023. Por clasificadores presupuestarios.	67
	1. Clasificación Administrativa.	68
	2. Clasificación por Objeto de Gasto.	72
	3. Clasificación Programática.	77
	4. Clasificación Administrativa y Programática.	80
	4.1 Clasificación Administrativa y Programática. Capítulo 1000.	86
	4.2 Clasificación Administrativa y Programática. Capítulos 2000 al 9000.	90
VII.	Ingresos y Gastos Estimados del Ejercicio Fiscal en curso.	96
	1. Ingresos Estimados 2022. Clasificación por Rubro de Ingresos.	97
	2. Egresos Estimados 2022. Clasificación por Objeto de Gasto.	100
VIII.	Situación de Deuda.	104
	1. Al Inicio y final del ejercicio 2022 y Estimada al final del ejercicio 2023.	105
	2. Corridas Financieras 2023.	106
IX.	Plantillas de personal.	110



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

	1.	Plantilla Personal Nómina General	111
	2.	Plantilla Personal Nómina Eventual	128
	3.	Plantilla de Personal Jubilado	134
	4.	Plantilla de Personal Pensionado	135
X.		Resultados de la finanzas públicas.	137
	1.	Resultados de Ingresos Ejercicios 2020, 2021 y 2022.	138
	2.	Resultados de Egresos Ejercicios 2020, 2021 y 2022.	139
XI.		Otros	140
	1.	Criterios Generales de Política Económica 2023. Gobierno Federal.	141
	2.	Programa de Austeridad y Ahorro	142
	3.	Programa de Optimización de Estructuras Orgánicas	148
	4.	Tabulador de Viáticos	154
	5.	Tabulador de Sueldos	155



I. Exposición de Motivos



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,
PRESENTE.**

Quien motiva y suscribe, **ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**, en mi carácter de presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento al artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, comparezco presentando a la consideración de este Pleno para su examen, discusión y, en su caso, aprobación, la **INICIATIVA DE ACUERDO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, conforme a la siguiente fundamentación jurídica:

- Artículo 115, fracción I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los artículos 1, 2, 73, 77, 85 fracción IV, 86, 88, 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 10, 27, 29, 30, 34, 37, 41, 42, 43, 48, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- El artículo 15 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco último párrafo, refiere que para la elaboración de presupuestos y control de las erogaciones municipales se estará a lo que dispongan las Ley Reglamentaria del Título V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos.
- Artículos del 206 al 221, Título Segundo del Presupuesto de Egresos de La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco,
- Artículo 40 punto 1 fracción I, 91, 92 y 101 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco,



Esta presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio, establece las disposiciones para el ejercicio 2023, el control y la evaluación del gasto público municipal, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, por lo que de conformidad a la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en el artículo 15, último párrafo, refiere que para la elaboración de presupuestos y control de las erogaciones municipales, se estará a lo que disponga la Ley Reglamentaria del Título Quinto de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley de Fiscalización Superior y de Auditoría Pública del Estado de Jalisco, al respecto la primera señala en sus artículos 37 y 217 que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos, que para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer los Ayuntamientos funcionaran mediante comisiones y que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos; en tanto que la segunda, en su artículo 8 determina que los presupuestos para los programas operativos consideraran entre otros aspectos, los principios de fiscalización y orientación estratégica de los recursos, los resultados que se adviertan en el sistema de evaluación del desempeño y los indicadores estratégicos para la medición de los objetivos y metas contenidos en los programas operativos para determinar en forma proporcional y mediante la planeación democrática para el desarrollo y la orientación estratégica de los recursos públicos, los gastos del Estado para cada ejercicio fiscal mediante los presupuestos de egresos, aspectos que están en sintonía con lo dispuesto en el numeral 202 de la citada Ley de Hacienda Municipal, al establecer que el presupuesto de egresos, deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición



de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. La elaboración del presupuesto deberá realizarse por cada año calendario, en base a costos.

II.- El Presupuesto de Egresos es sin duda, el principal instrumento para la atención de las necesidades de la población, la implementación de programas, proyectos y de las políticas públicas que impulsen la estabilidad del municipio, todo eso depende en gran medida del presupuesto que se le pueda asignar a las áreas operativas. Ahora bien, tomando en cuenta que el presupuesto de egresos es una herramienta por medio de la cual se delimita el dinamismo monetario del municipio, o dicho en otras palabras, se refiere a las partidas que el gobierno municipal podrá gastar para satisfacer las necesidades sociales del municipio, y ya que éste se conforma entre otros conceptos de la recaudación de los impuestos que pagan los Zapotlenses, se debe proyectar siempre en su beneficio cuidando los principios fundamentales que lo rigen como la universalidad, unidad, planificación, previsión, claridad, publicidad y exactitud, entre otros, lo cual se logra luego de una serie de estudios, cálculos, discusiones y procedimientos complejos.

III.- El Proyecto de Presupuesto de Egresos que hoy se presenta, se encuentra orientado a afianzar el logro de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2021-2024 y, con ello, consolidar la **Cuarta Transformación de la vida pública de México**, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción. De esta manera, la estrategia de gasto público municipal que se considera en este proyecto de presupuesto dará continuidad a la política social de eficiencia de gasto y austeridad. En congruencia con esas premisas, me permito exponer los efectos políticos, económicos y sociales que pretenden lograrse con la aplicación del gasto público del ejercicio fiscal del año 2023.

Para lograr los objetivos planteados para el Gobierno Municipal, ha sido necesaria una política de austeridad y eficiencia del gasto público, lo que ha permitido reorientar recursos para destinarlos a inversión y equipamiento de las áreas operativas.



Durante el 2022, a pesar de los retos planteados por la COVID-19 y el entorno internacional complejo, la economía mexicana muestra señales sólidas para la reactivación económica sostenida e incluyente en el país. Esto es consecuencia de la estrategia de gasto público del Gobierno de México y del control de la pandemia que se ha logrado, bajo el principio “por el bien de todos, primero los pobres”.

En el reciente año, el panorama económico global se ha caracterizado por los desequilibrios macroeconómicos ocasionados por la pandemia causada por la COVID-19 y el escalamiento del conflicto geopolítico entre los países de Rusia y Ucrania, que han generado afectaciones en las cadenas globales de valor, escasez de insumos industriales, aumentos en los costos de transporte, y el alza generalizada en los precios (inflación), principalmente los de alimentos, de materias primas y de los energéticos.

A pesar de este panorama adverso, este proyecto de presupuesto continuará con las inversiones que se realizan desde el inicio de la presente administración, en los proyectos de inversión de obra pública como primera prioridad.

IV.- El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, propone destinar \$530,220,945.86 (Quinientos treinta millones doscientos veinte mil novecientos cuarenta y cinco pesos 86/100 M.N.) al Gasto Neto Total, lo que significa un incremento del 4.48% en términos nominales respecto del monto aprobado en el año 2022.

Capítulo 1000

El Gasto para la nómina y demás derechos laborales, representa un 54.08% del gasto total, ya que se prevé un monto máximo de \$287,062,858.74 (Doscientos ochenta y siete mil sesenta y dos ochocientos cincuenta y ocho pesos 74/100 m.n.), es decir, un aumento del 9% en comparación de lo presupuestado para el 2022, que tiene como resultados



generar un mejor orden administrativo con beneficios directos a los trabajadores, se garantiza:

- a) El otorgar el 100% de cobertura en el seguro de vida para los trabajadores.
- b) El otorgar la prestación de IPEJAL AL 100% de los trabajadores, resolviendo el problema de pensiones para los trabajadores.
- c) Se integra una reestructuración de la plantilla laboral con respecto a las categorías salariales y los puestos, obteniendo como resultado:
 - ✓ Reducción de los niveles salariales de 245 a 38.
 - ✓ Incremento salarial al 100% de los trabajadores, resultado del nuevo tabulador que se está presentando con un incremento promedio del 6.07% y un incremento mínimo del 3%.

Capítulo Inversión

Mantenemos la política de priorizar la inversión con recursos propios, mismo que será del orden de los \$50,358,205.94 (cincuenta millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos cinco pesos 94/100 m.n.) que incluye una partida destinada al Presupuesto Participativo por un importe de \$9,612,362.14 (Nueve millones seiscientos doce mil trescientos sesenta y dos pesos 14/100 m.n.), que tiene un aumento del 25% en comparación del 2022 y nuevamente será con recursos municipales, cuidando que se respete la voluntad ciudadana expresada en los mecanismos de consulta a realizarse durante los meses de enero y febrero.

Por otro lado, el proyecto de presupuesto que hoy se presenta, mantiene las cantidades asignadas al mantenimiento de vialidades, prospectando la necesidad de continuar asignando recursos vía obra pública en éste 2023, para seguir haciendo inversiones de renovación de carpetas asfálticas y abonar a la solución de fondo a la problemática heredada del grave deterioro de nuestras calles.



Capítulo de Deuda Pública

En materia de Deuda Pública, y debido a que las deudas contraídas por este Ayuntamiento, tienen como referencia para el cálculo de interés la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), misma que ha presentado un crecimiento importante con referencia del 2022, por ello este año se propone un aumento \$21,626,487.19 (Veintiun millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 19/100 m.n.) a \$22,918,333.01 (Veintidós millones novecientos dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos 01/100 m.n.), ya que estamos previendo que la 31 de diciembre del presente la proyección de la TIIE, alcance porcentajes de más del 9% contra la del 5% en 2021.

El proyecto de Presupuesto de Egresos del 2022 tenía tres premisas básicas que al día de hoy continuamos ejerciendo:

1. La austeridad y control en el gasto público.
2. El aumento de presupuesto a las áreas que brindan servicios públicos para el mejoramiento de la ciudad.
3. El control y pago de deudas contraídas en administraciones pasadas.

Para el 2023 agregamos nuevas premisas para dar orden, así como ejercer y controlar de manera eficiente el gasto público.

4. Reingeniería Administrativa, que incluye:
 - ✓ Un nuevo Organigrama que corrige deficiencias administrativas y genera mayor orden y organización interna.
 - ✓ Un nuevo Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal que da certidumbre, orden y legalidad.
 - ✓ Regulación del manejo de Fondos de Revolventes.
 - ✓ La presentación del Tabulador de Sueldos y Puestos para el Gobierno Municipal del Zapotlán el Grande, que tiene como finalidad ordenar las Remuneraciones del Personal y pretende servir de base para los trabajos en la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón.



- ✓ Un Programa Anual de Austeridad y Ahorro previsto en el Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública en su Artículo 12 Fracción I.
- Un Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales previsto en el Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública en su Artículo 12 Fracción II.

Estas dos últimas disposiciones internas previstas desde 2016 en el Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública en su Artículo 12 y, que por primera vez se presentan en un Presupuesto de Egresos.

En aplicación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron estrategias para inhibir y sancionar prácticas de corrupción por lo que esta Administración Municipal, seguirá reforzando al Órgano Interno de Control, con la propuesta de estructura orgánica que significará la dotación de recursos adicionales para su funcionamiento por lo que refrendamos el compromiso de esta Administración con el rezago en el combate a la corrupción.

Desde el presupuesto de egresos del 2022, se fortaleció el equipo jurídico para el manejo de demandas laborales, en aquel entonces señalamos que teníamos pasivos contingentes por más de treinta millones de pesos producto de irresponsabilidades en el manejo de demandas laborales, para el ejercicio 2023 se sigue trabajando arduamente en las negociaciones asignando un importe de diez millones de pesos, para continuar con la resolución de añejos conflictos con ex trabajadores.

Somos responsables, hemos implementando políticas de respeto a los derechos de los trabajadores, efectuando los finiquitos e indemnizaciones conforme a la ley de la materia, pero, además de ello implementamos el Programa de Retiro Voluntario 2022 y que para este 2023 está garantizada su continuidad respetando así los lineamientos expresados en el mismo.



En la presente administración nos adherimos al pacto social establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se reconoce que es a los gobiernos municipales a quienes les corresponde generar las condiciones y oportunidades que permitan asegurar el acceso universal al bienestar, apegado a los principios rectores de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y “por el bien de todos, primero los pobres”, reduciendo las brechas de desigualdad social y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Este Presupuesto de Egresos garantiza los siguientes Programas Sociales:

- ✓ Programa de Uniformes Escolares que pretendemos continuar ejerciendo bajo la mecánica de entrega de vales.
- ✓ Reglas de Operación de Techo Digno.
- ✓ Escuela para todos.
- ✓ Salud para todos.
- ✓ Ayudas sociales.
- ✓ Programa de Hemodiálisis a través del DIF Municipal.
- ✓ Casa de Medio Camino para Mujeres, sus hijas e hijos que sufren de violencia de igual manera a través del sistema DIF Municipal.

V.- El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en su periodo de planeación y con la finalidad de constituir un proceso eficiente para las etapas de programación, seguimiento y evaluación, utilizó herramientas adicionales a los lineamientos existentes a fin de cumplir cabalmente con la normatividad que rige la programación y presupuesto para el municipio de Zapotlán El Grande, lo que propongo para su análisis los puntos los siguientes:

*DECRETO MUNICIPAL: **Primero.** Se reconoce la Estimación de ingresos aprobada por el Congreso del Estado, mediante el Decreto número: Infolej 1413/LXIII para el ejercicio fiscal 2023, para el Municipio de Zapotlán El Grande, por la cantidad de*



\$530,220,945.86 (Quinientos treinta millones, doscientos veinte mil, novecientos cuarenta y cinco pesos 86/100 M.N.).

Segundo. *Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$530,220,945.86 (Quinientos treinta millones, doscientos veinte mil, novecientos cuarenta y cinco pesos 86/100 M.N.), y sus respectivos anexos que forman parte integral de la presente para todas las disposiciones y efectos legales que haya lugar.*

Tercero. *En atención a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueban los montos para el procesamiento de las adquisiciones del municipio con base en los siguientes criterios:*

Procedimiento	Monto	Requiere concurrencia del Comité
Licitación	Desde o (cero) hasta 5,000 (cinco mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	No
Licitación	Mayor a 5,000 (cinco mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	Si

Las Adjudicaciones Directas deberán ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, excepto cuando la solicitud sea fundamentada en la fracción IV del artículo 73 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en dicho caso, únicamente deberá ser rendido un informe ante el Comité, esto según lo dispuesto artículo 74 numeral 1 de la referida ley.



Se establece como monto máximo para Fondo Revolvente, la cantidad de hasta \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad al artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Se aprueba el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, dando así cumplimiento de lo estipulado en Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal en su Artículo 12 Fracción I, que establece que la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental en coordinación con la Hacienda Municipal presentarán, junto con el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal el Programa de Austeridad y Ahorro correspondiente.

Quinto. Se aprueba el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, dando así cumplimiento de lo estipulado en Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal en su Artículo 12 Fracción II, que establece que la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental en coordinación con la Hacienda Municipal presentarán, junto con el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales correspondiente.



Sexto. Se aprueba la Plantilla de Personal prevista en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, contenida en el Punto número IX del presente Proyecto de Presupuesto.

Séptimo. Con el objetivo de trabajar bajo los principios de disciplina presupuestal, austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalidad, certeza y legalidad, y para efectos de generar ahorros, se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que a través de la Dirección de Recursos Humanos, instrumente las medidas y acciones necesarias para hacer de conocimiento a los trabajadores y continuar la implementación del Programa de Retiro Voluntario 2022-2023 para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, previamente aprobado.

Octavo. Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y en coordinación con la Tesorería, instrumenten los pagos al personal que se adhiera al Programa de Retiro Voluntario 2022-2023 y; así como para que resuelva cualquier controversia derivada de la implementación de estos programas. Las Reglas de Operación Programa de Retiro Voluntario 2022-2023, emitidos en el año 2022 tendrán vigencia para el ejercicio fiscal 2023.



Noveno. Por concepto de Ayudas Sociales otorgadas a Instituciones, Organismos y Asociaciones Civiles, así como proyectos con propósitos sociales, con cargo al Capítulo 4000, se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestal que determine la Tesorería apegándose a las reglas de operación que para el Ejercicio Fiscal 2023 se autoricen, por lo que no constituyen derecho alguno a favor de los beneficiarios.

Décimo. Se considerarán de ampliación automática, sujetas a disponibilidad presupuestal, las siguientes partidas:

- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 9000 Deuda Pública.
- La partida 394 Sentencias y Resoluciones Judiciales.
- La partida 396 Otros Gastos por Responsabilidades.
- La partida 342 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar.
- La partida 448 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros.

Décimo Primero. Se faculta a la Tesorería para ampliar las partidas presupuestales correspondientes a los recursos concurrentes del municipio, como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados y aquellas provenientes de donativos o aportaciones de terceros u otros convenios.



Décimo Segundo. En términos de lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se autoriza a la Tesorería para que de conformidad a los requerimientos que se presenten durante el ejercicio fiscal 2023, realice las transferencias presupuestales necesarias para:

- *Capítulo 1000 Servicios Personales: transferir entre las partidas presupuestales del propio capítulo sin exceder el monto total asignado al mismo.*
- *Capítulos 2000 y 3000: Transferir entre las partidas presupuestales de los propios capítulos de acuerdo a las necesidades de operatividad que se presenten en las dependencias del gobierno municipal.*
- *Capítulos 4000: transferir de acuerdo a las autorizaciones correspondientes y atendiendo a lo que determinen las Reglas de Operación que al efecto se publiquen.*
- *Capítulo 5000 Bienes Muebles: transferir de acuerdo a las necesidades que por operatividad se presenten haciendo uso de la partida en administración correspondiente.*
- *Capítulo 6000 Inversión Pública: transferir los recursos en las partidas presupuestales correspondientes una vez que se cuente con los detalles de los componentes de las obras a ejecutar en el ejercicio fiscal 2023.*
- *Capítulo 9000 Deuda Pública: transferir y o ampliar de acuerdo a las necesidades financieras y por movimientos en las tasas de referencia.*



Décimo Tercero. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción III del Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal, se aprueba el Tabulador de Viáticos para los servidores públicos del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, vigente para el presente Ejercicio Fiscal, para quedar como sigue:

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO		
HACIENDA MUNICIPAL		
2023		
Tabulador de Viáticos y Pasajes para comisiones oficiales		
CATEGORIA	CONCEPTO	IMPORTE
Regidores, Presidente, Coordinadores Generales, Directores y Jefes	Desayuno	\$ 250.00
	Comida	\$ 350.00
	Cena	\$ 250.00
	Hospedaje	De acuerdo a reservación
	Casetas	*\$ 385.00
	Gasolina	**\$ 600.00 a \$ 900.00
	Estacionamientos	\$ 55.00
	Pasajes (camiones)	De acuerdo a la tarifa de autobús
	Taxis (importe máximo por día)	\$ 260.00
	Resto de Categorías	Desayuno
Comida		\$ 350.00
Cena		\$ 250.00
Hospedaje		De acuerdo reservación
Casetas		*\$ 385.00
Gasolina		**\$ 600.00 a \$ 900.00
Estacionamientos		\$ 55.00
Pasajes (camiones)		De acuerdo a la tarifa de autobús
Taxis (importe máximo por día)		\$ 260.00



Se faculta al ciudadano Presidente Municipal de Zapotlán El Grande, para que, en los casos debidamente justificados, autorice el ejercicio de montos mayores a los contenidos en el tabulador de viáticos.

Décimo Cuarto. Se aprueba el ejercicio de los recursos del Ramo 33, sus productos financieros y accesorios para el año 2023, así mismo los remanentes de los convenios estatales y municipales donde así se estipule, cumpliendo siempre con las reglas de operación.

Décimo Quinto. Se faculta a la Tesorería para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal 2023, realice las transferencias entre partidas necesarias, de la totalidad del presupuesto, previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, así como sus anexos que forman parte integral del mismo, en la Gaceta Municipal de Zapotlán El Grande.

Segundo. Este Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, entrará en vigor el 1° de enero de 2023, previa publicación en la Gaceta Municipal de Zapotlán El Grande.

Tercero. Se instruye a las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal, para que en el ejercicio de sus atribuciones observen, ejecuten y den prioridad a los decretos y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento en los



que se especifique la realización de determinada obra, programa o acción.

Cuarto. Remítanse copias certificadas de esta resolución que autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, con sus anexos, así como copia certificada de la parte conducente del Acta de la Sesión del Ayuntamiento correspondiente, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos de control y revisión de la cuenta pública.

Quinto. Notifíquese esta resolución a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Tesorería, a la Contraloría y a la Coordinación General de Innovación gubernamental, para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

VI.- Con la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Zapotlán El Grande para el Ejercicio Fiscal 2023, se da continuidad a una política hacendaria basada en finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de las fuentes de ingresos públicos, y la aplicación de una política de gasto responsable y sin incrementar la deuda pública, para un crecimiento social más justo y equitativo.

VII.- Encontrándome dentro del término legal que dispone el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, me permito presentar el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** a este Pleno, para que se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y proceda a su estudio, análisis, aprobación y dictaminación a más tardar el 30 de diciembre de la presente anualidad. En mérito de lo anterior expuesto propongo a ustedes los siguientes



ACUERDOS:

PRIMERO: Se me tenga entregado a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDO: Se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal la presente iniciativa a efecto de que proceda a su estudio, análisis, aprobación y dictaminación y eleve al Pleno del Ayuntamiento la propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 para su discusión y aprobación.

ATENTAMENTE

“2022, AÑO DE LA INTEGRACIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

“2022 AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 01 de diciembre de 2022.


MTR. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





II. Ficha Técnica de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

001 PROGRAMA GESTIÓN DE CIUDAD

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

CONTRIBUIR A MANTENER LA VIGENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE GOBERNANZA DE PLANEACION MUNICIPAL, MEDIANTE LA GENERACION DE ACTUALIZACIONES A LOS MISMOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA MATERIA. PLANEAC. GESTION PROG.S, MEDIO AMBIENTE Y DES. SUST., ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD)

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRIOTIRALMENTE RESPONSABLE, MANTENIENDO UN SANO EQUILIBRIO ENTRE EL DESARROLLO, CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL MEDIO AMBIENTE DONDE EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO SEA CONGRUENTE CON SU POTENCIAL.

Modalidad de Programa

1-2-B PROVISION DE BIENES PUBLICOS

Clasificación Programática

Eje: 01 CIUDAD SUSTENTABLE

E/LA: 01-01 EQUILIBRIO ENTRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL AMBIENTE, DONDE EL USO Y OCUPACION DEL

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
<p>META NACIONAL 2 POLITICA SOCIAL.; OBJETIVO 2.5 POLITICA SOCIAL; ESTRATEGIA 2.5.2 DESARROLLO SOSTENIBLE. EL GOBIERNO DE MEXICO ESTA COMPROMETIDO A IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE EN LA EPOCA PRESENTE SE HA EVIDENCIADO COMO UN FACTOR INDISPENSABLE DEL BIENESTAR. SE LE DEFINE COMO LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LA GENERACION PRESENTE SIN COMPROMETER LA CAPACIDAD DE LAS GENERACIONES FUTURAS PARA SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES. ESTA FORMULA RESUME</p>	<p>EJE 4 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.; OBJETIVO 4.1 GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS SIN COMPROMETER EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS GENERACIONES Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, DERECHOS, JUSTICIA, CULTURA DE LA PAZ, E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.; META 4.1.5 DTS. PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL. REDUCIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA SOBRE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA DE</p>	<p>EJE 1 CIUDAD SUSTENTABLE; E/LA: 1.1 EQUILIBRIO ENTRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL AMBIENTE, DONDE EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO ES CONGRUENTE CON SU POTENCIAL PA</p>

Responsable del Seguimiento

0003 TORRES LARES MIRIAM SALOME

Dependencia Responsable

10-00-00 COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
10-01-01	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
10-05-02	GESTION DE MOVILIDAD
10-04-01	GESTION DE PROGRAMAS, COPLADEMUN Y VINCULACION CON DELEGACIONES
10-03-01	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
10-02-01	ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

002 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

REGIDORES, PRESIDENCIA (OFICINA DE PRESIDENCIA, COMUNICACION SOCIAL, JEFATURA DE GABINETE, TRANSITO Y MOVILIDAD), SINDICATURA (JUZGADO, JURIDICO), SECRETARIA GENERAL (RECLUTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, OME SRIA REL EXT., ARCHIVO, REGLAMENTOS), CONTRALORIA, UTIM.

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS ZAPOTLENSES.

Modalidad de Programa

1-2-P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPOENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA.; OBJETIVO 5.1 ALCANZAR CON EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INCORPORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO CIVIL, INNOVACION, CONTROL INTERNO, MONITOREO Y EVALUACION.; META 5.1.5 GES. POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO, AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS DE	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMA

Responsable del Seguimiento

0004 BARRAGAN SANCHEZ ALEJANDRO

Dependencia Responsable

02-01-01 OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
03-01-03	JUZGADOS MUNICIPALES
04-01-03	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
04-01-04	OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES
02-01-01	OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
06-01-01	ORGANO INTERNO DE CONTROL



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Número y Descripción del Programa Presupuestario

003 PROGRAMA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

INNOVACION GUBERNAMENTAL (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, SERVICIOS GENERALES, TALLER MUNICIPAL, UNIDAD DE NOMINA, MEJORA REGULATORIA)

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS

Modalidad de Programa

1-3-O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPOENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA.; OBJETIVO 5.1 ALCANZAR CON EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INCORPORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO CIVIL, INNOVACION, CONTROL INTERNO, MONITOREO Y EVALUACION.; META 5.1.5 GES. POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO. AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS DE	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMA

Responsable del Seguimiento

0006 NUÑEZ GONZALEZ JOSE DE JESUS

Dependencia Responsable

08-00-00 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
08-01-03	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
08-01-04	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL
08-01-01	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
08-01-06	MEJORA REGULATORIA
08-01-05	UNIDAD DE NOMINA



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

004 PROGRAMA HACIENDA MUNICIPAL

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

HACIENDA MUNICIPAL (PATRIMONIO, INGRESOS, APREMIOS, PADRON Y LICENCIAS, EGRESOS, PRESUPUESTOS, PROVEEDURIA, CATASTRO)

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DEONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE SON DOS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS

Modalidad de Programa

1-3-M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPOENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA.; OBJETIVO 5.1 ALCANZAR CON EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INCORPORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO CIVIL, INNOVACION, CONTROL INTERNO, MONITOREO Y EVALUACION.; META 5.1.1 GE1. RECAUDAR, CONTROLAR, REGISTRAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS MONETARIOS DE DIVERSAS FUENTES, PARA FINANCIAR EL DESARROLLO DEL ESTADO DE	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0007 DEL TORO TORRES ANA MARIA

Dependencia Responsable

05-00-00 HACIENDA MUNICIPAL

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
05-01-02	DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
05-04-00	DIRECCION DE CATASTRO
05-03-00	DIRECCION DE EGRESOS
05-02-00	DIRECCION DE INGRESOS



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

005 PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

SERVICIOS PUBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO, ASEO PUBLICO, CEMENTERIOS, MANTENIMIENTO URBANO, SALUD ANIMAL, RASTRO MUNICIPAL, UNIDAD DE PARQUES,JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS)

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DEONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE SON DOS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS

Modalidad de Programa

1-2-E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 2 POLITICA SOCIAL.; OBJETIVO 2.1 CONSTRUIR UN PAIS CON BIENESTAR.; ESTRATEGIA 2.1.1 EL OBJETIVO MAS IMPORTANTE DEL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACION ES QUE EN 2024 LA POBLACION DE MEXICO ESTE VIVIENDO EN UN ENTORNO DE BIENESTAR.	EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA.; OBJETIVO 5.1 ALCANZAR CON EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INCORPORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO CIVIL, INNOVACION, CONTROL INTERNO, MONITOREO Y EVALUACION.; META 5.1.2 GE2. TRANSFORMAR LA EFECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, A TRAVES DE LA PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0008 CORTES OCHOA JAIME ANTONIO

Dependencia Responsable

07-00-00 COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
07-01-02	COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO
07-01-03	COORDINACION DE ASEO PUBLICO
07-01-04	COORDINACION DE CEMENTERIOS
07-01-05	COORDINACION DE MANTENIMIENTO URBANO
07-01-06	COORDINACION DE SALUD ANIMAL



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

006 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

CONSTRUCCION DE COMUNIDAD (SALUD MUNICIPAL, FOMENTO DEPORTIVO, UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, UNIDAD DE LA JUVENTUD)

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DEONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE SON DOS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS

Modalidad de Programa

1-3-0 APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 2 DESARROLLO SOCIAL; OBJETIVO 2.1 MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES NECESARIAS PARA EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES QUE IMPULSEN CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES PARA REDUCIR BRECHAS DE DESIGUALDAD, A PARTIR DE LA RECONSTRUCCION DE UN SENTIDO DE COLECTIVIDAD Y CORRESPONSABILIDAD ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD EN GENERAL; META 2.1.1 DS1. QUE LAS MUJERES Y HOMBRES EN JALISCO TENGAN MAYOR EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DONDE CADA VEZ EXISTAN MENOS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0009 HERNANDEZ ESPINOZA LUIS LINO

Dependencia Responsable

11-00-00 COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
11-01-04	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO
11-01-07	UNIDAD DE LA JUVENTUD
11-01-06	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA
11-01-05	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

007 PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

DESARROLLO ECONOMICO (DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO TURISTICO)

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE PRETENDE CONSOLIDARSE COMO UNA REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y SUSTENTABLE, BASADA EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE CALIDAD Y VANGUARDIA GENERAR DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS COMO MEDIO PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE

Modalidad de Programa

1-2-F PROMOCIÓN Y FOMENTO

Clasificación Programática

Eje: 03 CIUDAD AGROALIMENTARIA

E/LA: 03-01 CONSOLIDACION COMO REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 3 ECONOMIA; OBJETIVO 3.6 IMPULSAR LA REACTIVACION ECONOMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO.; ESTRATEGIA 3.6.1 UNA DE LAS TAREAS CENTRALES DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL ES IMPULSAR LA REACTIVACION ECONOMICA Y LOGRAR QUE LA ECONOMIA VUELVA A CRECER A TASAS ACEPTABLES. FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO, LO QUE SE CONSEGUIRA CON UNA POLITICA DE RECUPERACION SALARIAL Y UNA ESTRATEGIA DE CREACION MASIVA DE EMPLEOS PRODUCTIVOS, PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.	EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO.; OBJETIVO 3.4 COMERCIO Y SERVICIOS; META 3.4.1 DE4. POTENCIAR EL SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS EN JALISCO, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS QUE FACILITEN LA APERTURA DE EMPRESAS Y LA GENERACION DE SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO, APALANCANDOSE CON INNOVACION Y COMERCIO DIGITAL, PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y EL ENCADENAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PUNTOS DE VENTA INCORPORANDO PROVEEDURIA CON MAYOR CONTENIDO LOCAL.	EJE 3 CIUDAD AGROALIMENTARIA; E/LA: 3.1 CONSOLIDACION COMO REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y SUSTENTABLE BASADA EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE CALIDAD

Responsable del Seguimiento

0011 ORTEGA PALAFOX OMAR FRANCISCO

Dependencia Responsable

09-00-00 COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO AGROPECUARIO

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
09-01-01	COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
09-02-01	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO
09-03-01	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO
09-02-04	UNIDAD DE MERCADO CONSTITUCION
09-02-02	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVARRO



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

008 PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

SEGURIDAD PUBLICA (PROTECCION CIVIL,TRANSITO Y VIALIDAD)

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJID SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS ZAPOTLENSES.

Modalidad de Programa

1-2-E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.8 ARTICULAR LA SEGURIDAD NACIONAL, LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA PAZ	EJE 1 SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.; OBJETIVO 1.1 CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA CULTURA DE PAZ A TRAVES DE LA PREVENCION, LA ATENCION OPORTUNA Y EFI CAZ DE LAS DEMANDAS SOCIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO DE INTEGRIDAD FISICA Y PSIQUICA, REPARANDO EL TEJIDO SOCIAL, RECUPERANDO LA AUTORIDAD DE LAS INSTITUCIONES E IMPULSANDO CONDICIONES PARA UNA PRODUCCION CONJUNTA DE SEGURIDAD, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0012 RAMIREZ MEDRANO LEONEL

Dependencia Responsable

02-02-00 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
04-01-07	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

009 PROGRAMA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

OPD'S (DIF, SAPAZA, ESTACIONOMETROS, INSTITUTO DE LA MUJER, COMITE DE FERIA)

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJID SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS ZAPOTLENSES.

Modalidad de Programa

1-1-U OTROS SUBSIDIOS

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
		EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0004 BARRAGAN SANCHEZ ALEJANDRO

Dependencia Responsable

12-00-00 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
12-01-05	ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL
12-01-01	COMITE DE FERIA DE ZAPOTLAN
12-01-02	INSTITUTO DE LA MUJER ZAPOTLENSE
12-01-03	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAPOTLAN
12-01-04	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD GUZMAN



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

010 PROGRAMA ABATIMIENTO DE DEUDA PÚBLICA

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

ABATIMIENTO DE DEUDA PUBLICA

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJOD SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS ZAPOTLENSES.

Modalidad de Programa

2-1-D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA.; OBJETIVO 5.1 ALCANZAR CON EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INCORPORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO CIVIL, INNOVACION, CONTROL INTERNO, MONITOREO Y EVALUACION.; META 5.1.1 GE1. RECAUDAR, CONTROLAR, REGISTRAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS MONETARIOS DE DIVERSAS FUENTES, PARA FINANCIAR EL DESARROLLO DEL ESTADO DE	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0007 DEL TORO TORRES ANA MARIA

Dependencia Responsable

05-00-00 HACIENDA MUNICIPAL

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
05-03-00	DIRECCION DE EGRESOS
05-02-00	DIRECCION DE INGRESOS



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

011 PROGRAMA DE ADEFAS

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LOS ZAPOTLENSES.

Modalidad de Programa

2-1-H ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Clasificación Programática

Eje: 02 CIUDAD PARA TODOS

E/LA: 02-01 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 5 GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA.; OBJETIVO 5.1 ALCANZAR CON EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INCORPORANDO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO CIVIL, INNOVACION, CONTROL INTERNO, MONITOREO Y EVALUACION.; META 5.1.1 GE1. RECAUDAR, CONTROLAR, REGISTRAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS MONETARIOS DE DIVERSAS FUENTES, PARA FINANCIAR EL DESARROLLO DEL ESTADO DE	EJE 2 CIUDAD PARA TODOS; E/LA: 2.1 SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETA LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMAS DE VIDA CON EQUIDAD, LA FORMACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Responsable del Seguimiento

0007 DEL TORO TORRES ANA MARIA

Dependencia Responsable

05-00-00 HACIENDA MUNICIPAL

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
05-03-00	DIRECCION DE EGRESOS
05-02-00	DIRECCION DE INGRESOS



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

012 PROGRAMA DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

DESARROLLO AGROPECUARIO, MERCADOS Y TIANGUIS

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE PRETENDE CONSOLIDARSE COMO UNA REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y SUSTENTABLE, BASADA EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE CALIDAD Y VANGUARDIA GENERAR DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS COMO MEDIO PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE

Modalidad de Programa

1-2-F PROMOCIÓN Y FOMENTO

Clasificación Programática

Eje: 03 CIUDAD AGROALIMENTARIA

E/LA: 03-01 CONSOLIDACION COMO REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 3 ECONOMIA; OBJETIVO 3.6 IMPULSAR LA REACTIVACION ECONOMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO.; ESTRATEGIA 3.6.1 UNA DE LAS TAREAS CENTRALES DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL ES IMPULSAR LA REACTIVACION ECONOMICA Y LOGRAR QUE LA ECONOMIA VUELVA A CRECER A TASAS ACEPTABLES. FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO, LO QUE SE CONSEGUIRA CON UNA POLITICA DE RECUPERACION SALARIAL Y UNA ESTRATEGIA DE CREACION MASIVA DE EMPLEOS PRODUCTIVOS, PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.	EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO.; OBJETIVO 3.1 DESARROLLO RURAL. ; META 3.1.1 DE1. POTENCIALIZAR EL LIDERAZGO DE JALISCO EN MATERIA AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL, AMPLIANDO, REHABILITANDO Y MODERNIZANDO LA INFRAESTRUCTURA RURAL PRODUCTIVA, DESARROLLANDO LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y LA ASISTENCIA TECNICA PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, INCREMENTANDO EL VALOR AGREGADO Y LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, MEJORANDO LA	EJE 3 CIUDAD AGROALIMENTARIA; E/LA: 3.1 CONSOLIDACION COMO REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y SUSTENTABLE BASADA EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE CALIDAD

Responsable del Seguimiento

0013 AMEZQUITA SANCHEZ MIGUEL

Dependencia Responsable

09-01-01 COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
09-02-04	UNIDAD DE MERCADO CONSTITUCION
09-02-02	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVARRO
09-02-03	UNIDAD DE TIANGUIS



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

Número y Descripción del Programa Presupuestario

013 PROGRAMA EDUCACIÓN

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

EDUCACION (PROGRAMAS DE ESCUELAS DE CALIDAD, MOCHILAS CON UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES)

Justificación de Creación/Ampliación

PROMOVER EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DETONANDO EL TALENTO DE SU POBLACION PARA LA GENERACION Y FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO EN EL AMBITO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y SOCIAL POR MEDIO DE LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO ALINEADO A LA VOCACION DE LA REGION, IMPULSANDO Y REESTRUCTURANDO LOS

Modalidad de Programa

1-2-F PROMOCIÓN Y FOMENTO

Clasificación Programática

Eje: 04 CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

E/LA: 04-01 CONSOLIDACION COMO REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 1 POLITICA Y GOBIERNO; OBJETIVO 1.1 POLITICA Y GOBIERNO; ESTRATEGIA 1.1.1 ERRADICAR LA CORRUPCION, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD. LA CORRUPCION ES LA FORMA MAS EXTREMA DE LA PRIVATIZACION, ES DECIR, LA TRANSFERENCIA DE BIENES Y RECURSOS PUBLICOS A PARTICULARES. LAS PRACTICAS CORRUPTAS, AGUDIZADAS EN EL PERIODO NEOLIBERAL, DAÑARON SEVERAMENTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA DESEMPEÑAR SUS TAREAS LEGALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS	EJE 2 DESARROLLO SOCIAL.; OBJETIVO 2.1 MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES NECESARIAS PARA EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES QUE IMPULSEN CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES PARA REDUCIR BRECHAS DE DESIGUALDAD, A PARTIR DE LA RECONSTRUCCION DE UN SENTIDO DE COLECTIVIDAD Y CORRESPONSABILIDAD ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD EN GENERAL.; META 2.1.2 DS2. INCREMENTAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES, MODALIDADES Y SERVICIOS DE MANERA INCLUSIVA Y EQUITATIVA, CON UN ENFOQUE DE FORMACION INTEGRAL	EJE 4 CIUDAD DEL CONOCIMIENTO; E/LA: 4.1 CONSOLIDACION COMO REFERENCIA NACIONAL DE CIUDAD MEDIA CON UNA ECONOMIA PROSPERA Y SUSTENTABLE BASADA EN EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE CALIDAD

Responsable del Seguimiento

0010 OROZCO SANCHEZ HUGO GABRIEL

Dependencia Responsable

11-01-03 UNIDAD DE EDUCACION

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
11-01-05	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Número y Descripción del Programa Presupuestario

014 PROGRAMA CULTURA

Tipo de Programa

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Fecha de Creación

28/03/2019

Finalidad

CULTURA, PROGRAMA JALISCO ANIMACION CULTURAL, FESTIVAL DE LA CIUDAD, ACTIVACION CENTRO PAR ALA CULTURA Y LAS ARTES JOSE ROLON.
--

Justificación de Creación/Ampliación

ZAPOTLAN EL GRANDE PIENSA EN CONSOLIDARSE COMO UN ICONO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO, PROPICIANDO LAS CONDICIONES PARA LA FORMACION Y EXPRESION ARTISTICA A TRAVES DE ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA DIVULGACION DEL ARTE LA CULTURA LA CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA TODOS LOS ZAPOTLENSES, GENERANDO LOS
--

Modalidad de Programa

1-2-F PROMOCIÓN Y FOMENTO

Clasificación Programática

Eje: 05 CIUDAD DE LAS ARTES
E/LA: 05-01 CONSOLIDACION COMO ICONO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO PROPICIANDO LAS CONDICIONES

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 2 POLITICA SOCIAL.; OBJETIVO 2.1 CONSTRUIR UN PAIS CON BIENESTAR; ESTRATEGIA 2.1.1 EL OBJETIVO MAS IMPORTANTE DEL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACION ES QUE EN 2024 LA POBLACION DE MEXICO ESTE VIVIENDO EN UN ENTORNO DE BIENESTAR.	EJE 2 DESARROLLO SOCIAL.; OBJETIVO 2.1 MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES NECESARIAS PARA EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES QUE IMPULSEN CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES PARA REDUCIR BRECHAS DE DESIGUALDAD, A PARTIR DE LA RECONSTRUCCION DE UN SENTIDO DE COLECTIVIDAD Y CORRESPONSABILIDAD ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD EN GENERAL.; META 2.1.5 D55. PROMOVER Y PROTEGER LA DIVERSIDAD CULTURAL DE JALISCO, EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION SOCIAL, GENERANDO CAMBIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS QUE NOS LLEVEN A UNA	EJE 5 CIUDAD DE LAS ARTES; E/LA: 5.1 CONSOLIDACION COMO ICONO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO PROPICIANDO LAS CONDICIONES PARA LA FORMACION Y EXPRESION ARTISTICA A TRAVES DE ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA DIVULGACION DEL ARTE Y LA CULTURA

Responsable del Seguimiento

0014 FRANCO MEDINA LEONARDO

Dependencia Responsable

11-01-02 UNIDAD DE CULTURA

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-JE	Descripción



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DEL GRANDE, JALISCO

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Número y Descripción del Programa Presupuestario

015 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA

Tipo de Programa

Fecha de Creación

Finalidad

PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES EN EJECUCION EN EL EJERCICIO, GESTIONADOS Y/O ADMINISTRADOS POR AREAS DE LA COORDINACION DE GESTION DE LA CIUDAD

Justificación de Creación/Ampliación

EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE QUIERE SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRIOTIRALMENTE RESPONSABLE, MANTENIENDO UN SANO EQUILIBRIO ENTRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL MEDIO AMBIENTE DONDE EL USO Y OCUPACION DEL TERRIOTIRO SEA CONGRUENTE CON SU POTENCIAL.

Modalidad de Programa

1-2-B PROVISION DE BIENES PUBLICOS

Clasificación Programática

Eje: 01 CIUDAD SUSTENTABLE

E/LA: 01-01 EQUILIBRIO ENTRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL AMBIENTE, DONDE EL USO Y OCUPACION DEL

Línea del PND	Línea del PED	Línea del PMD
META NACIONAL 2 POLITICA SOCIAL.; OBJETIVO 2.5 GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.; ESTRATEGIA 2.5.1 GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES BIOCULTURALES.	EJE 4 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.; OBJETIVO 4.1 GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS SIN COMPROMETER EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS GENERACIONES Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, DERECHOS, JUSTICIA, CULTURA DE LA PAZ, E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.; META 4.1.5 DTS. PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL. REDUCIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA SOBRE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA DE	EJE 1 CIUDAD SUSTENTABLE; E/LA: 1.1 EQUILIBRIO ENTRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL AMBIENTE, DONDE EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO ES CONGRUENTE CON SU POTENCIAL PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES CON UN DESARROLLO URBANO COMPACTO, ENERGETICAMENTE EFICIENTE, LIMPIO Y ACCESIBLE

Responsable del Seguimiento

0015 MONROY RIVERA VICTOR MANUEL

Dependencia Responsable

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Dependencias Coadyuvantes

UP-UR-UE	Descripción
10-04-00	DIRECCION DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE PROGRAMAS



III. Matrices de Indicadores de Resultados.

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024
SEGURIDAD PUBLICA 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Seguridad de los Ciudadanos	47,451,176.38	Homicidio	Carpetas de Investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco	38	34	5			Avance = n1= Meta (2021-2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	15%	Tendencia a la Alza
			Robo a casa habitación	Carpetas de Investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco	405	364	88				24%	Tendencia a la baja
			Robo a personas	Carpetas de Investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco	167	150	28				19%	Tendencia a la baja
			Robo de vehiculos particulares	Carpetas de Investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco	294	265	95				36%	Tendencia a la baja
			Robo a negocio	Carpetas de Investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco	350	315	38				12%	Tendencia a la baja

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

TRANSPARENCIA 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANIAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Municipio Transparente	668,039.67	Cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia para el sector público (ITEI)	factor porcentual de cumplimiento de obligaciones del sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	85	45	15			$Avance = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021,2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente
			Conformación de avisos de privacidad integral en trámites y servicios municipales	Avisos de privacidad	Página Web Municipal	0	17				$Avance = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021,2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	0%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

CATASTRO 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Instituciones confiables y efectivas	3,188,922.71	Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial	Millones de pesos	cuenta pública Municipal Ingresos	117,797,477.52	182,531,304.28	51,162,355.09			$Avance = \sum n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2018-2021) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	28%	Ascendente
			Sistema Catastral	Cuentas catastrales	SICAGEM	2,824	2,275	825	.			34%	Descendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Seguridad de los Ciudadanos	7,142,524.67	Gestion integral de riegos	Unidades Económicas Dictaminadas y Prevención de Riesgos	Bitacora de Registro de Dictámenes Precedentes	2,201	8,000	2,765			Avance = n1= Meta (2021-2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	35%	Ascendente
			Prevención integral de riesgos	Promoción de la Cultura de la Protección Civil en Zapotlán el Grande	Bitacora de registro, Cedulas de Evaluación	5,754	8,700	2,701			Avance = n1= Meta (2021-2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	31%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

PATRIMONIO 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Instituciones confiables y efectivas	15,425,190.94	Bienes Inmuebles de propiedad municipal	Expediente Completo	Estadística de la Hacienda Municipal	127	10	0	0		$Avance = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	0%	Ascendente
			Bienes Muebles Conciliados	Bienes Muebles	Estadística de la Hacienda Municipal	11,248	100%	80%	15%		$Avance = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	95%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

DIRECCION DE INGRESOS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Instituciones confiables y efectivas	4,290,358.77	Ingresos Municipales	MDP	Estadística de la Hacienda Pública Municipal	1,317,876,709.91	1,609.00	505.00	422.30		$\text{Avance} = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	58%	Ascendente
			Recuperación de rezagos de Ingresos Municipales	MDP	Estadística de la Hacienda Pública Municipal	13,116,930.95					$\text{Avance} = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	#¡DIV/0!	Ascendente
			Deuda Pública	MDP	Informe analítico de la Deuda Pública y otros pasivos	213.70	154.30	184.50	176.2			FACTOR PORCENTUAL DE ASCENSO O DESCENSO DEL MONTO DE DEUDA PUBLICA	88%

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

DIRECCION DE EGRESOS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-202)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Manejo financiero responsable	2,984,404.46	Balance Presupuestario Sostenible	Porcentaje	BALANCE PRESUPUESTARIO LDF	100%	100%	99%	81%		Balance Presupuestario (I=A-B) I= Bañance Presupuestario. A= Ingresos Totales. B= Egresos Presupuestarios.	Año 1: 99%. Año 2: 81%	Meta Año 1: El Resultado indica que el presupuesto se ejercio en el año 2021 en un 99% con respecto a los ingresos recibidos. Meta Año 2: El avanza en el año 2022 es del 81% de ejercicio de gasto respecto a los ingresos recibidos.
			Nivel de Deuda	calificación	Moody's	B1	B1	B1	B1		ASCENSO O DESCENSO DE ACUERDO A LA CALIFICACIÓN POR MOODY'S	B1	Sostenida
			Deuda Pública	MDP	Informe analítico de la Deuda Público y otros pasivos	\$ 213.70	\$ 154.30	\$ 184.50	176.2		FACTOR PORCENTUAL DE ASCENSO O DESCENSO DEL MONTO DE DEUDA PUBLICA	88%	Descendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

ORGANO INTERNO DE CONTROL 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Municipio Transparente	1,709,361.60	Programa Anual de Auditoria Interna	Número de Observaciones	Resultados de la Auditoria del Organo Interno de Control	1	1	0			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 \div (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	0%	Ascendente proyectado
			Posición de índice de cumplimiento de Declaraciones Patrimoniales	Factor porcentual de servidores publicos con declaracion patrimonial presentada	Plataforma Interna	80	15	14			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 \div (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	93%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

ORGANO INTERNO DE CONTROL 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Municipio Transparente	1,709,361.60	Programa Anual de Auditoria Interna	Número de Observaciones	Resultados de la Auditoria del Organo Interno de Control	1	1	0			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 \div (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	0%	Ascendente proyectado
			Posición de índice de cumplimiento de Declaraciones Patrimoniales	Factor porcentual de servidores publicos con declaracion patrimonial presentada	Plataforma Interna	80	15	14			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 \div (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	93%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

DESARROLLO ECONOMICO 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Impulso a la economía	2,573,761.15	Atracción y retención inversión en el sector comercial e industrial en la localidad	Unidades Economicas	Padrón de licencias municipales	6,750	400	150			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	38%	Ascendente
			Atracción de Inversión de Nuevas Pymes y Grandes Empresas	Instalación de Nuevas Unidades Económicas	Licencia de Construcción y/o Evidencia Fotografica	0	2	1			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	50%	Ascendente
			Empleos Generados	Empleos	Registro IMSS	36,000	200	65			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

MERCADOS Y TIANGUIS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Impulso a la economía municipal	4,988,480.71	Ingreso por concepto de recaudación por derecho de piso, uso de instalaciones sanitarias de Mercados y Tianguis	Porcentaje	Cuenta Pública	100%	30%	10%			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente
			Remozamiento de Mercados y Tianguis	Mejoramiento de infraestructura	Expedientes tecnicos de obras públicas	1	6	2			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

MERCADOS Y TIANGUIS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Impulso a la economía municipal	4,988,480.71	Ingreso por concepto de recaudación por derecho de piso, uso de instalaciones sanitarias de Mercados y Tianguis	Porcentaje	Cuenta Pública	100%	30%	10%			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 \div (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente
			Remozamiento de Mercados y Tianguis	Mejoramiento de infraestructura	Expedientes tecnicos de obras públicas	1	6	2			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 \div (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

CEMENTERIOS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Servicios de calidad a la ciudad	2,004,599.40	Regularización de espacios para la inhumación en el cementerio Miguel Hidalgo	Espacios para la inhumación	Registros de la administración del cementario municipal	18,500	8,357	7,689			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	30%	Ascendente
			Espacios disponibles para la venta a prevención	Nuevos espacios disponibles	Registros de la administración del cementario municipal	189	25,000	0	0			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	0%

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

RASTRO 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2022)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad sustentable	Servicios de calidad a la ciudad	7,059,305.96	Producción de carne en canal de bobino	Bobinos	Bitacora de sacrificio del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco	20,563.40	23,127.00	10,905			$Avance = \frac{\Sigma n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	47%	Ascendente
			Producción de carne en canal de porcino	Porcinos	Bitacora de sacrificio del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco	65,458	22,846	10,656			$Avance = \frac{\Sigma n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	47%	Ascendente
			Producción de carnicos	Toneladas	Bitacora del rastro municipal	9	9	4			$Avance = \frac{\Sigma n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	44%	Ascendente
			Certificación tipo inspección Federal en el rastro municipal	Certificación	SENASICA	1	1	0	0		$Avance = \frac{\Sigma n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	0%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

ADMINISTRACION E INOVACION GUBERNAMENTAL 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Administración eficiente y transparente	17,534,589.36	Capacitación al Personal	Participantes en Capacitación	Evidencias Fotograficas, Listas de Asistencias y Videos	166	5,304	1,768			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente
			Disciplina Presupuestaria Capítulo 1000	Porcentaje	Cuenta Pública	100%	Presupuesto Ejercido Igual o Menor al Asignado	-5%			Disciplina del Presupuestaria del Capítulo 100 = Σ A= Sueldos B= Compensaciones C=Gratificaciones D=Aportaciones al IMSS E=Aportaciones IPEJAL F=Tiempo Extra G=Estimulos Económicos H=Aportaciones al Fondo de Ahorro Igual o Menor al Presupuesto $Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$	-5%	Descendente (Superhabit)
			Contratacion de la Plantilla Laboral	Número de Empleados	Estructura Nóminal	1,231	800	1,066			Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	35%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024
TRANSITO 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Seguridad de los Ciudadanos	7,036,780.45	Capacitación en Educación Vial	Personas	Evidencia Fotografica	135	160	36			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	23%	Ascendente
			Señalización (Balizamiento)	M	Evidencia Fotográfica	4,555	5,055	1,685			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente
			Incidencia de Accidentes Viales	Accidentes	Bitacoras de Incidencia de Tránsito y Vialidad	4246	3821	421			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	11%	Descendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

OBRAS PUBLICAS 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para Todos	Economía próspera e incluyente	67,978,299.22	Inversión en proyectos de mejoramiento del entorno urbano y equipamiento	Millones	Cuenta Pública	236,043,583.94	153,389,058.18	51,129,686.06			$Avance = \Sigma n^2, n^3, n^4 + (n^1)$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	33%	Ascendente

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2021-2024

DEPORTES 2022

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2018-2021)	META (2021-2024)	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	MÉTODO DE CALCULO	AVANCE META TRIANUAL	
												%	OBSERVACION DEL INDICADOR
Ciudad para todos	Equidad de Oportunidades	5,735,337.24	Activación Física	Personas	Bitacora de registro de activación física	7,340	15,000	1,235	9,585		$Avance = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	72%	Ascendente
			Cobertura de Infraestructura Deportiva	Espacios Deportivos	Acervo municipal de espacios públicos deportivos	45	55	10			$Avance = \frac{\sum n^2, n^3, n^4}{n^1}$ Avance = n1= Meta (2021.2024) n2= Meta del año 1 n3= Meta del año 2 n4= Meta del año 3	18%	Ascendente



IV. Estimaciones de Ingresos y Gastos 2023.

IV. 1 Estimación de ingresos por Rubro de Ingreso y Capítulo de Egreso.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION POR RUBRO DE INGRESO Y CAPITULO DE EGRESO)

Rubro	Descripción	Est-Anual	%
01	IMPUESTOS	105,598,595.62	19.92%
04	DERECHOS	52,876,577.32	9.97%
05	PRODUCTOS	7,189,388.95	1.36%
06	APROVECHAMIENTOS	8,780,815.98	1.66%
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN		
08	FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	355,775,567.99	67.10%
	TOTAL	530,220,945.86	100.00%

Cap	Descripción	Apr-Anual	%
01	SERVICIOS PERSONALES	287,062,858.74	54.14%
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,423,284.50	7.06%
03	SERVICIOS GENERALES	84,732,827.93	15.98%
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		
04	OTRAS AYUDAS	47,725,435.74	9.00%
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,425,516.56	0.27%
06	INVERSION PUBLICA	48,932,689.38	9.23%
09	DEUDA PUBLICA	22,918,333.01	4.32%
	TOTAL	530,220,945.86	100.00%



IV.2. Estimación de Ingresos 2023. Clasificación de Rubro de Ingresos.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACION DE INGRESOS 2023
(CLASIFICACION POR RUBRO DE INGRESO)

Rubro	Tipo	Clase	Descripción	Est-Anual	%
01	00	00	IMPUESTOS	105,598,595.62	19.92%
01	01	00	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	581,127.80	0.11%
01	01	01	IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	581,127.80	0.11%
01	02	00	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	101,808,350.27	19.20%
01	02	01	IMPUESTO PREDIAL	64,082,414.25	12.09%
01	02	02	IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	34,579,551.83	6.52%
01	02	03	IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	3,146,384.19	0.59%
01	07	00	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	3,209,117.55	0.61%
01	07	01	RECARGOS DE LOS IMPUESTOS	1,775,403.72	0.33%
01	07	02	ACTUALIZACIONES DE LOS IMPUESTOS	831,290.23	0.16%
01	07	03	MULTAS DE LOS IMPUESTOS	405,396.15	0.08%
01	07	04	GASTOS DE EJECUCION DE LOS IMPUESTOS	197,027.45	0.04%
04	00	00	DERECHOS	52,876,577.31	9.97%
			DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO		
04	01	00	PUBLICO	17,560,686.57	3.31%
04	01	01	DERECHOS POR EL USO DEL PISO	4,348,940.15	0.82%
04	01	02	DERECHOS POR EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS	1,586,594.00	0.30%
04	01	03	DERECHOS DE USO DE CEMENTERIOS Y PANTEONES MUNICIPALES	3,097,942.50	0.58%
04	01	04	DERECHOS DE CONCESIONES Y DEMAS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	8,527,209.92	1.61%
04	03	00	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	30,840,589.27	5.82%
04	03	01	DERECHOS DE LICENCIAS Y PERMISOS DE GIROS	11,955,619.91	2.25%
04	03	02	DERECHOS DE LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	2,412,790.14	0.46%
			DERECHOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REPARACION O DEMOLICION DE		
04	03	03	OBRAS	1,589,205.31	0.30%
04	03	05	DERECHOS DE ALINEAMIENTO, DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL E INSPECCION	432,855.39	0.08%
04	03	06	DERECHOS DE LICENCIAS DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD Y URBANIZACION	955,540.54	0.18%
04	03	07	DERECHOS DE SERVICIOS DE OBRA	52,998.87	0.01%
04	03	08	DERECHOS POR SERVICIOS DE SANIDAD	596,738.07	0.11%
04	03	11	DERECHOS DEL RASTRO	6,044,236.45	1.14%
04	03	12	DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL	431,451.33	0.08%
04	03	13	DERECHOS DE LAS CERTIFICACIONES	5,102,752.67	0.96%
04	03	14	DERECHOS DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO	1,266,400.59	0.24%
04	04	00	OTROS DERECHOS	3,831,015.09	0.72%
04	04	01	OTROS DERECHOS	3,831,015.09	0.72%
04	05	00	ACCESORIOS DE DERECHOS	644,286.38	0.12%
04	05	01	RECARGOS DE LOS DERECHOS	644,286.38	0.12%
05	00	00	PRODUCTOS	7,189,388.95	1.36%
05	01	00	PRODUCTOS	7,189,388.95	1.36%
05	01	01	USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	978,132.20	0.18%
05	01	02	PRODUCTOS DIVERSOS	6,211,256.75	1.17%
06	00	00	APROVECHAMIENTOS	8,780,815.98	1.66%
06	01	00	APROVECHAMIENTOS	7,918,972.22	1.49%
06	01	01	APROVECHAMIENTOS DE LAS SANCIONES, MULTAS, HONORARIOS Y DONATIVOS	7,283,378.93	1.37%
06	01	02	APROVECHAMIENTOS DE LAS INDEMNIZACIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO	208,443.18	0.04%
06	01	03	OTROS APROVECHAMIENTOS	427,150.11	0.08%
06	03	00	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	861,843.76	0.16%
06	03	01	RECARGOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	861,843.76	0.16%
			PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION		
08	00	00	FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	355,775,567.99	67.10%
08	01	00	PARTICIPACIONES	249,849,665.74	47.12%
08	01	01	PARTICIPACIONES	249,849,665.74	47.12%
08	02	00	APORTACIONES	102,445,350.66	19.32%
08	02	01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	13,942,773.20	2.63%
08	02	02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,502,577.46	16.69%
08	04	00	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	3,480,551.59	0.66%
08	04	01	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	2,212.74	0.00%
08	04	02	FONDO DE COMPENSACION ISAN	602,524.26	0.11%
08	04	03	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	2,875,814.59	0.54%
			TOTAL	530,220,945.85	100.00%



IV.3. Estimación de Gastos 2023. Clasificación por Objeto de Gasto.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACION DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
01	00	00	SERVICIOS PERSONALES	287,062,858.74	54.14%
01	01	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	136,535,976.00	25.75%
01	01	01	DIETAS	6,859,800.00	1.29%
01	01	03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	129,676,176.00	24.46%
01	02	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	30,749,620.00	5.80%
01	02	02	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	30,749,620.00	5.80%
01	03	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,325,710.50	6.10%
01	03	02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	25,796,710.50	4.87%
01	03	03	HORAS EXTRAORDINARIAS	3,400,000.00	0.64%
01	03	04	COMPENSACIONES	3,129,000.00	0.59%
01	04	00	SEGURIDAD SOCIAL	59,794,524.58	11.28%
01	04	01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21,500,977.40	4.06%
01	04	03	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	34,293,547.18	6.47%
01	04	04	APORTACIONES PARA SEGUROS	4,000,000.00	0.75%
01	05	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	13,625,965.30	2.57%
01	05	01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,826,798.80	1.29%
01	05	09	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,799,166.50	1.28%
01	07	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	14,031,062.36	2.65%
01	07	01	ESTIMULOS	14,031,062.36	2.65%
02	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,423,284.51	7.06%
02	01	00	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	3,919,091.51	0.74%
02	01	01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,337,333.94	0.25%
02	01	02	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	257,436.00	0.05%
02	01	04	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2,000.00	0.00%
02	01	05	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	22,000.00	0.00%
02	01	06	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,588,321.57	0.30%
02	01	08	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	712,000.00	0.13%
02	02	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	876,970.51	0.17%
02	02	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	765,187.42	0.14%
02	02	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	88,924.99	0.02%
02	02	03	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	22,858.10	0.00%
02	04	00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,868,860.65	1.67%
02	04	01	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	120,000.00	0.02%
02	04	02	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	152,000.00	0.03%
02	04	03	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	101,500.00	0.02%
02	04	04	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000.00	0.00%
02	04	06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	333,900.00	0.06%
02	04	07	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	225,600.00	0.04%
02	04	08	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,600.00	0.00%
02	04	09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,924,260.65	1.49%
02	05	00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,393,089.50	0.26%
02	05	01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	506,100.00	0.10%
02	05	02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	133,030.92	0.03%
02	05	03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	223,974.84	0.04%
02	05	04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	345,688.38	0.07%
02	05	05	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	24,000.00	0.00%
02	05	06	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	24,295.36	0.00%
02	05	09	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	136,000.00	0.03%
02	06	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,608,500.00	2.57%
02	06	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,608,500.00	2.57%
02	07	00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,102,151.56	0.96%
02	07	01	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,753,190.00	0.90%
02	07	02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	272,961.56	0.05%
02	07	03	ARTICULOS DEPORTIVOS	76,000.00	0.01%
02	08	00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	13,200.00	0.00%
02	08	01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	13,200.00	0.00%

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACION DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
02	09	00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,641,420.78	0.69%
02	09	01	HERRAMIENTAS MENORES	470,971.05	0.09%
02	09	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,500.00	0.02%
02	09	04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	171,000.00	0.03%
02	09	05	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	6,500.00	0.00%
02	09	06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,477,841.73	0.47%
02	09	07	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,500.00	0.00%
02	09	08	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	424,108.00	0.08%
03	00	00	SERVICIOS GENERALES	84,732,827.93	15.98%
03	01	00	SERVICIOS BASICOS	27,708,499.52	5.23%
03	01	01	ENERGIA ELECTRICA	26,406,497.81	4.98%
03	01	02	GAS	5,600.00	0.00%
03	01	04	TELEFONIA TRADICIONAL	1,236,000.00	0.23%
03	01	07	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	24,000.00	0.00%
03	01	08	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	36,401.71	0.01%
03	02	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,411,880.50	0.45%
03	02	02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	585,577.65	0.11%
03	02	03	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,826,302.85	0.34%
03	03	00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,307,000.85	0.44%
03	03	01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	420,000.00	0.08%
03	03	03	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18,000.00	0.00%
03	03	04	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,184,934.17	0.22%
03	03	06	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	434,066.68	0.08%
03	03	09	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	250,000.00	0.05%
03	04	00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,759,800.00	0.52%
03	04	01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,158,000.00	0.22%
03	04	03	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	48,000.00	0.01%
03	04	04	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,550,000.00	0.29%
03	04	07	FLETES Y MANIOBRAS	3,800.00	0.00%
03	05	00	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	33,516,469.76	6.32%
03	05	01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	226,000.00	0.04%
03	05	02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,300.05	0.00%
03	05	03	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,268,200.00	0.24%
03	05	05	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,260,000.00	0.24%
03	05	06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	14,000.00	0.00%
03	05	07	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	196,648.52	0.04%
03	05	08	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	30,505,321.19	5.75%
03	05	09	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	26,000.00	0.00%
03	06	00	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	830,000.00	0.16%
03	06	01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	830,000.00	0.16%
03	07	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	660,172.49	0.12%
03	07	05	VIATICOS EN EL PAIS	643,172.49	0.12%
03	07	09	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,000.00	0.00%
03	08	00	SERVICIOS OFICIALES	3,329,116.73	0.63%
03	08	01	GASTOS DE CEREMONIAL	344,790.68	0.06%
03	08	02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,233,880.35	0.42%
03	08	03	CONGRESOS Y CONVENCIONES	59,780.28	0.01%
03	08	04	EXPOSICIONES	521,463.05	0.10%
03	08	05	GASTOS DE REPRESENTACION	169,202.37	0.03%
03	09	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,209,888.08	2.11%
03	09	02	IMPUESTOS Y DERECHOS	300,000.00	0.06%
03	09	04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	10,000,000.00	1.89%
03	09	06	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000.00	0.04%
03	09	09	OTROS SERVICIOS GENERALES	709,888.08	0.13%
04	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,725,435.74	9.00%
04	03	00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	400,380.48	0.08%
04	03	08	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	400,380.48	0.08%



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACION DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
04	04	00	AYUDAS SOCIALES	39,077,537.72	7.37%
04	04	01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,739,664.06	0.33%
04	04	02	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	237,000.00	0.04%
04	04	03	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	12,898,427.80	2.43%
04	04	05	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24,202,445.86	4.56%
04	05	00	PENSIONES Y JUBILACIONES	6,817,888.29	1.29%
04	05	01	PENSIONES	2,339,294.76	0.44%
04	05	02	JUBILACIONES	4,478,593.53	0.84%
04	06	00	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	1,372,780.72	0.26%
04	06	04	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,372,780.72	0.26%
04	08	00	DONATIVOS	56,848.53	0.01%
04	08	02	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	56,848.53	0.01%
05	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,425,516.56	0.27%
05	01	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,046,287.66	0.20%
05	01	01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	303,040.46	0.06%
05	01	02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	76,874.00	0.01%
05	01	05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	666,373.20	0.13%
05	02	00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00	0.00%
05	02	01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	25,000.00	0.00%
05	03	00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,000.00	0.00%
05	03	02	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,000.00	0.00%
05	06	00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	296,228.90	0.06%
05	06	03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,500.00	0.00%
05	06	07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	85,242.09	0.02%
05	06	09	OTROS EQUIPOS	208,486.81	0.04%
05	07	00	ACTIVOS BIOLOGICOS	36,000.00	0.01%
05	07	08	ARBOLES Y PLANTAS	36,000.00	0.01%
06	00	00	INVERSION PUBLICA	48,932,689.38	9.23%
06	01	00	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	48,932,689.38	9.23%
06	01	04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	48,932,689.38	9.23%
09	00	00	DEUDA PUBLICA	22,918,333.01	4.32%
09	01	00	A MORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,972,133.34	0.75%
09	01	01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	3,972,133.34	0.75%
09	02	00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	18,946,199.67	3.57%
09	02	01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	18,946,199.67	3.57%
			TOTAL	530,220,945.86	100.00%



V. Proyecciones de Ingresos y Egresos Ejercicios 2022, 2023 y 2024.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023
PROYECCIONES DE INGRESOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024

Concepto	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1. Ingresos de Libre Disposición	392,116,840.39	427,775,595.19	449,164,374.96
A. Impuestos	89,613,576.53	105,598,595.62	110,878,525.40
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0
D. Derechos	46,931,621.48	52,876,577.31	55,520,406.18
E. Productos	9,584,207.62	7,189,388.95	7,548,858.40
F. Aprovechamientos	11,329,211.54	8,780,815.98	9,219,856.78
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0
H. Participaciones	207,620,639.08	219,516,529.33	230,492,355.80
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,494,681.31	3,480,551.59	3,654,579.17
J. Transferencias	0	0	0
K. Convenios	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	24,542,902.83	30,333,136.41	31,849,793.23
2. Transferencias Federales Etiquetadas	90,361,721.35	102,445,350.66	107,567,618.19
A. Aportaciones	90,361,721.35	102,445,350.66	107,567,618.19
B. Convenios	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	25,000,000.00	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	25,000,000.00	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados	507,478,561.74	530,220,945.85	556,731,993.15



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023
PROYECCIONES DE EGRESOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023

Concepto	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1. Gasto No Etiquetado	417,116,840.39	427,775,595.17	449,164,374.93
A. Servicios Personales	264,172,326.64	278,204,231.34	292,114,442.91
B. Materiales y Suministros	31,210,287.36	34,267,489.95	35,980,864.45
C. Servicios Generales	56,831,887.88	57,184,764.88	60,044,003.12
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,720,425.92	47,881,230.30	50,275,291.82
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,140,514.81	625,516.56	656,792.39
F. Inversión Pública	18,041,397.78	9,612,362.14	10,092,980.25
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0	0
I. Deuda Pública	0.00	0	0
2. Gasto Etiquetado	90,361,721.35	102,445,350.68	107,567,618.21
A. Servicios Personales	0.00	8,858,627.39	9,301,558.76
B. Materiales y Suministros	2,648,550.79	3,000,000.00	3,150,000.00
C. Servicios Generales	26,283,208.93	27,548,063.05	28,925,466.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,500,000.00	800,000.00	840,000.00
F. Inversión Pública	38,303,474.44	39,409,818.93	41,380,309.88
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0	0
I. Deuda Pública	21,626,487.19	22,828,841.31	23,970,283.38
3. Total de Egresos Projectados	507,478,561.74	530,220,945.86	556,731,993.14



VI. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023. Por clasificadores presupuestarios.



VI.1. Clasificación Administrativa.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA)

UP	UR	UE	Descripción	Apr-Anual	%
01	00	00	AYUNTAMIENTO	9,456,329.10	1.78%
01	01	00	SALA DE REGIDORES	9,456,329.10	1.78%
01	01	01	REGIDORES	9,456,329.10	1.78%
02	00	00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	57,589,322.85	10.86%
02	01	00	OFICINA DE PRESIDENCIA	7,240,656.35	1.37%
02	01	01	OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,868,625.48	0.73%
02	01	02	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	3,372,030.87	0.64%
02	02	00	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	49,482,393.50	9.33%
02	02	01	SEGURIDAD PUBLICA	49,482,393.50	9.33%
02	04	00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	866,273.00	0.16%
02	04	01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	866,273.00	0.16%
03	00	00	SINDICATURA MUNICIPAL	16,284,088.54	3.07%
03	01	00	SINDICATURA MUNICIPAL	16,284,088.54	3.07%
03	01	01	SINDICATURA MUNICIPAL	12,631,985.35	2.38%
03	01	02	UNIDAD JURIDICA MUNICIPAL	2,758,074.13	0.52%
03	01	03	JUZGADOS MUNICIPALES	894,029.06	0.17%
04	00	00	SECRETARIA GENERAL	17,781,807.43	3.35%
04	01	00	SECRETARIA GENERAL	17,781,807.43	3.35%
04	01	01	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL	2,097,132.46	0.40%
04	01	03	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1,493,186.80	0.28%
04	01	04	OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES	3,286,008.87	0.62%
04	01	05	UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL	1,114,154.20	0.21%
04	01	06	UNIDAD DE INSPECCION Y VIGILANCIA	2,571,040.57	0.48%
04	01	07	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	7,220,284.53	1.36%
05	00	00	HACIENDA MUNICIPAL	59,038,162.02	11.13%
05	01	00	HACIENDA MUNICIPAL	42,087,678.74	7.94%
05	01	01	TESORERIA MUNICIPAL	26,109,638.61	4.92%
05	01	02	DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	15,978,040.13	3.01%
05	02	00	DIRECCION DE INGRESOS	6,528,903.76	1.23%
05	02	01	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	4,496,101.80	0.85%
05	02	02	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	1,038,744.50	0.20%
05	02	03	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS	994,057.46	0.19%
05	03	00	DIRECCION DE EGRESOS	6,317,729.87	1.19%
05	03	01	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	1,568,329.71	0.30%
05	03	02	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	2,876,348.76	0.54%
05	03	03	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	1,873,051.40	0.35%
05	04	00	DIRECCION DE CATASTRO	4,103,849.65	0.77%
05	04	01	CATASTRO	4,103,849.65	0.77%
06	00	00	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,827,808.00	0.34%
06	01	00	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,827,808.00	0.34%
06	01	01	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,827,808.00	0.34%

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA)

UP	UR	UE	Descripción	Apr-Anual	%
07	00	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	86,961,488.02	16.40%
07	01	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	86,961,488.02	16.40%
07	01	01	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5,494,598.06	1.04%
07	01	02	COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	28,533,432.63	5.38%
07	01	03	COORDINACION DE ASEO PUBLICO	30,625,533.69	5.78%
07	01	04	COORDINACION DE CEMENTERIOS	2,079,337.96	0.39%
07	01	05	COORDINACION DE MANTENIMIENTO URBANO	330,046.20	0.06%
07	01	06	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	898,066.60	0.17%
07	01	07	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	7,507,497.59	1.42%
07	01	08	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	11,492,975.29	2.17%
08	00	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	119,341,561.29	22.51%
08	01	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	119,341,561.29	22.51%
08	01	01	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	6,649,850.64	1.25%
08	01	02	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,256,700.92	0.99%
08	01	03	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	5,800,752.14	1.09%
08	01	04	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	7,941,437.95	1.50%
08	01	05	UNIDAD DE NOMINA	92,406,357.84	17.43%
08	01	06	MEJORA REGULATORIA	1,286,461.80	0.24%
09	00	00	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO AGROPECUARIO	12,485,777.49	2.35%
09	01	00	COORDINACION DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO AGROPECUARIO	1,085,224.26	0.20%
09	01	01	COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1,085,224.26	0.20%
09	02	00	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	9,105,636.33	1.72%
09	02	01	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	3,241,108.26	0.61%
09	02	02	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVARRO	2,383,861.66	0.45%
09	02	03	UNIDAD DE TIANGUIS	3,396,091.41	0.64%
09	02	04	UNIDAD DE MERCADO CONSTITUCION	84,575.00	0.02%
09	03	00	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	2,294,916.90	0.43%
09	03	01	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	2,294,916.90	0.43%
10	00	00	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	84,997,982.90	16.03%
10	01	00	GESTION DE LA CIUDAD	61,600,188.17	11.62%
10	01	01	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	53,402,092.41	10.07%
10	01	02	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	805,609.00	0.15%
10	01	03	COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	7,392,486.76	1.39%
10	02	00	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13,685,776.78	2.58%
10	02	01	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13,685,776.78	2.58%
10	03	00	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,674,189.38	0.32%
10	03	01	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,674,189.38	0.32%
10	04	00	DIRECCION DE GESTION DE PROGRAMAS, COPLADEMUN Y VINCULACION CON DELEGACIONES	483,391.20	0.09%
10	04	01	GESTION DE PROGRAMAS, COPLADEMUN Y VINCULACION CON DELEGACIONES	483,391.20	0.09%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA)

UP	UR	UE	Descripción	Apr-Anual	%
10	05	00	DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	7,554,437.37	1.42%
10	05	01	TRANSITO Y VIALIDAD	7,538,937.37	1.42%
10	05	02	GESTION DE MOVILIDAD	15,500.00	0.00%
11	00	00	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	40,333,372.36	7.61%
11	01	00	CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	40,333,372.36	7.61%
11	01	01	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	4,686,149.35	0.88%
11	01	02	UNIDAD DE CULTURA	7,644,390.54	1.44%
11	01	03	UNIDAD DE EDUCACION	2,826,578.25	0.53%
11	01	04	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	5,824,390.92	1.10%
11	01	05	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA	14,829,197.92	2.80%
11	01	06	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	4,395,631.38	0.83%
11	01	10	INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	127,034.00	0.02%
12	00	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	24,123,245.86	4.55%
12	01	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	24,123,245.86	4.55%
			SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD GUZMAN□		
12	01	04		24,123,245.86	4.55%
TOTAL				530,220,945.86	100.00%



VI.2. Clasificación por Objeto de Gasto.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
01	00	00	SERVICIOS PERSONALES	287,062,858.74	54.14%
01	01	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	136,535,976.00	25.75%
01	01	01	DIETAS	6,859,800.00	1.29%
01	01	03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	129,676,176.00	24.46%
01	02	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	30,749,620.00	5.80%
01	02	02	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	30,749,620.00	5.80%
01	03	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,325,710.50	6.10%
01	03	02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	25,796,710.50	4.87%
01	03	03	HORAS EXTRAORDINARIAS	3,400,000.00	0.64%
01	03	04	COMPENSACIONES	3,129,000.00	0.59%
01	04	00	SEGURIDAD SOCIAL	59,794,524.58	11.28%
01	04	01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21,500,977.40	4.06%
01	04	03	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	34,293,547.18	6.47%
01	04	04	APORTACIONES PARA SEGUROS	4,000,000.00	0.75%
01	05	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	13,625,965.30	2.57%
01	05	01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,826,798.80	1.29%
01	05	09	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,799,166.50	1.28%
01	07	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	14,031,062.36	2.65%
01	07	01	ESTIMULOS	14,031,062.36	2.65%
02	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,423,284.51	7.06%
			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y		
02	01	00	ARTICULOS OFICIALES	3,919,091.51	0.74%
02	01	01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,337,333.94	0.25%
02	01	02	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	257,436.00	0.05%
			MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA		
02	01	04	INFORMACION Y COMUNICACIONES	2,000.00	0.00%
02	01	05	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	22,000.00	0.00%
02	01	06	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,588,321.57	0.30%
02	01	08	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	712,000.00	0.13%
02	02	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	876,970.51	0.17%
02	02	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	765,187.42	0.14%
02	02	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	88,924.99	0.02%
02	02	03	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	22,858.10	0.00%
02	04	00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,868,860.65	1.67%
02	04	01	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	120,000.00	0.02%
02	04	02	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	152,000.00	0.03%
02	04	03	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	101,500.00	0.02%
02	04	04	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000.00	0.00%
02	04	06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	333,900.00	0.06%
02	04	07	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	225,600.00	0.04%
02	04	08	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,600.00	0.00%
02	04	09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,924,260.65	1.49%
02	05	00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,393,089.50	0.26%
02	05	01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	506,100.00	0.10%
02	05	02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	133,030.92	0.03%
02	05	03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	223,974.84	0.04%
02	05	04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	345,688.38	0.07%
02	05	05	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	24,000.00	0.00%
02	05	06	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	24,295.36	0.00%
02	05	09	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	136,000.00	0.03%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
02	06	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,608,500.00	2.57%
02	06	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,608,500.00	2.57%
02	07	00	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,102,151.56	0.96%
02	07	01	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,753,190.00	0.90%
02	07	02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	272,961.56	0.05%
02	07	03	ARTICULOS DEPORTIVOS	76,000.00	0.01%
02	08	00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	13,200.00	0.00%
02	08	01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	13,200.00	0.00%
02	09	00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,641,420.78	0.69%
02	09	01	HERRAMIENTAS MENORES	470,971.05	0.09%
02	09	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	80,500.00	0.02%
02	09	04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	171,000.00	0.03%
02	09	05	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	6,500.00	0.00%
02	09	06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,477,841.73	0.47%
02	09	07	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,500.00	0.00%
02	09	08	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	424,108.00	0.08%
03	00	00	SERVICIOS GENERALES	84,732,827.93	15.98%
03	01	00	SERVICIOS BASICOS	27,708,499.52	5.23%
03	01	01	ENERGIA ELECTRICA	26,406,497.81	4.98%
03	01	02	GAS	5,600.00	0.00%
03	01	04	TELEFONIA TRADICIONAL	1,236,000.00	0.23%
03	01	07	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	24,000.00	0.00%
03	01	08	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	36,401.71	0.01%
03	02	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,411,880.50	0.45%
03	02	02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	585,577.65	0.11%
03	02	03	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,826,302.85	0.34%
03	03	00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,307,000.85	0.44%
03	03	01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	420,000.00	0.08%
03	03	03	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18,000.00	0.00%
03	03	04	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,184,934.17	0.22%
03	03	06	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	434,066.68	0.08%
03	03	09	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	250,000.00	0.05%
03	04	00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,759,800.00	0.52%
03	04	01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,158,000.00	0.22%
03	04	03	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	48,000.00	0.01%
03	04	04	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,550,000.00	0.29%
03	04	07	FLETES Y MANIOBRAS	3,800.00	0.00%

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
03	05	00	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	33,516,469.76	6.32%
03	05	01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	226,000.00	0.04%
03	05	02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,300.05	0.00%
03	05	03	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,268,200.00	0.24%
03	05	05	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,260,000.00	0.24%
03	05	06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	14,000.00	0.00%
03	05	07	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	196,648.52	0.04%
03	05	08	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	30,505,321.19	5.75%
03	05	09	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	26,000.00	0.00%
03	06	00	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	830,000.00	0.16%
03	06	01	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	830,000.00	0.16%
03	07	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	660,172.49	0.12%
03	07	05	VIATICOS EN EL PAIS	643,172.49	0.12%
03	07	09	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,000.00	0.00%
03	08	00	SERVICIOS OFICIALES	3,329,116.73	0.63%
03	08	01	GASTOS DE CEREMONIAL	344,790.68	0.06%
03	08	02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,233,880.35	0.42%
03	08	03	CONGRESOS Y CONVENCIONES	59,780.28	0.01%
03	08	04	EXPOSICIONES	521,463.05	0.10%
03	08	05	GASTOS DE REPRESENTACION	169,202.37	0.03%
03	09	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,209,888.08	2.11%
03	09	02	IMPUESTOS Y DERECHOS	300,000.00	0.06%
03	09	04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	10,000,000.00	1.89%
03	09	06	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	200,000.00	0.04%
03	09	09	OTROS SERVICIOS GENERALES	709,888.08	0.13%
04	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,725,435.74	9.00%
04	03	00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	400,380.48	0.08%
04	03	08	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	400,380.48	0.08%
04	04	00	AYUDAS SOCIALES	39,077,537.72	7.37%
04	04	01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,739,664.06	0.33%
04	04	02	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	237,000.00	0.04%
04	04	03	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	12,898,427.80	2.43%
04	04	05	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24,202,445.86	4.56%
04	05	00	PENSIONES Y JUBILACIONES	6,817,888.29	1.29%
04	05	01	PENSIONES	2,339,294.76	0.44%
04	05	02	JUBILACIONES	4,478,593.53	0.84%
04	06	00	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	1,372,780.72	0.26%
04	06	04	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	1,372,780.72	0.26%
04	06	04	NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,372,780.72	0.26%
04	08	00	DONATIVOS	56,848.53	0.01%
04	08	02	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	56,848.53	0.01%
05	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,425,516.56	0.27%
05	01	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,046,287.66	0.20%
05	01	01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	303,040.46	0.06%
05	01	02	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	76,874.00	0.01%
05	01	05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	666,373.20	0.13%
05	02	00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00	0.00%
05	02	01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	25,000.00	0.00%
05	03	00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,000.00	0.00%
05	03	02	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,000.00	0.00%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2023
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
05	06	00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	296,228.90	0.06%
05	06	03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,500.00	0.00%
05	06	07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	85,242.09	0.02%
05	06	09	OTROS EQUIPOS	208,486.81	0.04%
05	07	00	ACTIVOS BIOLÓGICOS	36,000.00	0.01%
05	07	08	ARBOLES Y PLANTAS	36,000.00	0.01%
06	00	00	INVERSION PUBLICA	48,932,689.38	9.23%
06	01	00	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	48,932,689.38	9.23%
06	01	04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	48,932,689.38	9.23%
09	00	00	DEUDA PUBLICA	22,918,333.01	4.32%
09	01	00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,972,133.34	0.75%
09	01	01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	3,972,133.34	0.75%
09	02	00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	18,946,199.67	3.57%
09	02	01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	18,946,199.67	3.57%
			TOTAL	530,220,945.86	100.00%



VI.3. Clasificación Programática.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION PROGRAMATICA)

Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
001	00	PROGRAMA GESTIÓN DE CIUDAD	28,734,842.96	5.42%
001	01	GASTO OPERATIVO	27,439,934.95	5.18%
001	41	STOCK DE EQUIPAMIENTO PARA VIALIDAD	208,486.81	0.04%
001	55	CONVENIO DEL PROGRAMA TEMPORAL DE USO DE MAQUINARIA (SADER)	50,788.08	0.01%
001	58	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA MITIGACION DE LA EROSION EN LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN	935,633.12	0.18%
001	76	ESTRATEGIA DE VERIFICACION DE DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL	100,000.00	0.02%
002	00	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO	46,236,677.89	8.72%
002	01	GASTO OPERATIVO	34,567,517.89	6.52%
002	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	11,314,160.00	2.13%
002	03	INFORME DE GOBIERNO	50,000.00	0.01%
002	09	FIESTAS PATRIAS	90,000.00	0.02%
002	22	OTRAS CEREMONIAS OFICIALES	15,000.00	0.00%
002	28	PROYECTOS DE ARCHIVO HISTORICO	200,000.00	0.04%
003	00	PROGRAMA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	119,341,561.29	22.51%
003	01	GASTO OPERATIVO	110,424,932.21	20.83%
003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	8,916,629.08	1.68%
004	00	PROGRAMA HACIENDA MUNICIPAL	36,119,829.01	6.81%
004	01	GASTO OPERATIVO	20,696,829.01	3.90%
004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	15,373,000.00	2.90%
004	42	PUBLICACIONES OFICIALES, LICITACIONES Y OTRAS	50,000.00	0.01%
005	00	PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS	86,961,488.02	16.40%
005	01	GASTO OPERATIVO	30,121,669.02	5.68%
005	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2,939,778.00	0.55%
005	20	CONCESION SERVICIO DE ASEO PUBLICO	30,469,321.19	5.75%
005	21	CONCESION ALUMBRADO PUBLICO	23,430,719.81	4.42%
006	00	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	17,830,225.77	3.36%
006	01	GASTO OPERATIVO	15,404,470.49	2.91%
006	14	MEDIO MARATON APORTACION MUNICIPAL	285,100.00	0.05%
006	16	PLAN EMERGENTE PARA ATENCION DE PANDEMIA COVID-19	155,388.90	0.03%
006	43	CONSEJOS MUNICIPALES	100,000.00	0.02%
006	56	CASITA DE MIEL	40,968.00	0.01%
006	67	UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	257,704.38	0.05%
006	70	PROGRAMAS SOCIALES	1,000,000.00	0.19%
006	80	SALUD PARA TODOS	586,594.00	0.11%
007	00	PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO	5,536,025.16	1.04%
007	01	GASTO OPERATIVO	3,722,244.44	0.70%
007	17	APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F. (1135) 3% SOBRE HOSPEDAJE CANALIZADO ATRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO	1,372,780.72	0.26%
007	64	RETENCION DE PARTICIPACION FERIA NAVIDEÑA	441,000.00	0.08%
008	00	PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA	64,033,128.59	12.08%
008	01	GASTO OPERATIVO	59,798,714.82	11.28%
008	19	PARTIDAS EN SUSTITUCION DE FORTASEG	4,177,565.24	0.79%
008	66	CAMPAÑA CANJE DE ARMAS	56,848.53	0.01%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION PROGRAMATICA)

Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
009	00	PROGRAMA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	24,123,245.86	4.55%
009	44	SUBSIDIO ORDINARIO AL OPD	21,850,501.51	4.12%
009	45	SUBSIDIO DEVOLUCION DE ISR A OPD	160,239.00	0.03%
009	51	SUBSIDIO HEMODIALIS	1,797,505.35	0.34%
		CASASDE MEDIO CAMINO PARA MUJERES,SUS HIJAS Y SUS HIJOS QUE		
		SUFREN DE VIOLENCIA, MISMO QUE SE INCREMENTARA AL OPD		
009	52	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INEGRAL DE LA FAMILIA	315,000.00	0.06%
010	00	PROGRAMA ABATIMIENTO DE DEUDA PÚBLICA	22,918,333.01	4.32%
010	36	PAGOS DE SERVICIO DE DEUDA	22,918,333.01	4.32%
012	00	PROGRAMA DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL	6,949,752.33	1.31%
012	01	GASTO OPERATIVO	6,515,371.85	1.23%
012	18	BRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	434,380.48	0.08%
013	00	PROGRAMA EDUCACIÓN	14,858,756.05	2.80%
013	01	GASTO OPERATIVO	1,382,458.45	0.26%
013	08	DÍA DEL MAESTRO Y MERITO DOCENTE	217,749.30	0.04%
013	09	FIESTAS PATRIAS	262,657.50	0.05%
013	11	ESCUELA PARA TODOS	929,250.00	0.18%
013	27	PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES	12,032,177.80	2.27%
013	54	AYUNTAMIENTO INFANTIL	34,463.00	0.01%
014	00	PROGRAMA CULTURA	7,644,390.54	1.44%
014	01	GASTO OPERATIVO	6,708,007.54	1.27%
014	29	FESTIVAL DE LA CIUDAD	546,984.90	0.10%
014	30	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO " ERNESTO NEAVES URIBE "	231,000.00	0.04%
014	57	DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	24,360.00	0.00%
014	59	FESTIVAL DEL LIBRO ZAPOTLAN 2022	78,388.10	0.01%
014	62	CONCURSO EXPRESARTE	55,650.00	0.01%
015	00	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA	48,932,689.38	9.23%
015	37	PROGRAMA DE OBRA PUBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA	39,320,327.24	7.42%
015	50	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	9,612,362.14	1.81%
		TOTAL	530,220,945.86	100.00%



VI.4. Clasificación Administrativa y Programática.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
01	00	00	000	00	AYUNTAMIENTO	9,456,329.10	1.78%
01	01	00	000	00	SALA DE REGIDORES	9,456,329.10	1.78%
01	01	01	000	00	REGIDORES	9,456,329.10	1.78%
01	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	9,456,329.10	1.78%
02	00	00	000	00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	57,589,322.85	10.86%
02	01	00	000	00	OFICINA DE PRESIDENCIA	7,240,656.35	1.37%
02	01	01	000	00	OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,868,625.48	0.73%
02	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	3,818,625.48	0.72%
02	01	01	002	03	INFORME DE GOBIERNO	50,000.00	0.01%
02	01	02	000	00	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	3,372,030.87	0.64%
02	01	02	002	01	GASTO OPERATIVO	2,457,870.87	0.46%
02	01	02	002	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	914,160.00	0.17%
02	02	00	000	00	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	49,482,393.50	9.33%
02	02	01	000	00	SEGURIDAD PUBLICA	49,482,393.50	9.33%
02	02	01	008	01	GASTO OPERATIVO	45,247,979.73	8.53%
02	02	01	008	19	PARTIDAS EN SUSTITUCION DE FORTASEG	4,177,565.24	0.79%
02	02	01	008	66	CAMPAÑA CANJE DE ARMAS	56,848.53	0.01%
02	04	00	000	00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	866,273.00	0.16%
02	04	01	000	00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	866,273.00	0.16%
02	04	01	002	01	GASTO OPERATIVO	866,273.00	0.16%
03	00	00	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	16,284,088.54	3.07%
03	01	00	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	16,284,088.54	3.07%
03	01	01	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	12,631,985.35	2.38%
03	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	2,231,985.35	0.42%
03	01	01	002	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	10,400,000.00	1.96%
03	01	02	000	00	UNIDAD JURIDICA MUNICIPAL	2,758,074.13	0.52%
03	01	02	002	01	GASTO OPERATIVO	2,758,074.13	0.52%
03	01	03	000	00	JUZGADOS MUNICIPALES	894,029.06	0.17%
03	01	03	002	01	GASTO OPERATIVO	894,029.06	0.17%
04	00	00	000	00	SECRETARIA GENERAL	17,781,807.43	3.35%
04	01	00	000	00	SECRETARIA GENERAL	17,781,807.43	3.35%
04	01	01	000	00	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL	2,097,132.46	0.40%
04	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	1,992,132.46	0.38%
04	01	01	002	09	FIESTAS PATRIAS	90,000.00	0.02%
04	01	01	002	22	OTRAS CEREMONIAS OFICIALES	15,000.00	0.00%
04	01	03	000	00	OFICIA LIA DEL REGISTRO CIVIL	1,493,186.80	0.28%
04	01	03	002	01	GASTO OPERATIVO	1,493,186.80	0.28%
04	01	04	000	00	OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES	3,286,008.87	0.62%
04	01	04	002	01	GASTO OPERATIVO	3,286,008.87	0.62%
04	01	05	000	00	UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL	1,114,154.20	0.21%
04	01	05	002	01	GASTO OPERATIVO	914,154.20	0.17%
04	01	05	002	28	PROYECTOS DE ARCHIVO HISTORICO	200,000.00	0.04%
04	01	06	000	00	UNIDAD DE INSPECCION Y VIGILANCIA	2,571,040.57	0.48%
04	01	06	002	01	GASTO OPERATIVO	2,571,040.57	0.48%
04	01	07	000	00	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	7,220,284.53	1.36%
04	01	07	008	01	GASTO OPERATIVO	7,220,284.53	1.36%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
05	00	00	000	00	HACIENDA MUNICIPAL	59,038,162.02	11.13%
05	01	00	000	00	HACIENDA MUNICIPAL	42,087,678.74	7.94%
05	01	01	000	00	TESORERIA MUNICIPAL	26,109,638.61	4.92%
05	01	01	004	01	GASTO OPERATIVO	3,191,305.60	0.60%
05	01	01	010	36	PAGOS DE SERVICIO DE DEUDA	22,918,333.01	4.32%
05	01	02	000	00	DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	15,978,040.13	3.01%
05	01	02	004	01	GASTO OPERATIVO	1,978,040.13	0.37%
05	01	02	004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	14,000,000.00	2.64%
05	02	00	000	00	DIRECCION DE INGRESOS	6,528,903.76	1.23%
05	02	01	000	00	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	4,496,101.80	0.85%
05	02	01	004	01	GASTO OPERATIVO	4,496,101.80	0.85%
05	02	02	000	00	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	1,038,744.50	0.20%
05	02	02	004	01	GASTO OPERATIVO	1,038,744.50	0.20%
05	02	03	000	00	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS	994,057.46	0.19%
05	02	03	004	01	GASTO OPERATIVO	994,057.46	0.19%
05	03	00	000	00	DIRECCION DE EGRESOS	6,317,729.87	1.19%
05	03	01	000	00	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	1,568,329.71	0.30%
05	03	01	004	01	GASTO OPERATIVO	768,329.71	0.14%
05	03	01	004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	800,000.00	0.15%
05	03	02	000	00	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	2,876,348.76	0.54%
05	03	02	004	01	GASTO OPERATIVO	2,303,348.76	0.43%
05	03	02	004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	573,000.00	0.11%
05	03	03	000	00	DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA	1,873,051.40	0.35%
05	03	03	004	01	GASTO OPERATIVO	1,873,051.40	0.35%
05	04	00	000	00	DIRECCION DE CATASTRO	4,103,849.65	0.77%
05	04	01	000	00	CATASTRO	4,103,849.65	0.77%
05	04	01	004	01	GASTO OPERATIVO	4,053,849.65	0.76%
05	04	01	004	42	PUBLICACIONES OFICIALES, LICITACIONES Y OTRAS	50,000.00	0.01%
06	00	00	000	00	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,827,808.00	0.34%
06	01	00	000	00	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,827,808.00	0.34%
06	01	01	000	00	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,827,808.00	0.34%
06	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	1,827,808.00	0.34%
07	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	86,961,488.02	16.40%
07	01	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	86,961,488.02	16.40%
07	01	01	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5,494,598.06	1.04%
07	01	01	005	01	GASTO OPERATIVO	5,494,598.06	1.04%
07	01	02	000	00	COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	28,533,432.63	5.38%
07	01	02	005	01	GASTO OPERATIVO	2,162,934.82	0.41%
07	01	02	005	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2,939,778.00	0.55%
07	01	02	005	21	CONCESION ALUMBRADO PUBLICO	23,430,719.81	4.42%
07	01	03	000	00	COORDINACION DE ASEO PUBLICO	30,625,533.69	5.78%
07	01	03	005	01	GASTO OPERATIVO	156,212.50	0.03%
07	01	03	005	20	CONCESION SERVICIO DE ASEO PUBLICO	30,469,321.19	5.75%
07	01	04	000	00	COORDINACION DE CEMENTERIOS	2,079,337.96	0.39%
07	01	04	005	01	GASTO OPERATIVO	2,079,337.96	0.39%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
07	01	05	000	00	COORDINACION DE MANTENIMIENTO URBANO	330,046.20	0.06%
07	01	05	005	01	GASTO OPERATIVO	330,046.20	0.06%
07	01	06	000	00	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	898,066.60	0.17%
07	01	06	005	01	GASTO OPERATIVO	898,066.60	0.17%
07	01	07	000	00	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	7,507,497.59	1.42%
07	01	07	005	01	GASTO OPERATIVO	7,507,497.59	1.42%
07	01	08	000	00	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	11,492,975.29	2.17%
07	01	08	005	01	GASTO OPERATIVO	11,492,975.29	2.17%
08	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	119,341,561.29	22.51%
08	01	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	119,341,561.29	22.51%
08	01	01	000	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	6,649,850.64	1.25%
08	01	01	003	01	GASTO OPERATIVO	4,399,366.14	0.83%
08	01	01	003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2,250,484.50	0.42%
08	01	02	000	00	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,256,700.92	0.99%
08	01	02	003	01	GASTO OPERATIVO	2,938,398.07	0.55%
08	01	02	003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2,318,302.85	0.44%
08	01	03	000	00	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	5,800,752.14	1.09%
08	01	03	003	01	GASTO OPERATIVO	5,800,752.14	1.09%
08	01	04	000	00	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	7,941,437.95	1.50%
08	01	04	003	01	GASTO OPERATIVO	3,593,596.22	0.68%
08	01	04	003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	4,347,841.73	0.82%
08	01	05	000	00	UNIDAD DE NOMINA	92,406,357.84	17.43%
08	01	05	003	01	GASTO OPERATIVO	92,406,357.84	17.43%
08	01	06	000	00	MEJORA REGULATORIA	1,286,461.80	0.24%
08	01	06	003	01	GASTO OPERATIVO	1,286,461.80	0.24%
09	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO A GROPECUARIO	12,485,777.49	2.35%
09	01	00	000	00	COORDINACION DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO A GROPECUARIO	1,085,224.26	0.20%
09	01	01	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO A GROPECUARIO	1,085,224.26	0.20%
09	01	01	012	01	GASTO OPERATIVO	650,843.78	0.12%
09	01	01	012	18	BRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	434,380.48	0.08%
09	02	00	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	9,105,636.33	1.72%
09	02	01	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	3,241,108.26	0.61%
09	02	01	007	01	GASTO OPERATIVO	2,800,108.26	0.53%
09	02	01	007	64	FERIA NAVIDEÑA	441,000.00	0.08%
09	02	02	000	00	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVARRO	2,383,861.66	0.45%
09	02	02	012	01	GASTO OPERATIVO	2,383,861.66	0.45%
09	02	03	000	00	UNIDAD DE TIANGUIS	3,396,091.41	0.64%
09	02	03	012	01	GASTO OPERATIVO	3,396,091.41	0.64%
09	02	04	000	00	UNIDAD DE MERCADO CONSTITUCION	84,575.00	0.02%
09	02	04	012	01	GASTO OPERATIVO	84,575.00	0.02%
09	03	00	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	2,294,916.90	0.43%
09	03	01	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	2,294,916.90	0.43%
09	03	01	007	01	GASTO OPERATIVO	922,136.18	0.17%
09	03	01	007	17	APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F. (1135) 3% SOBRE HOSPEDAJE CANALIZADO ATRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO RETENCION DE PARTICIPACION	1,372,780.72	0.26%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
10	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	84,997,982.90	16.03%
10	01	00	000	00	GESTION DE LA CIUDAD	61,600,188.17	11.62%
10	01	01	000	00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	53,402,092.41	10.07%
10	01	01	001	01	GASTO OPERATIVO	4,418,614.95	0.83%
					CONVENIO DEL PROGRAMA TEMPORAL DE USO DE		
10	01	01	001	55	MAQUINARIA (SADER)	50,788.08	0.01%
10	01	01	015	37	PROGRAMA DE OBRA PUBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA	39,320,327.24	7.42%
10	01	01	015	50	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	9,612,362.14	1.81%
10	01	02	000	00	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	805,609.00	0.15%
10	01	02	001	01	GASTO OPERATIVO	805,609.00	0.15%
					COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE		
10	01	03	000	00	INFRAESTRUCTURA	7,392,486.76	1.39%
10	01	03	001	01	GASTO OPERATIVO	7,392,486.76	1.39%
10	02	00	000	00	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13,685,776.78	2.58%
10	02	01	000	00	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13,685,776.78	2.58%
10	02	01	001	01	GASTO OPERATIVO	13,685,776.78	2.58%
					DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO		
10	03	00	000	00	SUSTENTABLE	1,674,189.38	0.32%
10	03	01	000	00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,674,189.38	0.32%
10	03	01	001	01	GASTO OPERATIVO	638,556.26	0.12%
					ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA MITIGACION DE LA		
10	03	01	001	58	EROSION EN LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN	935,633.12	0.18%
					ESTRATEGIA DE VERIFICACION DE DICTAMEN DE IMPACTO		
10	03	01	001	76	AMBIENTAL	100,000.00	0.02%
					DIRECCION DE GESTION DE PROGRAMAS, COPLA DEMUN		
10	04	00	000	00	Y VINCULACION CON DELEGACIONES	483,391.20	0.09%
					GESTION DE PROGRAMAS, COPLA DEMUN Y VINCULACION		
10	04	01	000	00	CON DELEGACIONES	483,391.20	0.09%
10	04	01	001	01	GASTO OPERATIVO	483,391.20	0.09%
10	05	00	000	00	DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	7,554,437.37	1.42%
10	05	01	000	00	TRANSITO Y VIALIDAD	7,538,937.37	1.42%
10	05	01	001	41	STOCK DE EQUIPAMIENTO PARA VIALIDAD	208,486.81	0.04%
10	05	01	008	01	GASTO OPERATIVO	7,330,450.56	1.38%
10	05	02	000	00	GESTION DE MOVILIDAD	15,500.00	0.00%
10	05	02	001	01	GASTO OPERATIVO	15,500.00	0.00%
					COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE		
11	00	00	000	00	COMUNIDAD	40,333,372.36	7.61%
11	01	00	000	00	CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	40,333,372.36	7.61%
11	01	01	000	00	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	4,686,149.35	0.88%
11	01	01	006	01	GASTO OPERATIVO	3,686,462.07	0.70%
11	01	01	006	16	PLAN EMERGENTE PARA ATENCION DE PANDEMIA COVID-19	155,388.90	0.03%
11	01	01	006	67	UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	257,704.38	0.05%
11	01	01	006	80	SALUD PARA TODOS	586,594.00	0.11%
11	01	02	000	00	UNIDAD DE CULTURA	7,644,390.54	1.44%
11	01	02	014	01	GASTO OPERATIVO	6,708,007.54	1.27%
11	01	02	014	29	FESTIVAL DE LA CIUDAD	546,984.90	0.10%
					FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO " ERNESTO NEAVES		
11	01	02	014	30	URIBE "	231,000.00	0.04%
11	01	02	014	57	DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA	24,360.00	0.00%
11	01	02	014	59	FESTIVAL DEL LIBRO ZAPOTLAN 2022	78,388.10	0.01%
11	01	02	014	62	CONCURSO EXPRESARTE	55,650.00	0.01%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
11	01	03	000	00	UNIDAD DE EDUCACION	2,826,578.25	0.53%
11	01	03	013	01	GASTO OPERATIVO	1,382,458.45	0.26%
11	01	03	013	08	DIA DEL MAESTRO Y MERITO DOCENTE	217,749.30	0.04%
11	01	03	013	09	FIESTAS PATRIAS	262,657.50	0.05%
11	01	03	013	11	ESCUELA PARA TODOS	929,250.00	0.18%
11	01	03	013	54	AYUNTAMIENTO INFANTIL	34,463.00	0.01%
11	01	04	000	00	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	5,824,390.92	1.10%
11	01	04	006	01	GASTO OPERATIVO	5,539,290.92	1.04%
11	01	04	006	14	MEDIO MARATON APORTACION MUNICIPAL	285,100.00	0.05%
11	01	05	000	00	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA	14,829,197.92	2.80%
11	01	05	006	01	GASTO OPERATIVO	2,797,020.12	0.53%
11	01	05	013	27	PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES	12,032,177.80	2.27%
11	01	06	000	00	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	4,395,631.38	0.83%
11	01	06	006	01	GASTO OPERATIVO	3,254,663.38	0.61%
11	01	06	006	43	CONSEJOS MUNICIPALES	100,000.00	0.02%
11	01	06	006	56	CASITA DE MIEL	40,968.00	0.01%
11	01	06	006	70	PROGRAMAS SOCIALES	1,000,000.00	0.19%
11	01	10	000	00	INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	127,034.00	0.02%
11	01	10	006	01	GASTO OPERATIVO	127,034.00	0.02%
12	00	00	000	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	24,123,245.86	4.55%
12	01	00	000	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD GUZMAN	24,123,245.86	4.55%
12	01	04	000	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD GUZMAN	24,123,245.86	4.55%
12	01	04	009	44	SUBSIDIO ORDINARIO AL OPD	21,850,501.51	4.12%
12	01	04	009	45	SUBSIDIO DEVOLUCION DE ISR A OPD	160,239.00	0.03%
12	01	04	009	51	SUBSIDIO HEMODIALIS	1,797,505.35	0.34%
12	01	04	009	52	CASAS DE MEDIO CAMINO PARA MUJERES, SUS HIJAS Y SUS HIJOS QUE SUFREN DE VIOLENCIA, MISMO QUE SE INCREMENTARA AL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	315,000.00	0.06%
					TOTAL	530,220,945.86	100.00%



VI.4.1 Clasificación Administrativa y Programática. Capítulo 1000.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRMATICA CAPITULO 1000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
01	01	01	000	00	REGIDORES	9,367,806.73	3.26%
01	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	9,367,806.73	3.26%
02	01	01	000	00	OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,473,172.33	1.21%
02	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	3,473,172.33	1.21%
02	01	02	000	00	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2,240,830.87	0.78%
02	01	02	002	01	GASTO OPERATIVO	2,240,830.87	0.78%
02	02	01	000	00	SEGURIDAD PUBLICA	44,853,078.74	15.62%
02	02	01	008	01	GASTO OPERATIVO	44,853,078.74	15.62%
					UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	832,126.00	0.29%
02	04	01	002	01	GASTO OPERATIVO	832,126.00	0.29%
03	01	01	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	2,102,150.33	0.73%
03	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	2,102,150.33	0.73%
03	01	02	000	00	UNIDAD JURIDICA MUNICIPAL	2,705,966.53	0.94%
03	01	02	002	01	GASTO OPERATIVO	2,705,966.53	0.94%
03	01	03	000	00	JUZGADOS MUNICIPALES	878,329.06	0.31%
03	01	03	002	01	GASTO OPERATIVO	878,329.06	0.31%
04	01	01	000	00	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL	1,925,638.53	0.67%
04	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	1,925,638.53	0.67%
04	01	03	000	00	OFICIA LIA DEL REGISTRO CIVIL	1,443,836.80	0.50%
04	01	03	002	01	GASTO OPERATIVO	1,443,836.80	0.50%
					OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES	2,131,008.87	0.74%
04	01	04	002	01	GASTO OPERATIVO	2,131,008.87	0.74%
04	01	05	000	00	UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL	876,354.20	0.31%
04	01	05	002	01	GASTO OPERATIVO	876,354.20	0.31%
04	01	06	000	00	UNIDAD DE INSPECCION Y VIGILANCIA	2,551,934.87	0.89%
04	01	06	002	01	GASTO OPERATIVO	2,551,934.87	0.89%
					UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	6,993,415.60	2.44%
04	01	07	008	01	GASTO OPERATIVO	6,993,415.60	2.44%
05	01	01	000	00	TESORERIA MUNICIPAL	1,931,305.60	0.67%
05	01	01	004	01	GASTO OPERATIVO	1,931,305.60	0.67%
05	01	02	000	00	DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	1,318,286.67	0.46%
05	01	02	004	01	GASTO OPERATIVO	1,318,286.67	0.46%
05	02	01	000	00	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	3,131,101.80	1.09%
05	02	01	004	01	GASTO OPERATIVO	3,131,101.80	1.09%
05	02	02	000	00	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	1,006,440.47	0.35%
05	02	02	004	01	GASTO OPERATIVO	1,006,440.47	0.35%
					DEPARTAMENTO DE OFICIA LIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS	973,057.46	0.34%
05	02	03	004	01	GASTO OPERATIVO	973,057.46	0.34%
					DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	748,100.67	0.26%
05	03	01	004	01	GASTO OPERATIVO	748,100.67	0.26%
05	03	02	000	00	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	2,223,868.87	0.77%
05	03	02	004	01	GASTO OPERATIVO	2,223,868.87	0.77%
05	03	03	000	00	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	1,824,751.40	0.64%
05	03	03	004	01	GASTO OPERATIVO	1,824,751.40	0.64%

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA CAPITULO 1000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
05	04	01	000	00	CATASTRO	3,644,642.60	1.27%
05	04	01	004	01	GASTO OPERATIVO	3,644,642.60	1.27%
06	01	01	000	00	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,775,308.00	0.62%
06	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	1,775,308.00	0.62%
07	01	01	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5,438,137.54	1.89%
07	01	01	005	01	GASTO OPERATIVO	5,438,137.54	1.89%
07	01	02	000	00	COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	1,973,749.80	0.69%
07	01	02	005	01	GASTO OPERATIVO	1,973,749.80	0.69%
07	01	04	000	00	COORDINACION DE CEMENTERIOS	1,943,076.40	0.68%
07	01	04	005	01	GASTO OPERATIVO	1,943,076.40	0.68%
07	01	06	000	00	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	785,796.60	0.27%
07	01	06	005	01	GASTO OPERATIVO	785,796.60	0.27%
07	01	07	000	00	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	6,009,149.07	2.09%
07	01	07	005	01	GASTO OPERATIVO	6,009,149.07	2.09%
					UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESPACIOS		
07	01	08	000	00	DEPORTIVOS	10,526,679.93	3.67%
07	01	08	005	01	GASTO OPERATIVO	10,526,679.93	3.67%
					COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E		
08	01	01	000	00	INNOVACION GUBERNAMENTAL	3,852,997.14	1.34%
08	01	01	003	01	GASTO OPERATIVO	3,852,997.14	1.34%
08	01	02	000	00	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,743,810.06	0.96%
08	01	02	003	01	GASTO OPERATIVO	2,743,810.06	0.96%
08	01	03	000	00	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	5,155,767.14	1.80%
08	01	03	003	01	GASTO OPERATIVO	5,155,767.14	1.80%
08	01	04	000	00	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	3,479,096.13	1.21%
08	01	04	003	01	GASTO OPERATIVO	3,479,096.13	1.21%
08	01	05	000	00	UNIDAD DE NOMINA	85,588,469.55	29.82%
08	01	05	003	01	GASTO OPERATIVO	85,588,469.55	29.82%
08	01	06	000	00	MEJORA REGULATORIA	1,186,461.80	0.41%
08	01	06	003	01	GASTO OPERATIVO	1,186,461.80	0.41%
09	01	01	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	579,480.73	0.20%
09	01	01	012	01	GASTO OPERATIVO	579,480.73	0.20%
09	02	01	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	2,695,108.26	0.94%
09	02	01	007	01	GASTO OPERATIVO	2,695,108.26	0.94%
09	02	02	000	00	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVARRO	2,113,389.67	0.74%
09	02	02	012	01	GASTO OPERATIVO	2,113,389.67	0.74%
09	02	03	000	00	UNIDAD DE TIANGUIS	2,941,939.47	1.02%
09	02	03	012	01	GASTO OPERATIVO	2,941,939.47	1.02%
09	03	01	000	00	COORDINACION DE DESARROLLO TURISTICO	843,197.13	0.29%
09	03	01	007	01	GASTO OPERATIVO	843,197.13	0.29%
10	01	01	000	00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	4,217,341.90	1.47%
10	01	01	001	01	GASTO OPERATIVO	4,217,341.90	1.47%
10	01	02	000	00	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	805,609.00	0.28%
10	01	02	001	01	GASTO OPERATIVO	805,609.00	0.28%
10	02	01	000	00	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13,636,727.20	4.75%
10	02	01	001	01	GASTO OPERATIVO	13,636,727.20	4.75%
10	03	01	000	00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	586,056.26	0.20%
10	03	01	001	01	GASTO OPERATIVO	586,056.26	0.20%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA CAPITULO 1000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
					GESTION DE PROGRAMAS, COPLA DEMUN Y		
10	04	01	000	00	VINCULACION CON DELEGACIONES	449,991.20	0.16%
10	04	01	001	01	GASTO OPERATIVO	449,991.20	0.16%
10	05	01	000	00	TRANSITO Y VIALIDAD	6,686,407.73	2.33%
10	05	01	008	01	GASTO OPERATIVO	6,686,407.73	2.33%
11	01	01	000	00	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	3,390,742.07	1.18%
11	01	01	006	01	GASTO OPERATIVO	3,390,742.07	1.18%
11	01	02	000	00	UNIDAD DE CULTURA	6,403,714.49	2.23%
11	01	02	014	01	GASTO OPERATIVO	6,403,714.49	2.23%
11	01	03	000	00	UNIDAD DE EDUCACION	1,333,050.00	0.46%
11	01	03	013	01	GASTO OPERATIVO	1,333,050.00	0.46%
11	01	04	000	00	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	4,835,260.00	1.68%
11	01	04	006	01	GASTO OPERATIVO	4,835,260.00	1.68%
					UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y		
11	01	05	000	00	VIVIENDA	2,715,850.40	0.95%
11	01	05	006	01	GASTO OPERATIVO	2,715,850.40	0.95%
11	01	06	000	00	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	3,193,289.07	1.11%
11	01	06	006	01	GASTO OPERATIVO	3,193,289.07	1.11%
					TOTAL	287,062,858.74	100.00%



VI.4.2 Clasificación Administrativa y Programática. Capítulos 2000 al 9000.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRMATICA CAPITULOS 2000 AL 9000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
01	00	00	000	00	AYUNTAMIENTO	88,522.37	0.04%
01	01	00	000	00	SALA DE REGIDORES	88,522.37	0.04%
01	01	01	000	00	REGIDORES	88,522.37	0.04%
01	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	88522.37 0.04%	
02	00	00	000	00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,190,114.91	2.55%
02	01	00	000	00	OFICINA DE PRESIDENCIA	1,526,653.15	0.63%
02	01	01	000	00	OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	395,453.15	0.16%
02	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	345453.15 0.14%	
02	01	01	002	03	INFORME DE GOBIERNO	50000 0.02%	
02	01	02	000	00	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1,131,200.00	0.47%
02	01	02	002	01	GASTO OPERATIVO	217040 0.09%	
02	01	02	002	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	914160 0.38%	
02	02	00	000	00	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	4,629,314.76	1.90%
02	02	01	000	00	SEGURIDAD PUBLICA	4,629,314.76	1.90%
02	02	01	008	01	GASTO OPERATIVO	394900.99 0.16%	
02	02	01	008	19	PARTIDAS EN SUSTITUCION DE FORTASEG	4177565.24 1.72%	
02	02	01	008	66	CAMPAÑA CANJE DE ARMAS	56848.53 0.02%	
02	04	00	000	00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	34,147.00	0.01%
02	04	01	000	00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL	34,147.00	0.01%
02	04	01	002	01	GASTO OPERATIVO	34147 0.01%	
03	00	00	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	10,597,642.62	4.36%
03	01	00	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	10,597,642.62	4.36%
03	01	01	000	00	SINDICATURA MUNICIPAL	10,529,835.02	4.33%
03	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	129835.02 0.05%	
03	01	01	002	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	10400000 4.28%	
03	01	02	000	00	UNIDAD JURIDICA MUNICIPAL	52,107.60	0.02%
03	01	02	002	01	GASTO OPERATIVO	52107.6 0.02%	
03	01	03	000	00	JUZGADOS MUNICIPALES	15,700.00	0.01%
03	01	03	002	01	GASTO OPERATIVO	15700 0.01%	
04	00	00	000	00	SECRETARIA GENERAL	1,859,618.56	0.76%
04	01	00	000	00	SECRETARIA GENERAL	1,859,618.56	0.76%
04	01	01	000	00	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL	171,493.93	0.07%
04	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	66493.93 0.03%	
04	01	01	002	09	FIESTAS PATRIAS	90000 0.04%	
04	01	01	002	22	OTRAS CEREMONIAS OFICIALES	15000 0.01%	
04	01	03	000	00	OFICIA LIA DEL REGISTRO CIVIL	49,350.00	0.02%
04	01	03	002	01	GASTO OPERATIVO	49350 0.02%	
04	01	04	000	00	OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES	1,155,000.00	0.48%
04	01	04	002	01	GASTO OPERATIVO	1155000 0.48%	
04	01	05	000	00	UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL	237,800.00	0.10%
04	01	05	002	01	GASTO OPERATIVO	37800 0.02%	
04	01	05	002	28	PROYECTOS DE ARCHIVO HISTORICO	200000 0.08%	
04	01	06	000	00	UNIDAD DE INSPECCION Y VIGILANCIA	19,105.70	0.01%
04	01	06	002	01	GASTO OPERATIVO	19105.7 0.01%	
04	01	07	000	00	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	226,868.93	0.09%
04	01	07	008	01	GASTO OPERATIVO	226868.93 0.09%	
05	00	00	000	00	HACIENDA MUNICIPAL	42,236,606.48	17.37%
05	01	00	000	00	HACIENDA MUNICIPAL	38,838,086.47	15.97%
05	01	01	000	00	TESORERIA MUNICIPAL	24,178,333.01	9.94%
05	01	01	004	01	GASTO OPERATIVO	1260000 0.52%	
05	01	01	010	36	PAGOS DE SERVICIO DE DEUDA	22918333.01 9.43%	



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA CAPITULOS 2000 AL 9000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
05	01	02	000	00	DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	14,659,753.46	6.03%
05	01	02	004	01	GASTO OPERATIVO	659753.46	0.27%
05	01	02	004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	14000000	5.76%
05	02	00	000	00	DIRECCION DE INGRESOS	1,418,304.03	0.58%
05	02	01	000	00	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	1,365,000.00	0.56%
05	02	01	004	01	GASTO OPERATIVO	1365000	0.56%
05	02	02	000	00	DEPARTAMENTO DE A PREMIOS	32,304.03	0.01%
05	02	02	004	01	GASTO OPERATIVO	32304.03	0.01%
05	02	03	000	00	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS	21,000.00	0.01%
05	02	03	004	01	GASTO OPERATIVO	21000	0.01%
05	03	00	000	00	DIRECCION DE EGRESOS	1,521,008.93	0.63%
05	03	01	000	00	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	820,229.04	0.34%
05	03	01	004	01	GASTO OPERATIVO	20229.04	0.01%
05	03	01	004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	800000	0.33%
05	03	02	000	00	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	652,479.89	0.27%
05	03	02	004	01	GASTO OPERATIVO	79479.89	0.03%
05	03	02	004	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	573000	0.24%
05	03	03	000	00	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	48,300.00	0.02%
05	03	03	004	01	GASTO OPERATIVO	48300	0.02%
05	04	00	000	00	DIRECCION DE CATASTRO	459,207.05	0.19%
05	04	01	000	00	CATASTRO	459,207.05	0.19%
05	04	01	004	01	GASTO OPERATIVO	409207.05	0.17%
05	04	01	004	42	PUBLICACIONES OFICIALES, LICITACIONES Y OTRAS	50000	0.02%
06	00	00	000	00	CONTRALORIA MUNICIPAL	52,500.00	0.02%
06	01	00	000	00	ORGANO INTERNO DE CONTROL	52,500.00	0.02%
06	01	01	000	00	ORGANO INTERNO DE CONTROL	52,500.00	0.02%
06	01	01	002	01	GASTO OPERATIVO	52500	0.02%
07	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	60,284,898.68	24.79%
07	01	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	60,284,898.68	24.79%
07	01	01	000	00	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	56,460.52	0.02%
07	01	01	005	01	GASTO OPERATIVO	56460.52	0.02%
07	01	02	000	00	COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	26,559,682.83	10.92%
07	01	02	005	01	GASTO OPERATIVO	189185.02	0.08%
07	01	02	005	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2939778	1.21%
07	01	02	005	21	CONCESION ALUMBRADO PUBLICO	23430719.81	9.64%
07	01	03	000	00	COORDINACION DE ASEO PUBLICO	30,625,533.69	12.59%
07	01	03	005	01	GASTO OPERATIVO	156212.5	0.06%
07	01	03	005	20	CONCESION SERVICIO DE ASEO PUBLICO	30469321.19	12.53%
07	01	04	000	00	COORDINACION DE CEMENTERIOS	136,261.56	0.06%
07	01	04	005	01	GASTO OPERATIVO	136261.56	0.06%
07	01	05	000	00	COORDINACION DE MANTENIMIENTO URBANO	330,046.20	0.14%
07	01	05	005	01	GASTO OPERATIVO	330046.2	0.14%
07	01	06	000	00	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	112,270.00	0.05%
07	01	06	005	01	GASTO OPERATIVO	112270	0.05%
07	01	07	000	00	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	1,498,348.52	0.62%
07	01	07	005	01	GASTO OPERATIVO	1498348.52	0.62%
07	01	08	000	00	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	966,295.36	0.40%
07	01	08	005	01	GASTO OPERATIVO	966295.36	0.40%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA CAPITULOS 2000 AL 9000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
08	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E		
					INNOVACION GUBERNAMENTAL	17,334,959.47	7.13%
08	01	00	000	00	COORDINACION GENERAL A DMINISTRACION E		
					INNOVACION GUBERNAMENTAL	17,334,959.47	7.13%
08	01	01	000	00	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E		
					INNOVACION GUBERNAMENTAL	2,796,853.50	1.15%
08	01	01	003	01	GASTO OPERATIVO	546369	0.22%
08	01	01	003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2250484.5	0.93%
08	01	02	000	00	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,512,890.86	1.03%
08	01	02	003	01	GASTO OPERATIVO	194588.01	0.08%
08	01	02	003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	2318302.85	0.95%
08	01	03	000	00	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	644,985.00	0.27%
08	01	03	003	01	GASTO OPERATIVO	644985	0.27%
08	01	04	000	00	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	4,462,341.82	1.84%
08	01	04	003	01	GASTO OPERATIVO	114500.09	0.05%
08	01	04	003	02	ADMINISTRACION DE PARTIDAS GENERALES	4347841.73	1.79%
08	01	05	000	00	UNIDAD DE NOMINA	6,817,888.29	2.80%
08	01	05	003	01	GASTO OPERATIVO	6817888.29	2.80%
08	01	06	000	00	MEJORA REGULA TORIA	100,000.00	0.04%
08	01	06	003	01	GASTO OPERATIVO	100000	0.04%
09	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO,		
					TURISMO A GROPECUARIO	3,312,662.23	1.36%
09	01	00	000	00	COORDINACION DESA RROLLO ECONOMICO, TURISMO		
					A GROPECUARIO	505,743.53	0.21%
09	01	01	000	00	COORDINACION DE DESA RROLLO A GROPECUARIO	505,743.53	0.21%
09	01	01	012	01	GASTO OPERATIVO	71363.05	0.03%
09	01	01	012	18	BRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	434380.48	0.18%
09	02	00	000	00	COORDINACION DE DESA RROLLO ECONOMICO	1,355,198.93	0.56%
09	02	01	000	00	COORDINACION DE DESA RROLLO ECONOMICO	546,000.00	0.22%
09	02	01	007	01	GASTO OPERATIVO	105000	0.04%
					FERIA NAVIDEÑA		
09	02	01	007	64		441000	0.18%
09	02	02	000	00	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NA VARRO	270,471.99	0.11%
09	02	02	012	01	GASTO OPERATIVO	270471.99	0.11%
09	02	03	000	00	UNIDAD DE TIANGUIS	454,151.94	0.19%
09	02	03	012	01	GASTO OPERATIVO	454151.94	0.19%
09	02	04	000	00	UNIDAD DE MERCADO CONSTITUCION	84,575.00	0.03%
09	02	04	012	01	GASTO OPERATIVO	84575	0.03%
09	03	00	000	00	COORDINACION DE DESA RROLLO TURISTICO	1,451,719.77	0.60%
09	03	01	000	00	COORDINACION DE DESA RROLLO TURISTICO	1,451,719.77	0.60%
09	03	01	007	01	GASTO OPERATIVO	78939.05	0.03%
					APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F. (1135) 3%		
					SOBRE HOSPEDAJE CANALIZADO ATRAVES DE LA		
09	03	01	007	17	SECRETARIA DE TURISMO RETENCION DE PARTICIPACION	1372780.72	0.56%
10	00	00	000	00	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	58,615,849.61	24.11%
10	01	00	000	00	GESTION DE LA CIUDAD	56,577,237.27	23.27%
10	01	01	000	00	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	49,184,750.51	20.23%
10	01	01	001	01	GASTO OPERATIVO	201273.05	0.08%
					CONVENIO DEL PROGRAMA TEMPORAL DE USO DE		
10	01	01	001	55	MAQUINARIA (SADER)	50788.08	0.02%
10	01	01	015	37	PROGRAMA DE OBRA PUBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA	39320327.24	16.17%
10	01	01	015	50	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	9612362.14	3.95%
					COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION		
10	01	03	000	00	DE INFRA ESTRUCTURA	7,392,486.76	3.04%
10	01	03	001	01	GASTO OPERATIVO	7392486.76	3.04%
10	02	00	000	00	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	49,049.58	0.02%
10	02	01	000	00	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	49,049.58	0.02%
10	02	01	001	01	GASTO OPERATIVO	49049.58	0.02%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
 (CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA CAPITULOS 2000 AL 9000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
					DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO		
10	03	00	000	00	SUSTENTABLE	1,088,133.12	0.45%
10	03	01	000	00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,088,133.12	0.45%
10	03	01	001	01	GASTO OPERATIVO	52500 0.02%	
					ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA MITIGACION DE LA		
10	03	01	001	58	EROSION EN LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN	935633.12 0.38%	
					ESTRATEGIA DE VERIFICACION DE DICTAMEN DE IMPACTO		
10	03	01	001	76	AMBIENTAL	100000 0.04%	
					DIRECCION DE GESTION DE PROGRAMAS, COPLA DEMUN Y		
10	04	00	000	00	Y VINCULACION CON DELEGACIONES	33,400.00	0.01%
					GESTION DE PROGRAMAS, COPLA DEMUN Y		
10	04	01	000	00	VINCULACION CON DELEGACIONES	33,400.00	0.01%
10	04	01	001	01	GASTO OPERATIVO	33400 0.01%	
10	05	00	000	00	DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD	868,029.64	0.36%
10	05	01	000	00	TRANSITO Y VIALIDAD	852,529.64	0.35%
10	05	01	001	41	STOCK DE EQUIPAMIENTO PARA VIALIDAD	208486.81 0.09%	
10	05	01	008	01	GASTO OPERATIVO	644042.83 0.26%	
10	05	02	000	00	GESTION DE MOVILIDAD	15,500.00	0.01%
10	05	02	001	01	GASTO OPERATIVO	15500 0.01%	
					COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE		
11	00	00	000	00	COMUNIDAD	18,461,466.33	7.59%
11	01	00	000	00	CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	18,461,466.33	7.59%
11	01	01	000	00	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	1,295,407.28	0.53%
11	01	01	006	01	GASTO OPERATIVO	295720 0.12%	
11	01	01	006	16	PLAN EMERGENTE PARA ATENCION DE PANDEMIA COVID-19	155388.9 0.06%	
11	01	01	006	67	UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	257704.38 0.11%	
11	01	01	006	80	SALUD PARA TODOS	586594 0.24%	
11	01	02	000	00	UNIDAD DE CULTURA	1,240,676.05	0.51%
11	01	02	014	01	GASTO OPERATIVO	304293.05 0.13%	
11	01	02	014	29	FESTIVAL DE LA CIUDAD	546984.9 0.22%	
					FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO " ERNESTO NEAVES		
11	01	02	014	30	URIBE "	231000 0.10%	
11	01	02	014	57	DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA	24360 0.01%	
11	01	02	014	59	FESTIVAL DEL LIBRO ZAPOTLAN 2022	78388.1 0.03%	
11	01	02	014	62	CONCURSO EXPRESARTE	55650 0.02%	
11	01	03	000	00	UNIDAD DE EDUCACION	1,493,528.25	0.61%
11	01	03	013	01	GASTO OPERATIVO	49408.45 0.02%	
11	01	03	013	08	DIA DEL MAESTRO Y MERITO DOCENTE	217749.3 0.09%	
11	01	03	013	09	FIESTAS PATRIAS	262657.5 0.11%	
11	01	03	013	11	ESCUELA PARA TODOS	929250 0.38%	
11	01	03	013	54	AYUNTAMIENTO INFANTIL	34463 0.01%	
11	01	04	000	00	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	989,130.92	0.41%
11	01	04	006	01	GASTO OPERATIVO	704030.92 0.29%	
11	01	04	006	14	MEDIO MARATON APORTACION MUNICIPAL	285100 0.12%	
					UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y		
11	01	05	000	00	VIVIENDA	12,113,347.52	4.98%
11	01	05	006	01	GASTO OPERATIVO	81169.72 0.03%	
11	01	05	013	27	PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES	12032177.8 4.95%	



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2023
(CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PROGRAMATICA CAPITULOS 2000 AL 9000)

UP	UR	UE	Prog	Prop	Descripción	Apr-Anual	%
11	01	06	000	00	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA	1,202,342.31	0.49%
11	01	06	006	01	GASTO OPERATIVO	61374.31	0.03%
11	01	06	006	43	CONSEJOS MUNICIPALES	100000	0.04%
11	01	06	006	56	CASITA DE MIEL	40968	0.02%
11	01	06	006	70	PROGRAMAS SOCIALES	1000000	0.41%
					INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE		
11	01	10	000	00	MUJERES Y HOMBRES	127,034.00	0.05%
11	01	10	006	01	GASTO OPERATIVO	127034	0.05%
12	00	00	000	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	24,123,245.86	9.92%
12	01	00	000	00	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	24,123,245.86	9.92%
					SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA		
					FAMILIA DE CIUDAD GUZMAN		
12	01	04	000	00		24,123,245.86	9.92%
12	01	04	009	44	SUBSIDIO ORDINARIO AL OPD	21850501.51	8.99%
12	01	04	009	45	SUBSIDIO DEVOLUCION DE ISR A OPD	160239	0.07%
12	01	04	009	51	SUBSIDIO HEMODIALIS	1797505.35	0.74%
					CASAS DE MEDIO CAMINO PARA MUJERES, SUS HIJAS Y SUS		
					HIJOS QUE SUFREN DE VIOLENCIA, MISMO QUE SE		
					INCREMENTARA AL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO		
12	01	04	009	52	INEGRAL DE LA FAMILIA	315000	0.13%
					TOTAL	243,158,087.12	100.00%



VII. Ingresos y Gastos Estimados del Ejercicio Fiscal en curso.



VII.1. Ingresos Estimados 2022. Clasificación por Rubro de Ingresos.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
INGRESOS ESTIMADOS 2022
(CLASIFICACION POR RUBRO DE INGRESOS)

Rubro	Tipo	Clase	Descripción	Est-Anual	%
01	00	00	IMPUESTOS	89,613,576.53	17.66%
01	02	00	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	86,978,357.93	17.14%
01	02	01	IMPUESTO PREDIAL	51,162,355.11	10.08%
01	02	02	IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	32,317,632.70	6.37%
01	02	03	IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	3,498,370.12	0.69%
01	07	00	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,635,218.60	0.52%
01	07	01	RECARGOS DE LOS IMPUESTOS	1,548,119.52	0.31%
01	07	02	ACTUALIZACIONES DE LOS IMPUESTOS	421,089.64	0.08%
01	07	03	MULTAS DE LOS IMPUESTOS	511,737.37	0.10%
01	07	04	GASTOS DE EJECUCION DE LOS IMPUESTOS	154,272.07	0.03%
04	00	00	DERECHOS	46,931,621.48	9.25%
			DERECHOS POR EL USO, GOCE, A PROVECHAMIENTO O EXPLOTACION		
04	01	00	DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	11,913,281.26	2.35%
04	01	01	DERECHOS POR EL USO DEL PISO	2,420,454.02	0.48%
04	01	02	DERECHOS POR EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS	110,935.17	0.02%
04	01	03	DERECHOS DE USO DE CEMENTERIOS Y PANTEONES MUNICIPALES	3,123,533.53	0.62%
			DERECHOS DE CONCESIONES Y DEMAS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	6,258,358.54	1.23%
04	03	00	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	31,342,507.61	6.18%
04	03	01	DERECHOS DE LICENCIAS Y PERMISOS DE GIROS	9,829,068.35	1.94%
04	03	02	DERECHOS DE LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	2,460,831.86	0.48%
			DERECHOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REPARACION O DEMOLICION DE OBRAS	2,471,519.70	0.49%
04	03	03	DERECHOS DE ALINEAMIENTO, DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL E INSPECCION	514,391.34	0.10%
			DERECHOS DE LICENCIAS DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD Y URBANIZACION	2,631,762.22	0.52%
04	03	07	DERECHOS DE SERVICIOS DE OBRA	29,393.11	0.01%
04	03	08	DERECHOS POR SERVICIOS DE SANIDAD	555,423.45	0.11%
04	03	11	DERECHOS DEL RASTRO	6,555,882.90	1.29%
04	03	12	DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL	406,954.80	0.08%
04	03	13	DERECHOS DE LAS CERTIFICACIONES	4,639,753.95	0.91%
04	03	14	DERECHOS DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO	1,247,525.93	0.25%



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
INGRESOS ESTIMADOS 2022
(CLASIFICACION POR RUBRO DE INGRESOS)

Rubro	Tipo	Clase	Descripción	Est-Anual	%
04	04	00	OTROS DERECHOS	3,216,781.37	0.63%
04	04	01	OTROS DERECHOS	3,216,781.37	0.63%
04	05	00	ACCESORIOS DE DERECHOS	459,051.24	0.09%
04	05	01	RECARGOS DE LOS DERECHOS	459,051.24	0.09%
05	00	00	PRODUCTOS	9,584,207.62	1.89%
05	01	00	PRODUCTOS	9,584,207.62	1.89%
			USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE OTROS BIENES DE		
05	01	01	DOMINIO PRIVADO	721,371.40	0.14%
05	01	02	PRODUCTOS DIVERSOS	8,862,836.22	1.75%
06	00	00	A PROVECHAMIENTOS	11,329,211.54	2.23%
06	01	00	A PROVECHAMIENTOS	10,286,204.33	2.03%
			A PROVECHAMIENTOS DE LAS SANCIONES, MULTAS, HONORARIOS Y		
06	01	01	DONATIVOS	8,859,960.01	1.75%
06	01	02	A PROVECHAMIENTOS DE LAS INDEMNIZACIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO	167,646.49	0.03%
06	01	03	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,258,597.83	0.25%
06	03	00	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	1,043,007.21	0.21%
06	03	01	RECARGOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	1,043,007.21	0.21%
			PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS		
			DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE		
08	00	00	A PORTACIONES	325,019,944.57	64.05%
08	01	00	PARTICIPACIONES	232,163,541.91	45.75%
08	01	01	PARTICIPACIONES	232,163,541.91	45.75%
08	02	00	A PORTACIONES	90,361,721.35	17.81%
			FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
08	02	01	MUNICIPAL	11,369,693.30	2.24%
08	02	02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	78,992,028.05	15.57%
08	04	00	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	2,494,681.31	0.49%
08	04	01	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	2,148.28	0.00%
08	04	02	FONDO DE COMPENSACION ISAN	561,140.89	0.11%
08	04	03	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,931,392.14	0.38%
10	00	00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	25,000,000.00	4.93%
10	03	00	FINANCIAMIENTO INTERNO	25,000,000.00	4.93%
10	03	01	FINANCIAMIENTO INTERNO	25,000,000.00	4.93%
			TOTAL	507,478,561.74	100.00%



VII.2. Egresos Estimados 2022. Clasificación por Objeto de Gasto.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2022
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
01	00	00	SERVICIOS PERSONALES	264,172,326.64	52.06%
01	01	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	126,242,298.51	24.88%
01	01	01	DIETAS	6,588,189.00	1.30%
01	01	03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	119,654,109.51	23.58%
01	02	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	24,364,986.32	4.80%
01	02	02	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	24,364,986.32	4.80%
01	03	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	29,638,446.35	5.84%
01	03	02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	23,009,446.35	4.53%
01	03	03	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,857,000.00	0.37%
01	03	04	COMPENSACIONES	4,772,000.00	0.94%
01	04	00	SEGURIDAD SOCIAL	55,794,030.40	10.99%
01	04	01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23,000,000.00	4.53%
01	04	03	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	29,794,030.40	5.87%
01	04	04	APORTACIONES PARA SEGUROS	3,000,000.00	0.59%
01	05	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	12,363,447.05	2.44%
01	05	01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,312,114.93	1.24%
01	05	09	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,051,332.12	1.19%
01	06	00	PREVISIONES	1,845,792.12	0.36%
			PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
01	06	01	SOCIAL	1,845,792.12	0.36%
01	07	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	13,923,325.89	2.74%
01	07	01	ESTIMULOS	13,923,325.89	2.74%
02	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,858,838.15	6.67%
			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
02	01	00	ARTICULOS OFICIALES	2,814,288.88	0.55%
02	01	01	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	783,942.88	0.15%
02	01	02	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	303,977.00	0.06%
			MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		
02	01	04	INFORMACION Y COMUNICACIONES	6,000.00	0.00%
02	01	06	MATERIAL DE LIMPIEZA	976,919.00	0.19%
02	01	07	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	3,450.00	0.00%
			MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS		
02	01	08	PERSONAS	740,000.00	0.15%
02	02	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	591,702.72	0.12%
02	02	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	489,038.72	0.10%
02	02	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	90,064.00	0.02%
02	02	03	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	12,600.00	0.00%
02	04	00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,880,738.16	1.75%
02	04	01	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	3,602,000.00	0.71%
02	04	02	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,836,000.00	0.36%
02	04	03	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	67,090.00	0.01%
02	04	04	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,000.00	0.00%
02	04	05	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	0.00%
02	04	06	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	426,816.00	0.08%
02	04	07	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	50,151.00	0.01%
02	04	08	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,000.00	0.00%
02	04	09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,887,681.16	0.57%
02	05	00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	810,533.04	0.16%
02	05	01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	395,000.00	0.08%
02	05	02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	106,900.00	0.02%
02	05	03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	89,900.00	0.02%
02	05	04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	202,933.04	0.04%
02	05	06	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	12,000.00	0.00%
02	05	09	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,800.00	0.00%
02	06	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,367,300.00	2.44%
02	06	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,367,300.00	2.44%



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2022
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS		
02	07	00	DEPORTIVOS	4,281,262.83	0.84%
02	07	01	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,000,362.79	0.79%
02	07	02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	226,900.04	0.04%
02	07	03	ARTICULOS DEPORTIVOS	54,000.00	0.01%
02	08	00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	160,000.00	0.03%
02	08	01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	80,000.00	0.02%
02	08	02	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	30,000.00	0.01%
02	08	03	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	50,000.00	0.01%
02	09	00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,953,012.52	0.78%
02	09	01	HERRAMIENTAS MENORES	449,191.48	0.09%
02	09	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,500.00	0.00%
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE		
02	09	03	ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,000.00	0.00%
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y		
02	09	04	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	118,586.00	0.02%
02	09	06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,484,000.00	0.49%
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS		
02	09	08	EQUIPOS	883,735.04	0.17%
03	00	00	SERVICIOS GENERALES	83,115,096.81	16.38%
03	01	00	SERVICIOS BASICOS	26,195,784.93	5.16%
03	01	01	ENERGIA ELECTRICA	24,928,208.93	4.91%
03	01	04	TELEFONIA TRADICIONAL	1,231,717.00	0.24%
03	01	08	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	35,859.00	0.01%
03	02	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,300,000.00	0.26%
			ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION,		
03	02	03	EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,280,000.00	0.25%
03	02	06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000.00	0.00%
			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS		
03	03	00	SERVICIOS	3,101,193.72	0.61%
03	03	01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	750,000.00	0.15%
			SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES		
03	03	02	RELACIONADAS	47,667.00	0.01%
			SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN		
03	03	03	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,000.00	0.00%
03	03	04	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,783,600.00	0.35%
			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E		
03	03	06	IMPRESION	495,926.72	0.10%
03	04	00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,460,000.00	0.68%
03	04	01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,710,000.00	0.34%
03	04	03	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	200,000.00	0.04%
03	04	04	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,550,000.00	0.31%
			SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y		
03	05	00	CONSERVACION	29,951,926.60	5.90%
03	05	01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	459,200.00	0.09%
			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
03	05	02	DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,369.00	0.01%
			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y		
03	05	03	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,133,316.00	0.22%
03	05	05	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000.00	0.11%
03	05	06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	22,000.00	0.00%
			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS		
03	05	07	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	913,000.00	0.18%
03	05	08	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	26,837,841.60	5.29%
03	05	09	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	10,200.00	0.00%
03	06	00	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	874,999.96	0.17%
			DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE		
03	06	01	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	862,000.00	0.17%
03	06	04	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	12,000.00	0.00%
03	06	09	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	999.96	0.00%

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ESTIMACIÓN DE GASTOS 2022
(CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO)

Cap	Con	PGen	Descripción	Apr-Anual	%
03	07	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	493,532.92	0.10%
03	07	05	VIATICOS EN EL PAIS	493,532.92	0.10%
03	08	00	SERVICIOS OFICIALES	1,939,658.68	0.38%
03	08	01	GASTOS DE CEREMONIAL	373,348.96	0.07%
03	08	02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,311,519.68	0.26%
03	08	03	CONGRESOS Y CONVENCIONES	14,000.00	0.00%
03	08	04	EXPOSICIONES	65,000.00	0.01%
03	08	05	GASTOS DE REPRESENTACION	175,790.04	0.03%
03	09	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	15,798,000.00	3.11%
03	09	02	IMPUESTOS Y DERECHOS	500,000.00	0.10%
03	09	04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000,000.00	2.96%
03	09	09	OTROS SERVICIOS GENERALES	298,000.00	0.06%
04	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,720,425.92	8.81%
04	03	00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	594,619.48	0.12%
04	03	08	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	434,380.48	0.09%
04	03	09	OTROS SUBSIDIOS	160,239.00	0.03%
04	04	00	AYUDAS SOCIALES	36,338,186.86	7.16%
04	04	01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	211,000.00	0.04%
04	04	02	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	236,000.00	0.05%
04	04	03	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	500,000.00	0.10%
04	04	04	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	12,562,225.00	2.48%
04	04	05	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22,828,961.86	4.50%
04	05	00	PENSIONES Y JUBILACIONES	6,643,635.65	1.31%
04	05	01	PENSIONES	4,348,000.00	0.86%
04	05	02	JUBILACIONES	2,295,635.65	0.45%
04	06	00	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	1,143,983.93	0.23%
			TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		
04	06	04	PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,143,983.93	0.23%
05	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,640,514.81	0.72%
05	01	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	912,180.00	0.18%
05	01	01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	252,180.00	0.05%
05	01	05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	650,000.00	0.13%
05	01	09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10,000.00	0.00%
05	02	00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,651,000.00	0.33%
05	02	01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	21,000.00	0.00%
05	02	03	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,605,000.00	0.32%
05	02	09	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00	0.00%
05	03	00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	94,000.00	0.02%
05	03	02	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	94,000.00	0.02%
05	06	00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	926,084.81	0.18%
05	06	02	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	8,400.00	0.00%
05	06	05	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,884.00	0.00%
			EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS		
05	06	06	ELECTRICOS	5,500.00	0.00%
05	06	07	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	697,014.00	0.14%
05	06	09	OTROS EQUIPOS	213,286.81	0.04%
05	07	00	ACTIVOS BIOLÓGICOS	57,250.00	0.01%
05	07	03	AVES	1,000.00	0.00%
05	07	05	PECES Y ACUICULTURA	3,500.00	0.00%
05	07	08	ARBOLES Y PLANTAS	47,000.00	0.01%
05	07	09	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5,750.00	0.00%
06	00	00	INVERSION PUBLICA	56,344,872.22	11.10%
06	01	00	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	56,344,872.22	11.10%
06	01	04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	56,344,872.22	11.10%
09	00	00	DEUDA PUBLICA	21,626,487.19	4.26%
09	01	00	A MORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,510,759.22	0.69%
09	01	01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	3,510,759.22	0.69%
09	02	00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	9,325,854.34	1.84%
09	02	01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	9,325,854.34	1.84%
09	09	00	A DEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	8,789,873.63	1.73%
09	09	01	ADEFAS	8,789,873.63	1.73%
			TOTAL	507,478,561.74	100.00%



VIII. Situación de Deuda.

VIII.1. Al Inicio y final del ejercicio 2022 y Estimada al final del ejercicio 2023.

VIII.2. Corridas Financieras 2023.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

SITUACION DE DEUDA

ESTADO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Número de Crédito	Acreedor	Monto Original del Crédito	Fecha de Contratación	Fecha de Término	Plazo de contratación	Tasa de Interés	Fuente de pago	Saldo al 30 de Septiembre 2022	Proyeccion de pagos de oct-dic 2022	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Proyección de pagos de Capital 2023	Proyección de pagos de Interes 2023	Saldo al 31 de Diciembre 2023
Crédito 2 12934	Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS)	\$106,363,744.75	09-dic-16	30-sep-36	20 años	TIE+1.05 pp	FGP y FFM	\$ 99,340,684.06	\$519,325.49	\$ 98,821,358.57	\$ 2,282,124.22	\$ 11,795,105.38	\$ 96,539,234.35
Créditos 3	Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS)	\$49,324,768.02	27-dic-19	29-feb-40	20 años	TIE+1.51 pp	FGP y FFM	\$ 48,503,330.95	\$148,355.90	\$ 48,354,975.05	\$ 651,935.27	\$ 6,017,639.20	\$ 47,703,039.78
S/N	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	\$10,869,011.95	31-ago-15	30-jul-35	20 años	NA	NA	\$ 5,846,117.54	\$114,629.76	\$ 5,731,487.78	\$ 458,519.04	\$ -	\$ 5,272,968.74
Crédito 4 7025	Refinanciamiento con Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS)	\$ 9,854,525.33	16-dic-21	20-jul-31	10 años	TIE+1.45 pp	FGP	\$ 9,487,118.17	\$131,885.03	\$ 9,355,233.14	\$ 579,554.81	\$ 1,133,455.09	\$ 8,775,678.33
SUMAS								\$ 163,177,250.72	\$914,196.18	\$ 162,263,054.54	\$ 3,972,133.34	\$ 18,946,199.67	\$ 158,290,921.20

CAPITAL + INTERES DE ENERO A DICIEMBRE 2023 \$

22,918,333.01



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**RESTAMO BANCO NACIONAL DE OBRAS S.N.C. (BANOBRAS)
PARA INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA**

ESES (Septiembre 2036), INTERES: TIEE +1.05 PUNTOS PORCENTUALES

FECHA DE INGRESO: 09 DE DICIEMBRE DEL 2016

NO. CREDITO 12934: 106'363,744.75

FECHA	AMORTIZACIONES 2022			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021				\$ 100,787,428.22
AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 152,878.26	\$ 587,128.76	\$ 740,007.02	\$ 100,634,549.96
AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 154,789.24	\$ 530,914.34	\$ 685,703.58	\$ 100,479,760.72
AL 31 DE MARZO DE 2022	\$ 156,724.10	\$ 629,723.41	\$ 786,447.51	\$ 100,323,036.62
AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 158,683.15	\$ 693,477.42	\$ 852,160.57	\$ 100,164,353.47
AL 31 DE MAYO DE 2022	\$ 160,666.69	\$ 629,414.43	\$ 790,081.12	\$ 100,003,686.78
AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 162,675.03	\$ 688,775.39	\$ 851,450.42	\$ 99,841,011.75
AL 31 DE JULIO DE 2022	\$ 164,708.46	\$ 805,428.53	\$ 970,136.99	\$ 99,676,303.29
AL 31 DE AGOSTO DE 2022	\$ 166,767.32	\$ 757,955.22	\$ 924,722.54	\$ 99,509,535.97
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	\$ 168,851.91	\$ 818,034.73	\$ 986,886.64	\$ 99,340,684.06
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 170,962.56	\$ 858,821.19	\$ 1,029,783.75	\$ 99,169,721.50
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 173,099.59	\$ 879,304.86	\$ 1,052,404.45	\$ 98,996,621.91
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 175,263.34	\$ 813,851.23	\$ 989,114.57	\$ 98,821,358.57
	\$ 1,966,069.65	\$ 8,692,829.51	\$ 10,658,899.16	

Diciembre 2022 estimado.

FECHA	AMORTIZACIONES 2023			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022				\$ 98,821,358.57
AL 31 DE ENERO DE 2023	\$ 177,454.13	\$ 993,154.65	\$ 1,170,608.78	\$ 98,643,904.44
AL 28 DE FEBRERO DE 2023	\$ 179,672.31	\$ 991,371.24	\$ 1,171,043.55	\$ 98,464,232.13
AL 31 DE MARZO DE 2023	\$ 181,918.21	\$ 989,565.53	\$ 1,171,483.74	\$ 98,282,313.92
AL 30 DE ABRIL DE 2023	\$ 184,192.19	\$ 987,737.25	\$ 1,171,929.44	\$ 98,098,121.73
AL 31 DE MAYO DE 2023	\$ 186,494.59	\$ 985,886.12	\$ 1,172,380.71	\$ 97,911,627.14
AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 188,825.77	\$ 984,011.85	\$ 1,172,837.62	\$ 97,722,801.37
AL 31 DE JULIO DE 2023	\$ 191,186.09	\$ 982,114.15	\$ 1,173,300.24	\$ 97,531,615.28
AL 31 DE AGOSTO DE 2023	\$ 193,575.92	\$ 980,192.73	\$ 1,173,768.65	\$ 97,338,039.36
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 195,995.62	\$ 978,247.30	\$ 1,174,242.91	\$ 97,142,043.75
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 198,445.56	\$ 976,277.54	\$ 1,174,723.10	\$ 96,943,598.19
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 200,926.13	\$ 974,283.16	\$ 1,175,209.29	\$ 96,742,672.06
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 203,437.71	\$ 972,263.85	\$ 1,175,701.56	\$ 96,539,234.35
	\$ 2,282,124.22	\$ 11,795,105.38	\$ 14,077,229.61	

COMPARATIVO 2022-2023	2022	2023
PAGO A CAPITAL	\$ 1,966,069.65	\$ 2,282,124.22
INTERESES	\$ 8,692,829.51	\$ 11,795,105.38
PAGO TOTAL	\$ 10,658,899.16	\$ 14,077,229.60
SALDO EN CREDITO	\$ 98,821,358.57	\$ 96,539,234.25



**PRESTAMO BANCO NACIONAL DE OBRAS S.N.C. (BANOBRAS)
PARA INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
PLAZO: 239 MESES (29 Feb 2040), INTERES: TIE + 1.51 PUNTOS PORCENTUALES
FECHA DE INGRESO : 27 DE DICIEMBRE DEL 2019
NO. CREDITO 13773: \$ 49'324,768.02**

FECHA	AMORTIZACIONES 2022			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INT CORRIDA FIN	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021				\$ 48,916,622.88
AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 43,672.79	\$ 304,336.13	\$ 348,008.92	\$ 48,872,950.09
AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 44,218.70	\$ 275,323.05	\$ 319,541.75	\$ 48,828,731.39
AL 31 DE MARZO DE 2022	\$ 44,771.43	\$ 325,359.40	\$ 370,130.83	\$ 48,783,959.96
AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 45,331.07	\$ 357,163.64	\$ 402,494.71	\$ 48,738,628.89
AL 31 DE MAYO DE 2022	\$ 45,897.71	\$ 324,324.98	\$ 370,222.69	\$ 48,692,731.18
AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 46,471.43	\$ 354,036.73	\$ 400,508.16	\$ 48,646,259.75
AL 31 DE JULIO DE 2022	\$ 47,052.33	\$ 412,325.70	\$ 459,378.03	\$ 48,599,207.42
AL 31 DE AGOSTO DE 2022	\$ 47,640.48	\$ 412,325.70	\$ 459,966.18	\$ 48,551,566.94
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	\$ 48,235.99	\$ 417,737.68	\$ 465,973.67	\$ 48,503,330.95
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 48,838.94	\$ 438,534.24	\$ 487,373.18	\$ 48,454,492.01
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 49,449.42	\$ 448,204.05	\$ 497,653.47	\$ 48,405,042.59
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 50,067.54	\$ 416,288.42	\$ 466,355.96	\$ 48,354,975.05
	\$ 561,647.83	\$ 4,485,959.72	\$ 5,047,607.55	

Diciembre 2022 estimado.

FECHA	AMORTIZACIONES 2023			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022				\$ 48,354,975.05
AL 31 DE ENERO DE 2023	\$ 50,693.39	\$ 504,503.57	\$ 555,196.96	\$ 48,304,281.66
AL 28 DE FEBRERO DE 2023	\$ 51,327.05	\$ 503,974.67	\$ 555,301.72	\$ 48,252,954.61
AL 31 DE MARZO DE 2023	\$ 51,968.64	\$ 503,439.16	\$ 555,407.80	\$ 48,200,985.97
AL 30 DE ABRIL DE 2023	\$ 52,618.25	\$ 502,896.95	\$ 555,515.20	\$ 48,148,367.72
AL 31 DE MAYO DE 2023	\$ 53,275.98	\$ 502,347.97	\$ 555,623.95	\$ 48,095,091.74
AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 53,941.93	\$ 501,792.12	\$ 555,734.05	\$ 48,041,149.81
AL 31 DE JULIO DE 2023	\$ 54,616.20	\$ 501,229.33	\$ 555,845.53	\$ 47,986,533.61
AL 31 DE AGOSTO DE 2023	\$ 55,298.90	\$ 500,659.50	\$ 555,958.40	\$ 47,931,234.71
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 55,990.14	\$ 500,082.55	\$ 556,072.69	\$ 47,875,244.57
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 56,690.02	\$ 499,498.39	\$ 556,188.41	\$ 47,818,554.55
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 57,398.64	\$ 498,906.92	\$ 556,305.56	\$ 47,761,155.91
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 58,116.13	\$ 498,308.06	\$ 556,424.19	\$ 47,703,039.78
	\$ 651,935.27	\$ 6,017,639.20	\$ 6,669,574.47	

COMPARATIVO 2022-2023	2022	2023
PAGO A CAPITAL	\$ 561,647.83	\$ 651,935.27
INTERESES	\$ 4,485,959.72	\$ 6,017,639.20
PAGO TOTAL	\$ 5,047,607.55	\$ 6,669,574.47
SALDO EN CREDITO	\$ 48,354,975.05	\$ 47,703,039.78



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
ADEUDO IPEJAL 2015

CONVENIO PARA PAGO DE ADEUDO DE APORTACIONES AL IPEJAL
PLAZO: 20 AÑOS, INTERES: SIN INTERESES

FECHA	AMORTIZACIONES 2022			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERESES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021				\$ 6,190,006.82
AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 6,151,796.90
AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 6,113,586.98
AL 31 DE MARZO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 6,075,377.06
AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 6,037,167.14
AL 31 DE MAYO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,998,957.22
AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,960,747.30
AL 31 DE JULIO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,922,537.38
AL 31 DE AGOSTO DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,884,327.46
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,846,117.54
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,807,907.62
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,769,697.70
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,731,487.78
	\$ 458,519.04	\$ -	\$ 458,519.04	

Diciembre 2022 estimado.

FECHA	AMORTIZACIONES 2023			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022				\$ 5,731,487.78
AL 31 DE ENERO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,693,277.86
AL 28 DE FEBRERO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,655,067.94
AL 31 DE MARZO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,616,858.02
AL 30 DE ABRIL DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,578,648.10
AL 31 DE MAYO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,540,438.18
AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,502,228.26
AL 31 DE JULIO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,464,018.34
AL 31 DE AGOSTO DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,425,808.42
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,387,598.50
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,349,388.58
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,311,178.66
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 38,209.92	\$ -	\$ 38,209.92	\$ 5,272,968.74
	\$ 458,519.04	\$ -	\$ 458,519.04	

COMPARATIVO 2022-2023	2022	2023
PAGO A CAPITAL	\$ 458,519.04	\$ 458,519.04
INTERESES	\$ -	\$ -
PAGO TOTAL	\$ 458,519.04	\$ 458,519.04
SALDO EN CREDITO	\$ 5,731,487.78	\$ 5,272,968.74



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**PRESTAMO BANCO NACIONAL DE OBRAS S.N.C. (BANOBRAS)
PARA INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA**

PLAZO: 180 MESES (25 Noviembre 2022), INTERES: TIIE + 1.45 PUNTOS PORCENTUALES

FECHA DE INGRESO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

NO. CREDITO 7025: 9'854,525.33

FECHA	AMORTIZACIONES 2022			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021				\$ 9,854,525.33
AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 38,824.12	\$ 56,856.18	\$ 95,680.30	\$ 9,815,701.21
AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 39,309.42	\$ 60,668.86	\$ 99,978.28	\$ 9,776,391.79
AL 31 DE MARZO DE 2022	\$ 39,800.79	\$ 58,329.21	\$ 98,130.00	\$ 9,736,591.00
AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 40,298.30	\$ 64,831.50	\$ 105,129.80	\$ 9,696,292.70
AL 30 DE MAYO DE 2022	\$ 40,802.02	\$ 66,136.80	\$ 106,938.82	\$ 9,655,490.68
AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 41,312.05	\$ 76,626.38	\$ 117,938.43	\$ 9,614,178.63
AL 31 DE JULIO DE 2022	\$ 41,828.45	\$ 66,112.54	\$ 107,940.99	\$ 9,572,350.18
AL 31 DE AGOSTO DE 2022	\$ 42,351.31	\$ 78,265.92	\$ 120,617.23	\$ 9,529,998.87
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	\$ 42,880.70	\$ 86,684.87	\$ 129,565.57	\$ 9,487,118.17
AL 31 DE OCTUBRE 2022	\$ 43,416.71	\$ 79,400.72	\$ 122,817.43	\$ 9,443,701.46
AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	\$ 43,959.41	\$ 89,595.15	\$ 133,554.56	\$ 9,399,742.05
AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 44,508.91	\$ 85,537.65	\$ 130,046.56	\$ 9,355,233.14
	\$ 499,292.19	\$ 869,045.78	\$ 1,368,337.97	

Diciembre 2022 estimado.

FECHA	AMORTIZACIONES 2023			SALDO CAPITAL
	CAPITAL	INTERES	MENSUAL	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022				\$ 9,355,233.14
AL 31 DE ENERO DE 2023	\$ 45,065.27	\$ 97,138.50	\$ 142,203.77	\$ 9,310,167.87
AL 28 DE FEBRERO DE 2023	\$ 45,628.58	\$ 96,670.58	\$ 142,299.16	\$ 9,264,539.29
AL 31 DE MARZO DE 2023	\$ 46,198.94	\$ 96,196.80	\$ 142,395.74	\$ 9,218,340.35
AL 30 DE ABRIL DE 2023	\$ 46,776.43	\$ 95,717.10	\$ 142,493.53	\$ 9,171,563.92
AL 31 DE MAYO DE 2023	\$ 47,361.13	\$ 95,231.41	\$ 142,592.54	\$ 9,124,202.79
AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 47,953.15	\$ 94,739.64	\$ 142,692.79	\$ 9,076,249.64
AL 31 DE JULIO DE 2023	\$ 48,552.56	\$ 94,241.73	\$ 142,794.29	\$ 9,027,697.08
AL 31 DE AGOSTO DE 2023	\$ 49,159.47	\$ 93,737.59	\$ 142,897.06	\$ 8,978,537.61
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 49,773.96	\$ 93,227.15	\$ 143,001.11	\$ 8,928,763.65
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 50,396.14	\$ 92,710.33	\$ 143,106.47	\$ 8,878,367.51
AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 51,026.09	\$ 92,187.05	\$ 143,213.14	\$ 8,827,341.42
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 51,663.09	\$ 91,657.23	\$ 143,320.32	\$ 8,775,678.33
	\$ 579,554.81	\$ 1,133,455.09	\$ 1,713,009.91	

COMPARATIVO 2022-2023	2022	2023
PAGO A CAPITAL	\$ 499,292.19	\$ 579,554.81
INTERESES	\$ 869,045.78	\$ 1,133,455.09
PAGO TOTAL	\$ 1,368,337.97	\$ 1,713,009.91
SALDO EN CREDITO	\$ 9,355,233.14	\$ 8,775,678.33



IX. Plantillas de personal.

IX. 1 Plantilla nómina personal general.

IX. 2 Plantilla nómina personal eventual.

IX.3 Plantilla nómina personal jubilado.

IX.4 Plantilla nómina personal pensionado.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
COORDINADOR A	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
ASISTENTE	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
COORDINADOR	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
COORDINADOR E	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CAJERO	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
INSPECTOR C	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION	113	111	1	14,935	179,220		2,489	24,892			7,467.50	214,068
DIRECTOR	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	26,265	315,180		4,378	43,775			13,132.50	376,465
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
COORDINADOR C	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	113	111	1	14,935	179,220		2,489	24,892			7,467.50	214,068
COORDINADOR A	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
COORDINADOR B	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
ASISTENTE C	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
COORDINADOR A	CATASTRO	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
COORDINADOR B	CATASTRO	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR OPERATIVO A	CATASTRO	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
ENCARGADO B	CATASTRO	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	CATASTRO	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	CATASTRO	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	CATASTRO	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
COORDINADOR	CATASTRO	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
COORDINADOR GENERAL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900
COORDINADOR GENERAL	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900
COORDINADOR B	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
COORDINADOR C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
COORDINADOR C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
COORDINADOR F	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
AUX ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
AUXILIAR	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
BARRENDERO A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
RECOLECTORES	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
RECOLECTORES	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
RECOLECTORES	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
RECOLECTORES	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
RECOLECTORES	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
RECOLECTORES	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR I	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	7,210	86,520		1,202	12,017			3,605.00	103,343
AUXILIAR I	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	7,210	86,520		1,202	12,017			3,605.00	103,343
AUXILIAR DE ASEO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	6,695	80,340		1,116	11,158			3,347.50	95,962
AUXILIAR DE ASEO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	6,695	80,340		1,116	11,158			3,347.50	95,962
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	COORDINACION GENERAL DE SERVICIO	113	111	1	6,695	80,340		1,116	11,158			3,347.50	95,962
COORDINADOR C	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
COORDINADOR E	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
ELECTRICISTA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
SECRETARIA A	COORDINACION DE ALUMBRADO PUB	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
COORDINADOR C	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
CHOFER A	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
SECRETARIA C	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUXILIAR	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR DE SERVICIOS A	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE SERVICIOS A	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE SERVICIOS A	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE SERVICIOS A	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
PEON A	COORDINACION DE CEMENTERIOS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,775
COORDINADOR C	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
CHOFER B	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
COORDINADOR C	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
INSPECTOR B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
AUXILIAR OPERATIVO C	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR F	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE SERVICIOS B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICI	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
COORDINADOR B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
ENCARGADO F	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
COORDINADOR H	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
CHOFER A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
COORDINADOR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
COORDINADOR I	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUX ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
ENCARGADO F	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
ENCARGADO F	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
SECRETARIA D	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
AUXILIAR OPERATIVO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
CHOFER C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
CHOFER C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
CHOFER C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
FOGONERO	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
JARDINERO A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
JARDINERO A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
JARDINERO A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
JARDINERO A	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR F	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
ENCARGADO G	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
ENCARGADO G	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR G	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR G	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
JARDINERO B	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR OPERATIVO E	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
JARDINERO C	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR I	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,210	86,520		1,202	12,017			3,605.00	103,343
AUXILIAR I	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,210	86,520		1,202	12,017			3,605.00	103,343
AUXILIAR I	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	7,210	86,520		1,202	12,017			3,605.00	103,343
AUXILIAR J	UNIDAD DE PARQUES JARDINES Y ESP.	113	111	1	6,695	80,340		1,116	11,158			3,347.50	95,962
COORDINADOR GENERAL	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	26,265	315,180		4,378	43,775			13,132.50	376,465
ASISTENTE JURIDICO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	16,480	197,760		2,747	27,467			8,240.00	236,213
ENCARGADO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	16,480	197,760		2,747	27,467			8,240.00	236,213
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	14,420	173,040		2,403	24,033			7,210.00	206,687
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	14,420	173,040		2,403	24,033			7,210.00	206,687
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	14,420	173,040		2,403	24,033			7,210.00	206,687
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	14,420	173,040		2,403	24,033			7,210.00	206,687
COORDINADOR E	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	14,420	173,040		2,403	24,033			7,210.00	206,687
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
AUXILIAR OPERATIVO B	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
ENCARGADO E	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE CONMUTADOR	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
SECRETARIA E	COORDINACION GENERAL DE ADMINI	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
COORDINACION B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
COORDINADOR C	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
ENCARGADO D	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	14,935	179,220		2,489	24,892			7,467.50	214,068
PROGRAMADOR B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	14,935	179,220		2,489	24,892			7,467.50	214,068
PROGRAMADOR B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	14,935	179,220		2,489	24,892			7,467.50	214,068
PROGRAMADOR B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	14,935	179,220		2,489	24,892			7,467.50	214,068
AUXILIAR OPERATIVO B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
PROGRAMADOR B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
PROGRAMADOR B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
PROGRAMADOR B	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
AUXILIAR I	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
SECRETARIA C	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
COORDINACION C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	14,420	173,040		2,403	24,033			7,210.00	206,687
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
AUXILIAR OPERATIVO B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR OPERATIVO C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUXILIAR OPERATIVO C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
AUXILIAR	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO C	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR H	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR OPERATIVO E	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
COORDINADOR C	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
ENCARGADO D	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
ENCARGADO D	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
JARDINERO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
LAMINERO AUTOELECTRICO	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
MECANICO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUTOELECTRICO	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
AUTOELECTRICO	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
MECANICO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
MECANICO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
MECANICO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
MECANICO A	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
LLANTERO	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
ENCARGADO F	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
AUXILIAR DE TALLER	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
COORDINADOR A	UNIDAD DE NOMINA	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
ENCARGADO A	UNIDAD DE NOMINA	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
ENCARGADO A	UNIDAD DE NOMINA	113	111	1	17,510	210,120		2,918	29,183			8,755.00	250,977
ENCARGADO A	UNIDAD DE NOMINA	113	111	1	16,480	197,760		2,747	27,467			8,240.00	236,213
ENCARGADO A	UNIDAD DE NOMINA	113	111	1	16,480	197,760		2,747	27,467			8,240.00	236,213



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
COORDINADOR A	MEJORA REGULATORIA	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900
COORDINADOR B	MEJORA REGULATORIA	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
COORDINADOR B	MEJORA REGULATORIA	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR OPERATIVO D	MEJORA REGULATORIA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
COORDINADOR C	COORDINACION DE DESARROLLO AGR	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	COORDINACION DE DESARROLLO AGR	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
SECRETARIA D	COORDINACION DE DESARROLLO AGR	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
COORDINADOR GENERAL	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900
COORDINADOR B	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
SECRETARIA C	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
JEFE A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVAJA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
COORDINADOR A	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
AUXILIAR	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
BARRENDERO B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
RECAUDADOR GRAL	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE TIANGUIS	113	111	1	6,695	80,340		1,116	11,158			3,347.50	95,962
COORDINACION C	COORDINACION DE DESARROLLO TUR	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
JEFE A	COORDINACION DE DESARROLLO TUR	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
ORIENTADOR TURISTICO	COORDINACION DE DESARROLLO TUR	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
COORDINADOR GENERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	26,265	315,180		4,378	43,775			13,132.50	376,465
ENCARGADO A	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	16,480	197,760		2,747	27,467			8,240.00	236,213
JEFE A	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
JEFATURA C	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
TOPOGRAFO A	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
SOLDADOR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
TOPOGRAFO B	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
AUXILIAR TOPOGRAFO A	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
DIBUJANTE	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
SECRETARIA C	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
CHOFER B	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
DIRECTOR JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION	113	111	1	26,265	315,180		4,378	43,775			13,132.50	376,465
PROGRAMADOR B	COORDINACION GENERAL DE GESTION	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
COORDINADOR A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
COORDINADOR A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	24,205	290,460		4,034	40,342			12,102.50	346,938
COORDINACION C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
COORDINADOR C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
JEFE A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450
JEFE C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	13,905	166,860		2,318	23,175			6,952.50	199,305
AUXILIAR OPERATIVO A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR OPERATIVO A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
INSPECTOR A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
AUXILIAR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
AUXILIAR TECNICO A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
OPERADOR DE MAQUINARIA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
OPERADOR DE MAQUINARIA A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
OPERADOR DE MAQUINARIA A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
OFICIAL EMPEDRADOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
OFICIAL EMPEDRADOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
OFICIAL EMPEDRADOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
OFICIAL EMPEDRADOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
OFICIAL EMPEDRADOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
OPERADOR DE MAQUINARIA B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
OPERADOR DE MAQUINARIA B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
SECRETARIA B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR TECNICO B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
CHOFER A	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUXILIAR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
AUXILIAR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE MAQUINARIA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE MAQUINARIA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE MAQUINARIA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE MAQUINARIA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE MAQUINARIA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
OPERADOR DE MAQUINARIA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
CHOFER B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
CHOFER B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
INSPECTOR B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
COORDINADOR C	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740
ENCARGADO A	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	16,480	197,760		2,747	27,467			8,240.00	236,213
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
ENFERMERA A	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
ENFERMERA A	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
ENCARGADO E	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
ENFERMERA B	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
PROMOTOR A	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
MEDICO MUNICIPAL	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
MEDICO MUNICIPAL	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
MEDICO MUNICIPAL	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
ENFERMERA C	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
ENFERMERO C	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
PROMOTOR DE SALUD A	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA C	COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL	113	111	1	4,120	49,440		687	6,867			2,060.00	59,053
COORDINACION B	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	13,390	160,680		2,232	22,317			6,695.00	191,923
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160
MAESTRO DE PINTURA	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778
ENCARGADO E	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
SECRETARIA B	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
SECRETARIA C	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015
MAESTRO DE DANZAS POLINESIAS	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633
AUXILIAR OPERATIVO C	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
MAESTRO C	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252
SECRETARIA E	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	9,270	111,240		1,545	15,450			4,635.00	132,870
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR OPERATIVO D	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
ENCARGADO G	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
VELADOR A	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
VELADOR A	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488
AUXILIAR G	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
MAESTRO E	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725
MAESTRO E	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina general

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones	
					Mesual	Anual								
MAESTRO E	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
MAESTRO DE DANZA	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	6,695	80,340		1,116	11,158			3,347.50	95,962	
MAESTRO H	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	4,223	50,676		704	7,038			2,111.50	60,530	
MAESTRO	UNIDAD DE CULTURA	113	111	1	4,120	49,440		687	6,867			2,060.00	59,053	
COORDINADOR B	UNIDAD DE EDUCACION	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648	
ENCARGADO B	UNIDAD DE EDUCACION	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	UNIDAD DE EDUCACION	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	UNIDAD DE EDUCACION	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778	
AUX ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE EDUCACION	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	UNIDAD DE EDUCACION	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633	
COORDINACION C	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	18,540	222,480		3,090	30,900			9,270.00	265,740	
ENCARGADO B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	15,450	185,400		2,575	25,750			7,725.00	221,450	
COORDINADOR G	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160	
ENCARGADO E	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397	
PROMOTOR A	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015	
SECRETARIA C	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015	
JARDINERO A	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633	
CHOFER B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488	
ENCARGADO G	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488	
ENCARGADO G	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488	
ENCARGADO G	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR OPERATIVO E	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
AUXILIAR OPERATIVO E	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	113	111	1	7,725	92,700		1,288	12,875			3,862.50	110,725	
COORDINADOR GENERAL	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	30,900	370,800		5,150	51,500			15,450.00	442,900	
COORDINADOR B	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	21,115	253,380		3,519	35,192			10,557.50	302,648	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	12,875	154,500		2,146	21,458			6,437.50	184,542	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778	
SECRETARIA A	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	11,845	142,140		1,974	19,742			5,922.50	169,778	
SECRETARIA B	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	11,330	135,960		1,888	18,883			5,665.00	162,397	
PROMOTOR A	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	10,815	129,780		1,803	18,025			5,407.50	155,015	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	113	111	1	8,755	105,060		1,459	14,592			4,377.50	125,488	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	12,360	148,320		2,060	20,600			6,180.00	177,160	
SECRETARIA C	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	10,300	123,600		1,717	17,167			5,150.00	147,633	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	9,785	117,420		1,631	16,308			4,892.50	140,252	
PROMOTOR C	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	113	111	1	8,240	98,880		1,373	13,733			4,120.00	118,107	
					TOTALES	11,356,883	136,282,596	-	1,892,814	18,928,138	-	-	5,359,142	162,462,690



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina eventual

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
NOTIFICADOR A	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	122	11	1	5,665	67,980		944	9,442				78,366
NOTIFICADOR A	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	122	11	1	5,665	67,980		944	9,442				78,366
NOTIFICADOR A	DEPARTAMENTO DE APREMIOS	122	11	1	5,665	67,980		944	9,442				78,366
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR	122	11	1	11,330	135,960		1,888	18,883				156,732
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE EGRESOS Y CONT.	122	11	1	14,935	179,220		2,489	24,892				206,601
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	122	11	1	12,875	154,500		2,146	21,458				178,104
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
COORDINADOR E	CATASTRO	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	CATASTRO	122	11	1	13,390	160,680		2,232	22,317				185,228
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	CATASTRO	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
JEFE A	ORGANO INTERNO DE CONTROL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE A	ORGANO INTERNO DE CONTROL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE A	ORGANO INTERNO DE CONTROL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE A	ORGANO INTERNO DE CONTROL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE A	ORGANO INTERNO DE CONTROL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE A	ORGANO INTERNO DE CONTROL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
AUXILIAR OPERATIVO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AUXILIAR OPERATIVO E	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
AYUDANTE A	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
BARRENDERO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
BARRENDERO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
VELADOR C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AUXILIAR DE ASEO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE ASEO C	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
COORDINADOR	COORDINACION DE CEMENTERIOS	122	11	1	11,330	135,960		1,888	18,883				156,732
AUXILIAR DE SERVICIOS B	COORDINACION DE CEMENTERIOS	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
AUXILIAR OPERATIVO E	COORDINACION DE CEMENTERIOS	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
VELADOR C	COORDINACION DE CEMENTERIOS	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
COORDINADOR K	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	122	11	1	8,755	105,060		1,459	14,592				121,111
AYUDANTE A	COORDINACION DE SALUD ANIMAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AUXILIAR OPERATIVO B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
INSPECTOR B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
INSPECTOR B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
COORDINADOR J	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
VELADOR A	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	8,755	105,060		1,459	14,592				121,111
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
ALBAÑIL B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
ALBAÑIL B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
AUXILIAR DE SERVICIOS B	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
AYUDANTE A	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AYUDANTE A	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AYUDANTE A	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AYUDANTE A	COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal de nómina eventual

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
AUXILIAR F	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFO	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
AUXILIAR OPERATIVO B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR OPERATIVO B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AYUDANTE A	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	COORDINACION DE SERVICIOS GENER	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	COORDINACION DE TALLER MUNICIPA	122	11	1	12,875	154,500		2,146	21,458				178,104
AUXILIAR OPERATIVO D	COORDINACION DE TALLER MUNICIPA	122	11	1	10,300	123,600		1,717	17,167				142,483
JEFE A	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE A	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
ASISTENTE	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	122	11	1	13,905	166,860		2,318	23,175				192,353
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	122	11	1	12,360	148,320		2,060	20,600				170,980
SECRETARIA F	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AUXILIAR OPERATIVO E	COORDINACION DE DESARROLLO ECO	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
AUXILIAR I	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE MERCADO PAULINO NAVA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	13,390	160,680		2,232	22,317				185,228
COORDINADOR	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	11,330	135,960		1,888	18,883				156,732
AUXILIAR F	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	8,755	105,060		1,459	14,592				121,111
BARRENDERO C	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
VELADOR C	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE TIANGUIS	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	COORDINACION DE DESARROLLO TUR	122	11	1	11,330	135,960		1,888	18,883				156,732
JEFE A	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
JEFE B	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	14,420	173,040		2,403	24,033				199,477
ENCARGADO E	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
ENCARGADO E	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina eventual

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
AUXILIAR	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	122	11	1	6,695	33,475		1,116	11,158				45,749
ASISTENTE JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
COORDINADOR G	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
COORDINADOR I	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
COORDINADOR I	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	15,450	185,400		2,575	25,750				213,725
OFICIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	12,875	154,500		2,146	21,458				178,104
SUPERVISOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	11,845	142,140		1,974	19,742				163,856
ENCARGADO E	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608
ALBAÑIL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
INSPECTOR B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
INSPECTOR B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
INSPECTOR B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
INSPECTOR B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
OFICIAL EMPEDRADOR B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
OPERADOR DE MAQUINA C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
AUXILIAR OPERATIVO C	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	11,330	135,960		1,888	18,883				156,732
AUXILIAR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AUXILIAR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AUXILIAR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
PEON B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
PEON B	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
FISCAL AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUS	122	11	1	16,480	197,760		2,747	27,467				227,973
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AGENTE VIAL	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AUXILIAR	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	8,240	98,880		1,373	13,733				113,987
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	TRANSITO Y VIALIDAD	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
MEDICO MUNICIPAL	COORDINACION DE SALUD MUNICIPA	122	11	1	10,300	123,600		1,717	17,167				142,483
MEDICO MUNICIPAL	COORDINACION DE SALUD MUNICIPA	122	11	1	10,300	123,600		1,717	17,167				142,483
ASISTENTE	COORDINACION DE SALUD MUNICIPA	122	11	1	8,755	105,060		1,459	14,592				121,111
PROMOTOR DE SALUD B	COORDINACION DE SALUD MUNICIPA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614
MAESTRO	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	13,390	160,680		2,232	22,317				185,228
MAESTRO B	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	11,330	135,960		1,888	18,883				156,732
MAESTRO C	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
MAESTRO C	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
MAESTRO DE TALLER	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235
AUXILIAR OPERATIVO E	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
MAESTRO DE BALLET	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863
MAESTRO E	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
MAESTRO E	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
VELADOR C	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Proyecto de presupuesto de egresos 2023
Plantilla personal de nómina eventual

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones	
					Mesual	Anual								
AUXILIAR DE INTENDENCIA B	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614	
MAESTRO F	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	6,180	74,160		1,030	10,300				85,490	
MAESTRO G	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	5,665	67,980		944	9,442				78,366	
MAESTRO G	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	5,665	67,980		944	9,442				78,366	
MAESTRO G	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	5,665	67,980		944	9,442				78,366	
MAESTRO DE TROMPETA	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	5,150	61,800		858	8,583				71,242	
MAESTRO DE TANGO	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	4,120	49,440		687	6,867				56,993	
MAESTRO I	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	4,120	49,440		687	6,867				56,993	
MAESTRO J	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	3,605	43,260		601	6,008				49,869	
MAESTRO K	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	3,090	37,080		515	5,150				42,745	
MAESTRO L	UNIDAD DE CULTURA	122	11	1	1,545	18,540		258	2,575				21,373	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	UNIDAD DE EDUCACION	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
AUXILIAR OPERATIVO B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	16,480	197,760		2,747	27,467				227,973	
COORDINADOR D	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	16,480	197,760		2,747	27,467				227,973	
COORDINADOR I	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	10,300	123,600		1,717	17,167				142,483	
AUXILIAR	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235	
CHOFER C	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	8,755	105,060		1,459	14,592				121,111	
AUXILIAR DE SERVICIOS B	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	7,725	92,700		1,288	12,875				106,863	
AUXILIAR I	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	7,210	86,520		1,202	12,017				99,738	
AUXILIAR J	UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	122	11	1	6,695	80,340		1,116	11,158				92,614	
AUXILIAR OPERATIVO B	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	122	11	1	10,815	129,780		1,803	18,025				149,608	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235	
SECRETARIA E	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	122	11	1	9,270	111,240		1,545	15,450				128,235	
CHOFER C	UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMA	122	11	1	8,755	105,060		1,459	14,592				121,111	
COORDINADOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	21,115	253,380		3,519	35,192				292,091	
JEFATURA C	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	13,905	166,860		2,318	23,175				192,353	
JEFE C	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	13,905	166,860		2,318	23,175				192,353	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
PROMOTOR B	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	9,785	117,420		1,631	16,308				135,359	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADA	122	11	1	14,420	173,040		2,403	24,033				199,477	
					TOTALES	2,692,935	30,749,620	-	448,822	4,488,225	-	-	-	35,686,668



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal jubilado

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones	
					Mesual	Anual								
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	7,482	89,782	-	-	12,470			4,489	106,741	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	5,277	63,319	-	-	8,794			3,166	75,279	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	4,321	51,856	-	-	7,202			2,593	61,651	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,796	105,547	-	-	14,659			5,277	125,484	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	5,501	66,007	-	-	9,168			3,300	78,475	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	4,045	48,537	-	-	6,741			2,427	57,706	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	4,433	53,191	-	-	7,388			2,660	63,238	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	4,321	51,856	-	-	7,202			2,593	61,651	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,796	105,547	-	-	14,659			5,277	125,484	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	4,433	53,191	-	-	7,388			2,660	63,238	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,796	105,547	-	-	14,659			5,277	125,484	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	5,501	66,007	-	-	9,168			3,300	78,475	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,395	100,744	-	-	13,992			5,037	119,773	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,395	100,744	-	-	13,992			5,037	119,773	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,395	100,744	-	-	13,992			5,037	119,773	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	5,501	66,007	-	-	9,168			3,300	78,475	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	11,491	137,892	-	-	19,152			6,895	163,938	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	10,686	128,228	-	-	17,809			6,411	152,448	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	9,828	117,937	-	-	16,380			5,897	140,214	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	5,124	61,484	-	-	8,539			3,074	73,098	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	8,796	105,547	-	-	14,659			5,277	125,484	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	7,482	89,782	-	-	12,470			4,489	106,741	
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	452	11	1	3,537	42,448	-	-	5,896			2,122	50,466	
					TOTALES	159,329	1,911,943	-	-	265,548	-	-	95,597	2,273,088



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal pensionados

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,766	45,190	-	-	6,276			2,259.49	53,726
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	6,421	77,047	-	-	10,701			3,852.33	91,600
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	8,951	107,414	-	-	14,919			5,370.72	127,704
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	9,828	117,937	-	-	16,380			5,896.84	140,214
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	6,824	81,887	-	-	11,373			4,094.34	97,354
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	7,329	87,951	-	-	12,215			4,397.56	104,564
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,574	42,892	-	-	5,957			2,144.58	50,993
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	9,672	116,066	-	-	16,120			5,803.29	137,989
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	11,491	137,892	-	-	19,152			6,894.61	163,938
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,537	42,448	-	-	5,896			2,122.41	50,466
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	8,025	96,306	-	-	13,376			4,815.30	114,497
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	6,963	83,554	-	-	11,605			4,177.72	99,337
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,433	53,191	-	-	7,388			2,659.53	63,238
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	11,304	135,651	-	-	18,840			6,782.54	161,274
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	8,643	103,713	-	-	14,405			5,185.64	123,303
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,537	42,448	-	-	5,896			2,122.41	50,466
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	6,824	81,887	-	-	11,373			4,094.34	97,354
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	13,566	162,789	-	-	22,610			8,139.46	193,538
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	8,796	105,547	-	-	14,659			5,277.36	125,484
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	5,501	66,007	-	-	9,168			3,300.35	78,475
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,596	55,155	-	-	7,660			2,757.76	65,573
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	7,482	89,782	-	-	12,470			4,489.09	106,741
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,537	42,448	-	-	5,896			2,122.41	50,466
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	9,474	113,690	-	-	15,790			5,684.52	135,165
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,596	55,155	-	-	7,660			2,757.76	65,573
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,939	59,263	-	-	8,231			2,963.16	70,457



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Proyecto de presupuesto de egresos 2023

Plantilla personal pensionados

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida generica.	FF.	No.	111-113 Días y sueldo base		131 Primas por años de servicio efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones
					Mesual	Anual							
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,045	48,537	-	-	6,741			2,426.87	57,706
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,585	43,018	-	-	5,975			2,150.89	51,143
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,537	42,448	-	-	5,896			2,122.41	50,466
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,608	43,290	-	-	6,013			2,164.52	51,467
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	11,463	137,554	-	-	19,105			6,877.68	163,536
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	7,453	89,435	-	-	12,422			4,471.76	106,328
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	16,443	197,321	-	-	27,406			9,866.05	234,593
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	5,165	61,975	-	-	8,608			3,098.74	73,681
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,118	37,413	-	-	5,196			1,870.64	44,480
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	5,570	66,845	-	-	9,284			3,342.26	79,471
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	1,559	18,702	-	-	2,598			935.12	22,235
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,741	44,889	-	-	6,235			2,244.44	53,368
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,135	49,623	-	-	6,892			2,481.17	58,997
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,914	58,966	-	-	8,190			2,948.32	70,104
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	5,199	62,387	-	-	8,665			3,119.36	74,171
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,315	39,784	-	-	5,526			1,989.21	47,299
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	2,469	29,632	-	-	4,116			1,481.58	35,229
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,935	47,224	-	-	6,559			2,361.18	56,144
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	1,769	21,228	-	-	2,948			1,061.42	25,238
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,026	36,310	-	-	5,043			1,815.52	43,169
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,412	40,943	-	-	5,687			2,047.16	48,677
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	1,910	22,920	-	-	3,183			1,146.02	27,250
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	2,022	24,269	-	-	3,371			1,213.43	28,853
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	3,412	40,943	-	-	5,687			2,047.16	48,677
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	2,780	33,357	-	-	4,633			1,667.87	39,658
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	4,195	50,345	-	-	6,992			2,517.27	59,855
PENSIONADO	UNIDAD DE NOMINA	451	11	1	5,187	62,247	-	-	8,645			3,112.35	74,005
				TOTALES	332,636	3,991,633	-	-	554,393	-	-	199,582	4,745,608



X. Resultados de las finanzas públicas.

XI.1. Resultados de Ingresos Ejercicios 2020, 2021 y 2022.

XI.2. Resultados de Egresos Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
RESULTADO DE INGRESOS , 2020,2021 Y 2022

Concepto	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022 *
1. Ingresos de Libre Disposición	347,650,897.26	369,271,326.04	424,958,884.11
A. Impuestos	66,523,045.87	77,564,693.58	100,899,847.78
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	
D. Derechos	43,800,150.83	43,315,169.65	54,898,318.82
E. Productos	6,029,132.48	9,315,852.04	8,925,460.00
F. Aprovechamientos	10,683,786.90	10,280,197.10	10,247,602.23
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	217,853,263.60	226,375,478.85	249,987,655.28
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,761,517.58	2,419,934.82	
J. Transferencias	0.00	0.00	
K. Convenios	0.00	0.00	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	
2. Transferencias Federales Etiquetadas	106,169,167.98	114,633,121.37	99,461,588.25
A. Aportaciones	86,903,220.30	87,725,775.00	99,461,588.25
B. Convenios	19,265,947.68	26,907,346.37	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	58,571,947.28	38,752,820.74	5,999,999.99
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	58,571,947.28	38,752,820.74	5,999,999.99
4. Total de Resultados de Ingresos	512,392,012.52	522,657,268.15	530,420,472.35
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		6,968,816.13	

* Datos proyectados



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
RESULTADO DE EGRESOS 2020 , 2021 Y 2022

Concepto	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022 *
1. Gasto No Etiquetado	399,966,386.98	406,790,963.87	430,959,451.98
A. Servicios Personales	261,413,032.77	263,302,254.00	262,362,266.51
B. Materiales y Suministros	23,143,383.78	25,475,005.32	37,065,545.32
C. Servicios Generales	41,024,525.51	47,823,419.36	61,425,012.42
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,104,732.41	44,820,388.48	45,027,864.59
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	594,569.26	2,128,277.66	4,837,741.39
F. Inversión Pública	27,686,143.25	20,806,137.83	20,241,021.75
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública		2,435,481.22	0.00
2. Gasto Etiquetado	103,380,652.80	122,835,120.41	99,467,588.25
A. Servicios Personales	3,458,072.88	870,072.63	0.00
B. Materiales y Suministros	3,020,622.70	3,007,247.31	2,655,379.79
C. Servicios Generales	25,555,593.77	26,339,743.44	25,759,713.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,489,931.70	1,107,419.98	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,943,645.41	3,273,358.75	16,049,491.51
F. Inversión Pública	9,778,795.94	34,403,730.61	33,088,288.28
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	53,133,990.40	53,833,547.69	21,914,715.47
3. Total del Resultado de Egresos	503,347,039.78	529,626,084.28	530,427,040.23

* Datos proyectados



XI. Anexos.

Paquete Económico 2023

Criterios Generales de Política Económica

13 de septiembre de 2022

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo

2. Entorno

Macroeconómico

- o Panorama Internacional
- o Crecimiento Económico
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Monetario y Financiero
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo

3. Finanzas Públicas

4. Balance de Riesgos

1. Resumen Ejecutivo

Por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ejecutivo Federal remitió al H. Congreso de la Unión el Paquete Económico 2023, del cual se presentan los aspectos relevantes de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE-23) con estimaciones de los principales indicadores para el cierre de 2022 y proyecciones para 2023, incorporando información adicional como la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (en adelante Encuesta Banxico) correspondiente al mes de agosto.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2021 - 2023

Indicador	Observado ¹		CGPE-23 ²		Encuesta Banco de México ³	
	2021	2022	2022	2023	2022	2023
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	4.78	1.94	2.4	3.0	1.93	1.31
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de período)	7.36	8.70	7.7	3.2	8.15	4.62
Tipo de Cambio Nominal (fin de período, pesos por dólar)	20.47	20.10	20.6	20.6	20.76	21.19
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.28	20.29	20.4	20.6	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal fin de período)	5.49	8.35	9.5	8.5	9.72	9.11
CETES 28 días (% nominal promedio)	4.43	6.81	7.5	8.9	nd.	nd.
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-4,816.9	-703.5	-28,449	-18,282	-12,200	-13,943
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	65.31	97.67	93.6	68.7	nd.	nd.
Variables de apoyo:						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	5.7	2.6	2.3	1.8	1.63	1.22
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	4.9	4.6	4.5	2.3	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	4.7	8.3	7.8	3.8	nd.	nd.

1/ 2022, promedio, acumulado o fin de período, según corresponda, de acuerdo con la última información disponible.

2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2023 (CGPE-23).

3/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2022.

nd. No disponible.

Nota: 2022 y 2023 estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI y Banxico.



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2023

CONSIDERANDOS

Que para el ejercicio fiscal 2023 el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, ejercerá un presupuesto de egresos de manera estructurada y prudente, con la finalidad de efectuar un gasto público con responsabilidad y austeridad y que continúe con la sinergia de finanzas públicas sanas que ha promovido la Administración 2021 - 2024.

Que tomando en cuenta lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, resulta necesario elaborar presupuestos racionales y austeros que logren atender las problemáticas del municipio de manera inteligente y con la mayor eficiencia en el gasto posible; de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Que dadas las imperiosas y crecientes necesidades de inversión pública en infraestructura municipal, así como en el mantenimiento principalmente de las vialidades del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, resulta conveniente ejercer un presupuesto austero en cuanto al gasto corriente y direccionado principalmente al rubro de inversión.

Que el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Tesorería y la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, se conduce con estricto apego a los principios de austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia, eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos.

Que las medidas de austeridad previstas a implementar en el año 2023 permitirán eliminar el gasto innecesario en la función pública, sin detrimento de la calidad y cobertura de los programas y servicios que brinda el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Que las acciones de austeridad y ahorro implicarán una mejor forma de invertir los recursos públicos, a fin de que los ciudadanos tengan una mayor confianza de que sus



recursos son empleados con eficiencia y transparencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Que el presente programa pretende proporcionar directrices a cada una de las áreas operativas y administrativas que integran el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para su puntual cumplimiento, permitiendo así optimizar el uso adecuado de los recursos públicos y aplicar medidas y acciones de austeridad con disciplina y transparencia en el gasto público; fomentar en los servidores públicos disciplina y criterios de racionalidad en el uso de los recursos públicos; difundir las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para fomentar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, es que se expide el:

PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO 2023

El programa anual de austeridad y Ahorro del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tiene por objeto emitir las reglas para el ahorro, gasto eficiente, racional y honesto, en el manejo de sus recursos públicos, así como los mecanismos de control y seguimiento del gasto, bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina en el manejo de los recursos públicos que deberán observar los funcionarios (as), empleados (as) y los servidores (as) públicos (as) de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo siguiente:

1 Adquisiciones

- 1.1 Se deberá analizar la estructura administrativa para evitar duplicidad de funciones y fusionar procesos administrativos con el objetivo de reducir trámites burocráticos y las correspondientes erogaciones en recursos humanos y materiales.
- 1.2 Se deberá ampliar la base de proveedores con el objetivo de realizar adquisiciones menos costosas y de mayor calidad, ponderando en todo momento contratar con la mejor opción del mercado.
- 1.3 Se deberá llevar una contabilidad rigurosa de los bienes de uso en materiales y suministros, así como programarlas mediante compras consolidadas y evitar inventarios de rápida caducidad y depreciación.



- 1.4 La adquisición de herramientas de trabajo deberá efectuarse siempre y cuando el departamento solicitante cuente con bitácoras de uso que demuestren su desgaste y/o se muestre evidencia del deterioro de éstas.
- 1.5 Se prohíbe la adquisición de bienes con el objetivo de obsequiarlos a título personal.
- 1.6 Se prohíbe la dotación y compra de papelería para correspondencia privada
- 1.7 En todo caso, los consejos, comités y organismos análogos evitarán la entrega física de proyectos o anteproyectos, o el contenido de la reunión de que se trate, ponderando la entrega de la información en medios electrónicos.

2 Materiales y Suministros

- 2.1 Las dependencias deberán programar y ajustar sus adquisiciones por partida presupuestal, sobre la base de un calendario de doce meses desarrollado a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR), considerando los bienes y servicios priorizados para el desarrollo de los objetivos de los programas presupuestarios.
- 2.2 Las unidades ejecutoras de gasto deberán generar economías en su gasto correspondiente a honorarios, realizando las contrataciones mínimas indispensables.

3 Responsabilidad Medioambiental

- 3.1 Las dependencias deberán respetar el uso de la energía eléctrica en la jornada de trabajo para uso exclusivo del cumplimiento de los objetivos y compromisos del gobierno.
- 3.2 Se deberán implementar medidas para la sustitución de tecnología con el objetivo de eficientar el uso de energía.
- 3.3 La Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental en conjunto con las unidades ejecutoras del gasto establecerán los mecanismos que optimicen el uso del combustible y la energía eléctrica.
- 3.4 Se deberá implementar una estrategia de calidad con acciones que permitan generar ahorros en el consumo de energía eléctrica, de agua y de servicios telefónicos.
- 3.5 Concientizar a los servidores públicos mediante campañas para en el aprovechamiento y reciclaje de materiales y útiles de oficina.



- 3.6 No se autorizará el pago de combustible para uso particular de los servidores públicos, ni para otro que no corresponda al desempeño de una comisión o servicio oficial, así como la disminución de la cantidad de litros por semana para los vehículos de uso administrativo.
- 3.7 En los eventos de capacitación o reuniones de trabajo donde se requiera el consumo de alimentos o bebidas, se deberá evitar la adquisición de artículos de un solo uso como platos o vasos desechables, ponderando que los servidores públicos acudan con sus recipientes, platos, tazas, o termos.

4 Viáticos

- 4.1 Se deberá revisar la viabilidad de la modificación del tabulador y reglamentos para la asignación de viáticos que minimicen los costos de representación para los funcionarios del Ayuntamiento.
- 4.2 La transportación aérea se autorizará únicamente cuando sea indispensable para cumplir con los objetivos institucionales de la comisión, debiendo ajustarse los servicios a la categoría más económica en todos los niveles.
- 4.3 Se debe llevar al mínimo los gastos para alimentación de servidores públicos de mando, destinándose exclusivamente para reuniones que ayuden al mejor desempeño de las funciones de estos.
- 4.4 En relación a los viajes al extranjero por invitación será necesario realizar la justificación del mismo, alcance y documentación comprobatoria sobre la invitación y participación de la actividad a realizar.
- 4.5 Sólo procederá el pago de viáticos cuando la comisión se realice fuera de un radio de 50 kilómetros a la redonda del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y no exceda de una jornada de trabajo de 8 horas.

5 Administración

- 5.1 Se deberá implementar el uso de la firma electrónica y utilizar como medio oficial de comunicación el correo electrónico institucional, con la finalidad de reducir el uso del papel y a su vez reducir los tiempos y costos de los procesos internos y externos.
- 5.2 Se deberá evitar la impresión de proyectos o borradores de oficios, ponderando la revisión electrónica de documentos mediante las herramientas digitales correspondientes.



- 5.3 Se deberá revisar el listado de bienes muebles, inmuebles e intangibles, propiedad del Ayuntamiento, con el objetivo de analizar su utilidad y pertinencia para el ejercicio de funciones de gobierno.
- 5.4 Se deberán generar estrategias para revisar los procesos administrativos con el fin de disminuir gastos.
- 5.5 Se prohíbe rigurosamente la utilización de los bienes del Ayuntamiento para el uso privado de los funcionarios y trabajadores del mismo.
- 5.6 Se deberá realizar una campaña para concientizar sobre la necesidad de reciclaje y ahorro.
- 5.7 Se deberá actualizar constantemente la bitácora de mantenimiento de los vehículos para analizar el uso correcto y eficiente de los mismos.

COMPROMISOS

- I. Las Unidades Ejecutoras de Gasto deberán acatar las medidas generadas por este programa.
- II. Las Unidades Ejecutoras de Gasto tendrán que realizar acciones de mejora, acorde a lo establecido en este programa, con el objeto de disminuir los costos de los programas presupuestarios y de la administración pública municipal.
- III. Cada Unidad Ejecutora de Gasto entregará un Programa de austeridad específico de su área a más tardar el último día del mes de febrero del 2023, remitido a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental con copia a la tesorería municipal.
- IV. Para antes del cierre ejercicio 2023 la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental informará por escrito al Órgano Interno de Control los recursos de ahorros generados por las Unidades Ejecutoras de Gasto.
- V. Los Organismos Públicos Descentralizados, en la medida de su autonomía, deberán de acatar las recomendaciones emitidas en este programa, o en su caso, realizar un programa con las mismas características y presentarlo ante su junta de gobierno, a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2023.
- VI. Se realizarán reuniones cuatrimestrales o cuando sean pertinentes por parte de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental y la Tesorería,



para revisar los alcances de los programas de ahorro de las Unidades Ejecutoras de Gasto.

TRANSITORIO

UNICO: El presente programa entrará en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Municipal.



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y
OCUPACIONALES 2023

CONSIDERANDOS

La mejora de la gestión implica crear las capacidades para mejorar la calidad y la eficacia en la entrega de servicios públicos. Los nuevos esquemas de gobernanza reclaman un rol ciudadano más activo y una gestión pública que de resultados y sea eficiente y abierta a la vez.

Por todo lo anterior, la mejora de la gestión es la expresión de una administración pública comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad, que se afianza en un entorno de instituciones, normas y formas de convivencia democráticas.

Ante las necesidades cada vez más demandantes de la administración pública y la imperante búsqueda de resultados, es necesario generar las adecuaciones de tipo presupuestal, operativo y funcional, que impacten en las estructuras organizacionales de cada entidad pública.

Tomando en cuenta lo anterior, así como lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, resulta necesario elaborar presupuestos racionales y austeros que logren atender las problemáticas del municipio de manera inteligente y con la mayor eficiencia en el gasto posible; de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento Interior de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Es por ello que se emite el presente Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

DEFINICIÓN:



El Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es una estrategia que contribuye a realizar mejoras de mediano plazo que orienten sistemáticamente la gestión del Municipio de Zapotlán el Grande al logro de resultados.

Tiene como finalidad aportar información sobre el desempeño y la gestión institucional, tanto para la toma de decisiones presupuestales como para la mejora de las políticas y programas y la rendición de cuentas.

El objetivo del programa es fortalecer gradualmente las competencias y capacidades del municipio de Zapotlán el Grande, orientando a los servidores públicos hacia el logro de impactos y resultados de valor para el ciudadano.

También, enfatiza la necesidad de calcular el tamaño de las ineficiencias y el desperdicio de recursos derivados de una deficiente gestión del desempeño, así como conocer el impacto verificable de las políticas, y desarrollar esquemas de reconocimiento al buen desempeño institucional.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la obtención de resultados de la gestión mediante acciones que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos, incrementar la productividad del Municipio y reducir costos para optimizar recursos y operar procesos eficientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir al cumplimiento de la misión y visión del Municipio.
2. Fortalecer la cultura de trabajo orientada a resultados.
3. Establecer indicadores de desempeño que midan la eficiencia y eficacia de la gestión.
4. Implementar mejoras concretas que permitan reducir significativamente los gastos de operación.
5. Reorientar la gestión a resultados y funciones estratégicas para evitar un sistema de requerimientos burocráticos.
6. Coordinar esfuerzos, personas, recursos, normas, procesos y tecnologías, con el objeto de efficientar la prestación de servicios.



El programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales se dividirá en tres subprogramas, los cuales presentarán diferentes enfoques de acuerdo a los objetivos y acciones que se persiguen en cada uno de ellos, y son los siguientes:

Subprograma de Fortalecimiento de la Organización y Gestión: tendrá como objetivo fortalecer la organización y la gestión de funciones operativas al interior de la institución. Sus principales acciones están encaminadas a la definición de metas claras para la creación de indicadores de desempeño, la actualización y difusión de reglamentos internos, así como de manuales de organización, de procesos y de cargos, el impulso de la mejora regulatoria, la aplicación de controles internos y el aprovechamiento paulatino de las tecnologías de información y comunicación.

Subprograma de Profesionalización del Servidor Público: está encaminado a la creación de un sistema de profesionalización del servidor público, que propicie la formación, capacitación, competencia, calidad en el desempeño y dignificación del trabajador. Para lograrlo, deberán de encaminarse los esfuerzos hacia la eficacia del proceso de reclutamiento y selección, la sensibilización en ética y valores, la inducción en sus enfoques general y específico, la actualización de conocimientos y habilidades, así como en el desarrollo profesional.

Subprograma de Mejoramiento de Servicios: su principal objetivo es proporcionar servicios de calidad, además de brindar una atención ciudadana de excelencia. Se procura que en estos procesos se incorporen aspectos que propicien la calidad, la calidez, el buen trato y la eficiencia. Asimismo, se fortalecerán las acciones tendentes a fomentar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

ACCIONES:

De la organización:

1. Optimización de las estructuras orgánicas.
2. Actualización y difusión de reglamentos internos, manuales de organización, de procesos y de cargos.
3. Definición de misión, visión, objetivos, metas, indicadores y controles internos.
4. Uso de tecnologías de información y comunicación.



Del servidor público:

1. Desarrollo del programa de integridad institucional, mediante la sensibilización de ética y valores.
2. Inducción general y específica.
3. Implementación de competencias básicas.
4. Capacitación específica por puesto.
5. Actualización de conocimientos y habilidades.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN:

ACCIONES

1. Se deberá actualizar la estructura orgánica del Municipio con el fin de eficientar la gestión y prestación de servicios, fusionando o escindiendo tareas, unidades, departamentos, o direcciones, según se estime conveniente por la Coordinación General del área que corresponda.
2. Se deberá revisar y actualizar la misión, visión y objetivos del Municipio.
3. Se deberá elaborar o actualizar los manuales de puestos o cargos de los servidores públicos.
4. Se deberá contar con manuales de organización y procesos documentados que permitan dar claridad al quehacer del Ayuntamiento.
5. Se deberán elaborar o actualizar los indicadores de gestión y desempeño.
6. Se deberán llevar a cabo las revisiones enfocadas a detectar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el marco jurídico general.
7. Se deberá implementar un sistema de control interno de conformidad con el marco integrado de control interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

SUBPROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO:

ACCIONES

1. Se deberá difundir periódicamente el código de ética de los servidores públicos.
2. Se deberán elaborar y difundir códigos de conducta específicos en cada uno de los departamentos o direcciones generales.
3. Se deberán realizar cursos, talleres y pláticas de sensibilización a los trabajadores.



4. Se deberán realizar eventos de inducción general y específica, dirigidos a los servidores públicos.
5. Se deberán identificar los conocimientos generales y específicos que puedan ser impartidos al personal de nuevo ingreso que permeen su entorno laboral, su integración y eficiente su desempeño.
6. Se deberá implementar un calendario anual de capacitación para el desarrollo de los servidores públicos.
7. Se deberá implementar un sistema de estímulos para incrementar la profesionalización de los servidores públicos de la institución.
8. Se deberá implementar un sistema de evaluación del desempeño y competencias de los funcionarios, para la detección de necesidades de capacitación.

SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIO:

ACCIONES

1. La Unidad de Transparencia Municipal deberá mantener actualizado el portal de transparencia y verificar periódicamente que a su vez las unidades administrativas correspondientes actualicen la información fundamental que les corresponda publicar.
2. Se deberán impartir cursos de capacitación a los servidores públicos, a efecto de que éstos conozcan las obligaciones de los entes públicos a publicar su información de conformidad con la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.
3. Se deberá efectuar la optimización del servicio de recepción, canalización y respuesta a las quejas y denuncias provenientes de la ciudadanía.
4. Se deberá promover la cultura de trabajo orientada a resultados mediante acciones que permitan mejorar la calidad de los trámites y servicios públicos, incrementar la productividad del Ayuntamiento, reducir costos para optimizar recursos y operar procesos eficientes.
5. Se deberá efectuar una encuesta de clima laboral a partir de la cual se establecerán acciones en base a los resultados obtenidos, con el fin de mejorar la productividad del Ayuntamiento.

El Programa de mejora de la gestión contará con un sistema de evaluación, conjunto de indicadores que analizarán los avances y resultados de los objetivos del programa.

La Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la unidad administrativa que ésta designe, será la encargada del seguimiento y aplicación del programa de mejora de la estructura orgánica del Municipio.

TRANSITORIO



UNICO: El presente programa entrará en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Municipal.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO		
HACIENDA MUNICIPAL		
2023		
Tabulador de Viáticos y Pasajes para comisiones oficiales		
CATEGORIA	CONCEPTO	IMPORTE
Regidores, Presidente, Coordinadores Generales, Directores y Jefes	Desayuno	\$ 250.00
	Comida	\$ 350.00
	Cena	\$ 250.00
	Hospedaje	De acuerdo a reservación
	Casetas	*\$ 385.00
	Gasolina	**\$ 600.00 a \$ 900.00
	Estacionamientos	\$ 55.00
	Pasajes (camiones)	De acuerdo a la tarifa de autobús
	Taxis (importe máximo por día)	\$ 260.00
Resto de Categorías	Desayuno	\$ 250.00
	Comida	\$ 350.00
	Cena	\$ 250.00
	Hospedaje	De acuerdo reservación
	Casetas	*\$ 385.00
	Gasolina	**\$ 600.00 a \$ 900.00
	Estacionamientos	\$ 55.00
	Pasajes (camiones)	De acuerdo a la tarifa de autobús
	Taxis (importe máximo por día)	\$ 260.00



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS

NIVEL SUELDO	SUELDO POR NIVEL	No. DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO
1	\$ 66,950.00	1	PRESIDENTE
2		2	COMISARIO
2	\$ 38,110.00	3	REGIDOR
2		4	SINDICO
3	\$ 36,565.00	5	SECRETARIO GENERAL
3		6	TESORERO
4	\$ 30,900.00	7	DIRECTOR GENERAL
5	\$ 26,265.00	8	DIRECTOR A
5		9	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
5		10	DIRECTOR OPERATIVO
6	\$ 24,205.00	11	DIRECTOR B
7	\$ 23,690.00	12	POLICIA 1RO
8	\$ 21,115.00	13	JEFE A
9	\$ 20,085.00	14	POLICIA 2DO
10	\$ 18,540.00	15	JEFE B
11	\$ 17,510.00	16	ENCARGADO
12	\$ 16,480.00	17	ENCARGADO A
12		18	FISCAL AMBIENTAL (ENCARGADO A)
12		19	POLICIA 3RO
13	\$ 15,450.00	20	POLICIA UNIDAD DE R
13		21	ASISTENTE JURIDICO
13		22	AUXILIAR DE CONTABILIDAD A
13		23	ENCARGADO B
13		24	JEFE C
13		25	RECEPCIONISTA
14	\$ 14,935.00	26	AUXILIAR DE CONTABILIDAD B
14		27	ENCARGADO C
15	\$ 14,420.00	28	ASESOR JURIDICO A
15		29	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
15		30	COMANDANTE
15		31	ENCARGADO D
15		32	JEFE D
15		33	POLICIA UNIDAD DE A



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS

NIVEL SUELDO	SUELDO POR NIVEL	No. DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO
16		34	ASISTENTE A
16		35	AUXILIAR DE CONTABILIDAD C
16		36	CAMAROGRAFO EDITOR
16	\$ 13,905.00	37	ENCARGADO E
16		38	JEFE E
16		39	POLICIA
16		40	PROGRAMADOR B
17		41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B
17		42	AUXILIAR OPERATIVO A
17	\$ 13,390.00	43	ENCARGADO F
17		44	MAESTRO A
17		45	PRIMER OFICIAL
17		46	TOPOGRAFO A
18		47	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C
18		48	AUXILIAR OPERATIVO B
18		49	ELECTRICISTA A
18	\$ 12,875.00	50	ENCARGADO G
18		51	LAMINERO AUTOELECTRICO
18		52	MECANICO Y ELÉCTRICO
18		53	OFICIAL
18		54	ORIENTADOR TURISTICO
19		55	AUTOELECTRICO
19		56	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D
19	\$ 12,360.00	57	ENCARGADO H
19		58	INSPECTOR A
19		59	MECANICO A
19		60	SEGUNDO OFICIAL
20		61	AUXILIAR A
20		62	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E
20	\$ 11,845.00	63	AUXILIAR OPERATIVO C
20		64	AUXILIAR TECNICO A
20		65	CAJERO
20		66	ENCARGADO I



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS

NIVEL SUELDO	SUELDO POR NIVEL	No. DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO
20		67	ENFERMERA A
20		68	MAESTRO B
20		69	OPERADOR DE MAQUINARIA A
20	\$ 11,845.00	70	SECRETARIA A
20		71	SOLDADOR
20		72	SUPERVISOR
20		73	TERCER OFICIAL
20		74	TOPOGRAFO B
21		75	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F
21		76	AUXILIAR B
21		77	AUXILIAR OPERATIVO D
21		78	AUXILIAR TOPOGRAFO A
21	\$ 11,330.00	79	DIBUJANTE
21		80	ENCARGADO J
21		81	MAESTRO C
21		82	OFICIAL EMPEDRADOR
21		83	OPERADOR DE MAQUINARIA B
21		84	SECRETARIA B
22		85	AUXILIAR C
22		86	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G
22		87	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A
22		88	AUXILIAR OPERATIVO E
22		89	AUXILIAR TECNICO B
22		90	CHOFER A
22	\$ 10,815.00	91	CUARTO OFICIAL
22		92	ENCARGADO K
22		93	ENFERMERA B
22		94	LLANTERO
22		95	PROMOTOR A
22		96	SECRETARIA C
22		97	TENIENTE



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS

NIVEL SUELDO	SUELDO POR NIVEL	No. DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO
23		98	AUXILIAR D
23		99	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H
23		100	ENCARGADO L
23	\$ 10,300.00	101	MAESTRO D
23		102	MEDICO MUNICIPAL
23		103	OPERADOR DE MAQUINARIA C
23		104	SARGENTO
23		105	SECRETARIA D
24		106	ALBAÑIL A
24		107	AUXILIAR E
24		108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
24		109	AUXILIAR OPERATIVO G
24		110	CHOFER B
24	\$ 9,785.00	111	INSPECTOR B
24		112	MAESTRO E
24		113	OFICIAL EMPEDRADOR B
24		114	OPERADOR DE CONMUTADOR
24		115	OPERADOR DE MAQUINARIA D
24		116	PROMOTOR B
24		117	SECRETARIA E
25		118	AGENTE VIAL
25		119	AUXILIAR F
25		120	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J
25		121	AUXILIAR DE TALLER
25		122	AUXILIAR OPERATIVO H
25	\$ 9,270.00	123	CHOFER C
25		124	ENCARGADO M
25		125	ENFERMERA C
25		126	FOGONERO
25		127	JARDINERO A
25		128	OFICIAL ALBAÑIL
25		129	SECRETARIA F



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS

NIVEL SUELDO	SUELDO POR NIVEL	No. DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO
26		130	ARCHIVISTA
26		131	ASISTENTE C
26		132	AUXILIAR G
26		133	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K
26		134	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B
26	\$ 8,755.00	135	AUXILIAR OPERATIVO I
26		136	BARRENDERO A
26		137	CHOFER D
26		138	ENCARGADO N
26		139	INSPECTOR C
26		140	RECOLECTORES
26		141	VELADOR A
27		142	AUXILIAR H
27		143	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO C
27		144	AUXILIAR DE SERVICIOS A
27	\$ 8,240.00	145	AUXILIAR OPERATIVO J
27		146	JARDINERO B
27		147	PROMOTOR C
27		148	SECRETARIA G
27		149	VELADOR B
28		150	ALBAÑIL B
28		151	AUXILIAR DE INTENDENCIA A
28		152	AUXILIAR DE SERVICIOS B
28		153	AUXILIAR OPERATIVO K
28	\$ 7,725.00	154	BARRENDERO B
28		155	JARDINERO C
28		156	MAESTRO F
28		157	PEON A
28		158	PROMOTOR DE SALUD A
28		159	RECAUDADOR GRAL



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS

NIVEL SUELDO	SUELDO POR NIVEL	No. DE PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO
29		160	AUXILIAR I
29		161	AUXILIAR ADMINISTRATIVO L
29		162	AYUDANTE A
29	\$ 7,210.00	163	BARRENDERO C
29		164	MAESTRO G
29		165	PEON B
29		166	VELADOR C
30		167	AUXILIAR J
30		168	AUXILIAR DE ASEO
30	\$ 6,695.00	169	AUXILIAR DE INTENDENCIA B
30		170	MAESTRO H
30		171	PROMOTOR DE SALUD B
31		172	DELEGADO
31	\$ 6,180.00	173	MAESTRO I
32		174	MAESTRO J
32	\$ 5,665.00	175	NOTIFICADOR A
33	\$ 5,150.00	176	MAESTRO K
34	\$ 4,223.00	177	MAESTRO L
35		178	AUXILIAR DE INTENDENCIA C
35	\$ 4,120.00	179	MAESTRO M
36	\$ 3,605.00	180	MAESTRO N
37	\$ 3,090.00	181	MAESTRO O
38	\$ 1,545.00	182	MAESTRO P
39	\$ -	183	NOTIFICADOR



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024